

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 28 de octubre de 2020

Número 1.908

Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos

Sesión (007/2020/047), ordinaria, parcialmente no presencial, celebrada el miércoles, 21 de octubre de 2020

Presidencia de D.^a Silvia Saavedra Ibarrodo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Silvia Saavedra Ibarrodo.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Manuel Calvo del Olmo, don Luis Cueto Álvarez de Sotomayor, don Félix López-Rey Gómez, don Ignacio Murgui Parra* y doña Pilar Perea Moreno*.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don José Fernández Sánchez*, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López y don Francisco Javier Ramírez Caro.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Mariano Fuentes Sedano, doña Silvia Saavedra Ibarrodo y don Alberto Serrano Patiño*.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña María del Mar Espinar Mesa-Moles* y doña María de las Mercedes González Fernández.

Por el Grupo Municipal VOX: don Pedro Fernández Hernández.

**Asiste telemáticamente mediante videoconferencia.*

* * * *

Se abre la sesión a las nueve y treinta y seis minutos.

Página..... 5
– Intervención del Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior celebrada el día 23 de septiembre de 2020 (006/2020/039).**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández, el Sr. Ramírez Caro, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada, el Plan Especial para la finca situada en la calle del Vizconde de Matamala, número 1, promovido por Septiembre 74 S.A. Distrito de Salamanca.**

- Página..... 5
- Intervenciones de la Sra. Vicepresidenta y Presidenta en funciones, el Sr. Ortega Antón, la Sra. González Fernández, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Ramírez Caro, el Sr. Calvo del Olmo y la Sra. Presidenta.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que haya alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Alhena, número 6, promovido por Octopus Capital S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página..... 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Ortega Antón, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. González Fernández y el Sr. Ramírez Caro.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que haya alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la avenida de la Osa Mayor, número 159, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Página..... 11
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Ortega Antón, la Sra. González Fernández, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Ramírez Caro y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas****Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000758, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Vox en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones concretas se han llevado a cabo por la Oficina de Accesibilidad a raíz de la reunión celebrada por la Mesa de Accesibilidad el pasado 30 de septiembre".**

- Página..... 13
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y la Sra. García Romero.

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000759, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Vox en la Comisión, interesando conocer si "existe alguna estrategia global para presentar Madrid Nuevo Norte en ferias internacionales".

- Página..... 15
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. Fuentes Sedano.

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000766, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “qué actuaciones está desarrollando el Área de Desarrollo Urbano para llevar a cabo el cumplimiento del acuerdo plenario relativo a la cancelación inmediata del convenio de cesión a Iberdrola de la parcela situada en la calle Tomás Redondo, facilitando su uso temporal al CEIP Juan Zaragüeta con el fin de poder implementar eficazmente las medidas de prevención frente a la COVID-19”.

Página..... 16

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. González Fernández, el Sr. Fuentes Sedano y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000815, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer en relación con la petición de información solicitada por el concejal don Félix López Rey, el pasado 27 de agosto, “sobre la existencia de amianto en los bienes municipales a cargo de las áreas de gobierno, las empresas públicas y los organismos autónomos” habiendo contestado las Áreas de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, de Portavoz, Seguridad y Emergencias y de Economía, Innovación y Empleo y la Agencia Tributaria de Madrid, si el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos cuenta con un listado completo de bienes inmuebles e infraestructuras en los que alguno de sus elementos constructivos contengan amianto, si tiene planes concretos para inventariar esta situación y para su retirada.

Página..... 18

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. López-Rey Gómez y la Sra. García Romero.

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000816, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer teniendo en cuenta la noticia de prensa aparecida hace más de un año que se “hacía eco de que Iván Espinosa de los Monteros y Rocío Monasterio habían ocupado su domicilio habitual, donde también se ubicaba el despacho de la arquitecta, sin solicitar licencia de primera ocupación” y que “el resultado de la obra acometida en dicho inmueble tampoco se ajustaba a la licencia que en su día la administración les concedió para su reforma”, en qué situación se encuentra el expediente a día de hoy y si se ha hecho la obra necesaria para restablecer la legalidad vigente”.

Página..... 19

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor y el Sr. Fuentes Sedano.

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000818, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer “cuál es el contenido, desarrollo y previsiones del Plan de Equipamientos anunciado por la Delegada de Obras en febrero de este año, cuya presentación se tuvo que suspender el pasado mes de marzo”.

Página..... 20

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. González Fernández y la Sra. García Romero.

Comparecencias

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000643, del Delegado del Área de Gobierno de Vivienda, interesada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer “el grado de cumplimiento de los Acuerdos de la Villa en materia de vivienda, y que explique el calendario y las actuaciones previstas para la implantación del conjunto de los compromisos que se asumieron en dicho acuerdo”.

Página..... 22

- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. González López y la Sra. González Fernández.

Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000757, del Delegado del Área de Gobierno de Vivienda, interesada por el Grupo Municipal VOX, para que "informe sobre los objetivos previstos en el Área hasta final de año".

- Página..... 22 y 38
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. González López y la Sra. González Fernández.

Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000764, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, sin perjuicio del interés que la cuestión tiene también para la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, para "informar sobre el cumplimiento de las medidas e iniciativas recogidas por el Grupo de Trabajo de Espacio Público y Espacio Urbano contenidas en los Acuerdos de la Villa, así como de las actuaciones y calendario previsto para el desarrollo de los compromisos previstos".

- Página..... 38
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. González Fernández, la Sra. García Romero, el Sr. Fuentes Sedano, y el Sr. Calvo del Olmo.

C) RUEGOS

- No se formulan ruegos.
Página..... 48

- Finaliza la sesión a las trece horas y treinta minutos.
Página..... 48

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta y seis minutos).

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Desarrollo Urbano y de Obras y Equipamientos, sesión ordinaria 007/2020/047 que celebramos hoy miércoles, 21 de octubre de 2020, a las nueve treinta horas en el Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles, haciendo constar que además de los miembros que se encuentran presentes en la sala, se encuentran también conectados telemáticamente don Ignacio Murgui Parra, doña Pilar Perea Moreno, don José Fernández Sánchez, don Alberto Serrano Patiño y doña Mar Espinar Mesa-Moles, que ejerce como vicepresidenta en la Presidencia de la sesión.

Sin más, pasamos al primer punto del orden del día.

Punto 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 23 de septiembre de 2020 (006/2020/039).

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muy bien.

Pasamos a la votación.

¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿PSOE?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Te has dejado a Ciudadanos, creo, Mar.

Más Madrid, a favor.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Sí. Perdón, es que en el guion no me viene Ciudadanos, como se enteren verás.

¿Y Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** No, Ciudadanos está bien porque vota como Equipo de Gobierno.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Claro, está como Equipo de Gobierno ¿no?

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Exactamente, por eso está bien hecho, Mar.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Vale.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** A favor.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Lo había hecho bien. Perfecto. Muchas gracias.

Pues continuamos, señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Dentro del apartado Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 23 de septiembre de 2020 (006/2020/039), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada, el Plan Especial para la finca situada en la calle del Vizconde de Matamala, número 1, promovido por Septiembre 74 S.A. Distrito de Salamanca.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Perfecto.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, José María Ortega Antón por un tiempo máximo de tres minutos.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **Don José María Ortega Antón:** Gracias, presidenta. Buenos días.

El objeto del Plan Especial de la calle Vizconde de Matamala, 1, de conformidad con el artículo 8.9.17 de las normas del Plan General en la redacción que le dio el Plan Especial para la mejora de las actividades económicas, tiene como objeto autorizar obras en el edificio sito en dicha dirección para implantar uso alternativo residencial en edificio exclusivo con mantenimiento de la edificación existente. Se plantea, por tanto, la sustitución del uso industrial cualificado por el uso alternativo residencial, que permite la norma en vivienda colectiva, más los trasteros y garajes; se detallan y cuantifican los deberes legales exigibles correspondientes al exceso de edificabilidad que se genera en este ámbito, en aplicación de las determinaciones del artículo citado en las normas urbanísticas.

En cuanto a dotación de plazas y a la tipología edificatoria, se aplican las normas correspondientes del Plan General. Es un edificio que no está protegido y por sus condiciones y el ámbito en el que se localiza se considera adecuada la implantación del uso alternativo. El alcance de las obras es el previsto en el capítulo 2.3 de las normas urbanísticas del Plan General, y habiéndose cumplido todos los trámites y establecidas

las correspondientes cesiones derivadas del exceso de edificabilidad, se propone la aprobación de dicho Plan Especial.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, Mercedes González por un tiempo máximo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar quería iniciar mi intervención dando mi apoyo personal y político a la que hoy está ejerciendo de presidenta de esta comisión, a Mar Espinar, después de la *performance* que vivió ayer y valorando muy enérgicamente el ejercicio de contención que realizó desde este mismo sitio.

Además, quiero dar mi agradecimiento personal y profesional a Raquel Belinchón por todos estos meses en los que hemos estado solas, en los meses más duros de esta pandemia, que nos ha servido para ser muy equipo desde la salida de Matías Candeira, y dar la bienvenida a la nueva asesora del Grupo Municipal Socialista, que es Raquel Pascual, que espero que hagamos un trío equivalente a Los Angeles de Charlie.

Yendo al Plan Especial, como ha dicho el coordinador, este Plan Especial afecta a un edificio industrial en desuso en Fuente del Berro, en pleno distrito de Salamanca, en el que se pretende implantar un uso residencial de vivienda colectiva y garaje manteniendo la edificabilidad existente, que es mayor que la que contempla el Plan General, que es la mayor contemplada en el Plan General, perdón.

El Plan Especial entiende que el cambio de uso supone la necesidad de aplicar los deberes de cesión que la normativa prevé en las actuaciones de dotación, por lo que les felicito e incluso permítanme que nos felicitemos un poquito ya que se empezó a aplicar recientemente gracias a una alegación del Grupo Socialista que ustedes aceptaron y reconocieron y de verdad que les felicito. Pero se queda a medias porque ya solamente aplica los deberes de cesión al incremento de edificabilidad, que apenas es de 381 m² cuando el edificio tiene 5.336 m edificables, sin tener en cuenta que no se obtienen las mismas plusvalías, evidentemente, si uno tiene un edificio industrial obsoleto que uno residencial en pleno distrito de Salamanca.

Por eso alegamos para que se cediera al Ayuntamiento la parte proporcional del aumento de aprovechamiento que supone el cambio de uso de toda la edificabilidad existente. Han desestimado la alegación, lo cual no es una novedad, pero lo que sí es nuevo es que ustedes mismos en el informe de desestimación indican lo siguiente, y leo literal: «La especificidad del Plan Especial que nos ocupa consiste en que sus determinaciones incrementan el aprovechamiento urbanístico». Insisto: la especificidad de este Plan Especial que nos ocupa consiste en que sus determinaciones incrementan el aprovechamiento urbanístico, sin modificar el uso cualificado asignado a la parcela y sin aumentar la edificabilidad. Esta

circunstancia deriva de la asignación explícita de la edificabilidad específica para el uso alternativo residencial diferente para el uso cualificado. Con esta afirmación en la que se reconoce el incremento de aprovechamiento urbanístico me gustaría que nos explicasen por qué desestiman la alegación.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por Más Madrid, José Manuel Calvo por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Voy a hacer yo la intervención, Mar.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Perdona, no te tengo apuntado.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias.

Dada la especial sensibilidad que tenemos en el distrito de Salamanca, del que soy concejal por Más Madrid, con la conversión de espacios industriales en lofts, hemos examinado con más atención de la habitual este expediente. Y con el mejor ánimo de colaboración le avanzo, señor concejal, que votaremos en contra no por oponernos a su tramitación, estamos de acuerdo y es así y no a las bravas como algunos señoritos arquitectos tardíos y promotores inmobiliarios reconvertidos a partidos políticos hicieron en años anteriores estos trámites, sino que es así como han de tramitarse espacios vacíos que hay que poner en valor.

No es la única solución, la vivienda no es la única riqueza de un barrio, pero en ausencia de una política más activa del propio Ayuntamiento —que en otro momento podríamos encontramos para un debate enriquecedor al respecto sobre cómo nutrir de otras actividades los distritos—, pero en todo caso es el propietario quien propone y es un acto reglado siempre que se cumpla la legalidad. Ahora bien, en el expediente —y entiendo que al concejal le pasan en el expediente y no puede verlo todo— presenta algunas dudas, carencias o deficiencias que aconsejan revisarlo y traerlo de nuevo completado. Y debo reconocer que para no especialistas como yo, al leer el informe que nos ha preparado nuestra asesora —que ella sí que es especialista— me ha sorprendido la letra pequeña de estos expedientes y su gran importancia económica y urbanística. Así que me voy a referir a dos detalles: el cálculo de la edificabilidad y las cesiones a realizar por el promotor.

Según me pasan en la nota, la edificabilidad se calcula con un fondo edificable de 12 m, la altura máxima en función del ancho de la vía y el frente que se aplicará según el Plan General de Madrid. Bueno, pues al parecer en este expediente no existe lo que se le llama un levantamiento topográfico y las mediciones se están haciendo sobre cartografía municipal. En otros casos puede que esto no tenga relevancia, pero se está midiendo sobre una calle de 12 m, si estuviera mal la medición en 10 o 20 cm, estaríamos hablando de pasar de cuatro plantas a tres.

Y en cuanto a las cesiones, no consta en ningún documento el desglose de las cesiones en redes públicas y eso que es lo propio de un Plan Especial. ¿Eso qué significa? Que depende del coeficiente de homogeneización que se utilice y de los valores de repercusión del suelo, podemos estar hablando de que el Ayuntamiento monetice 100.000 € o 230.000 €. Es decir, que es incongruente —según me explican— valorar dos usos diferentes para calcular la superficie y otro para la monetización. Es decir, que si quieren hacer bien su trabajo, si les vale el control que hemos hecho del expediente y que sea impecable, les propondríamos que revisen estos temas, que lo hacen vulnerable, que lo hacen no lo perfecto que debería ser, lo retiren y lo traigan completo a la siguiente comisión.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, José María Ortega Antón por un tiempo máximo de tres minutos.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **Don José María Ortega Antón:** Gracias.

En cuanto a la intervención de la señora González, efectivamente, el Plan Especial lo que permite, como consta expresamente en el mismo, es que en edificios construidos con anterioridad a la entrada en vigor del Plan General y que tienen uso industrial se puede implantar una serie de usos alterativos que, efectivamente, como planteaba el concejal señor Cueto no tiene por qué ser el residencial, hay otros usos alternativos que se pueden implantar, pero uno de ellos es el residencial.

Creo que con buen criterio este Plan Especial permite el reciclaje de los edificios existentes para darles un nuevo uso. Creo que es una postura adecuada y que va en la línea de la sostenibilidad que debe presidir la acción urbanística de la Administración. ¿Qué sucede? No es que el Plan permita incrementar el aprovechamiento urbanístico, lo permite la ley. El Texto Refundido de la Ley del Suelo de 2015 permite que se pueda incrementar el aprovechamiento en el suelo urbano mediante las actuaciones de dotación como la presente. Por tanto, se permite, una vez que se determina cuál es la edificabilidad admisible conforme al uso alternativo residencial, respecto de la que se mantiene en el edificio existente, como digo, que se conserva —en este caso sería de 3.759 a 4.140—, ese exceso de edificabilidad integra una actuación de dotación que es la que determina la necesidad de compensar el aprovechamiento y restablecer el equilibrio en el sistema de redes. Por tanto, el incremento es de los 381,07 m² que aparecen en los informes y lo que se debe de compensar.

En cuanto a lo que plantea el señor Cueto, la edificabilidad efectivamente se ha calculado, la edificabilidad que se va a mantener dentro del edificio, que son los 4.140 metros señalados, se ha establecido conforme dicen los informes, resulta de la aplicación de las normas urbanísticas del Plan. Por tanto, en todo caso de incumplirse algún parámetro en la fase de licencia, este elemento se controlaría para nunca poder exceder la edificabilidad que el Plan autoriza, que como

digo son 4.140 metros, nunca podrá el promotor obtener una edificabilidad superior a la establecida por el Plan.

En cuanto a las redes, el cálculo de las redes se ha hecho conforme al criterio que estableció la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística en el año 2017, y efectivamente se ha tomado como referencia el índice dotacional de la norma de la AUC en el que está este edificio. Por tanto ese es el índice dotacional que se ha tomado, es el que se aplica siempre y es el que ha dado como resultado el porcentaje de cesión que creo que son unos 60 metros de la red de dotaciones

Por tanto, entiendo que los cálculos están bien hechos. Por supuesto que los revisaremos como hacemos siempre que se nos indica alguna posible deficiencia en el expediente, pero entiendo que los cálculos están bien hechos y que procede la aprobación.

Gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Socialista Mercedes González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

A ver, nadie, por lo menos... por favor, si se ha entendido eso me gustaría que no se entendiera. Aquí nadie se ha opuesto a que este edificio se reconvierta de industrial en desuso a residencial. Lo que hemos dicho, y ustedes mismos lo reconocen, es que es evidente que uno no obtiene las mismas plusvalías si tiene un edificio industrial obsoleto, a si lo reconvierte a residencial en pleno distrito de Salamanca.

Afirmando esto es evidente que hay que requerir y establecer los mecanismos necesarios para requerir de forma sistemática, como viene pidiendo el Grupo Socialista ya desde hace años, que los cambios de uso que tanto enriquecen a los promotores reviertan también en la riqueza de la ciudad. Pero esto no viene en la ley, es que esto viene en la Constitución, señor Ortega, artículo 47, que dice aquello, que entiendo que no se nos ha olvidado, de que la comunidad tiene que participar de las plusvalías que se generan por parte de la acción urbanística.

No es nada más que eso ni nada menos, ni nada menos. En la página 10 de su informe técnico lo reconocen, se reconoce el incremento de aprovechamiento urbanístico.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

El señor Cueto por Más Madrid tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Sí. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, la verdad es que este no es un expediente de confrontar sino simplemente de colaborar.

A mí me parece que cuando algo tiene indicios de que puede haber algún tipo de fallo, mejor corregirlo ahora que tener que retrotraerse después. Si habéis utilizado dos mediciones diferentes para calcular superficies y para monetizar, es mejor corregirlo ahora que después, por más que luego en la licencia se detectara pues no pasa nada, porque yo supongo, hombre, todo retraso siempre es un rollo pero mucho corregirlo ahora que después.

Y yo creo que la medición sin el levantamiento topográfico, por lo que dicen los especialistas, asumís un riesgo que luego tienes que retrotraer, si luego al hacer de verdad la medición tiene algún tipo de incorrección. Para un propietario no es ninguna tontería tener cuatro plantas o tener tres, según me dicen los especialistas. Aparte, me apuntaba José Manuel, que otro tercer elemento que interesa que reforcéis para que el expediente salga perfecto es que falta un informe de la Confederación Hidrográfica. Se me había olvidado mencionarlo en mi primera intervención.

En fin, no es un tema crucial donde Madrid se la juegue, pero cada propietario y cada expectativa de los que van a tener 39 viviendas ahí se merecen que el expediente sea perfecto. Si el retraso de un mes para que lo corriáis merece la pena, yo os ánimo a que por una vez cuando hay un ánimo de mejora —porque entre todos se ve más un expediente, entre ocho ojos más que dos—, pues que lo corriáis, lo retiréis y lo traigáis perfecto el mes que viene.

Muchas gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Y para cerrar el turno del Equipo de Gobierno, por un máximo de tres minutos, el señor Ortega.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **Don José María Ortega Antón:** Gracias. En cuanto a la segunda intervención de la señora González, efectivamente, es un precepto constitucional la participación de la comunidad en las plusvalías generadas por la acción urbanística de los entes públicos. Esta participación, lógicamente, debe hacerse de conformidad con la ley, y reitero que el texto refundido es muy claro, en el sentido de que en estas actuaciones de dotación en suelo urbano la plusvalía que hay que ceder se corresponde con el exceso de edificabilidad. Por tanto, el exceso de edificabilidad hay que tomarlo en los términos que establece el Plan General y el exceso de edificabilidad, en este caso, son los 381 m² cuyo 10 % aparece calculado y monetizado en los informes técnicos.

Estoy de acuerdo con el planteamiento del señor Cueto y así entiendo sus manifestaciones en el sentido de que consideran que puede haber un error. Y como digo, lo vamos a revisar previamente a que pase al Pleno, aunque en principio entendemos que está correctamente calculado de conformidad con las normas que hay que aplicar para cada caso. Una cuestión es el cálculo de edificabilidad, otro es el cálculo de las cesiones y de las redes. Como digo, se ha aplicado el índice dotacional correspondiente a la AUC, y por tanto entiendo que están debidamente calculadas las cesiones.

En cuanto a la falta del informe de la Confederación Hidrográfica del Tajo. Como saben, la propia Confederación ya tiene informado que en aquellos expedientes de planeamiento que no suponen el incremento de la demanda de recursos hídricos ni suponen una afectación al dominio público hidráulico, a sus zonas de protección, no es necesario el informe y como reiteradamente hacemos mención en los expedientes, pues no se ha solicitado por esta razón.

Gracias.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muchas gracias.

Señor Secretario, procedemos a la votación. ¿No?

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, sí, efectivamente.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muy bien.

¿Por el Grupo VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** En contra.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muy bien.

Pasamos al siguiente punto del orden día.

El Secretario de la Comisión en funciones: Perdón. Ciudadanos me parece que no ha votado.

La Presidenta: Ciudadanos no, falta.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Ciudadanos?

La Presidenta: Sí, estoy yo. A favor.

El Secretario de la Comisión en funciones: Entonces se ha producido un empate. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 del Reglamento Orgánico del Pleno, hay que repetir la votación y decide el voto de calidad del presidente en caso de que persista el empate.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Muy bien.

¿VOX?

La Presidenta: Ya estoy como presidenta.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** En contra.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Ciudadanos?

La Presidenta: A favor.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** En contra.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Y con mi voto en contra entiendo que decae.

La Presidenta: Ya estoy, ya estoy en la comisión.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: ¿Cómo?

La Presidenta: Que ya estoy en la comisión. Que ya puedo ejercer como presidente.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Ya, pero no está ejerciendo de presidenta, está ejerciendo de caminante.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Perdona. Silvia no estabas...

La Presidenta: Estaba de camino, es que he tenido un problema.

La Vicepresidenta y Presidenta en funciones: Ya, pero estaba yo.

Señor secretario.

La Presidenta: Bueno, lo que digan, vamos, pero yo ya me he conectado. Estoy llegando y estoy escuchando todo, pero bueno.

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, consideramos que los miembros de la comisión pueden intervenir y votar telemáticamente, está claro que la señora Silvia Saavedra ha votado telemáticamente, y lo que dice el artículo 118 es que: «Si persistiera el empate decide el voto de calidad del presidente de la comisión».

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Aunque no esté ejerciendo de presidente.

El Secretario de la Comisión en funciones: Yo entiendo que el presidente de la comisión es doña Silvia Saavedra sin perjuicio de que...

(*Rumores*).

No, exactamente igual que cuando en un punto el presidente está presente pero va a intervenir y delega el ejercicio de las funciones de la presidencia, las funciones, no la presidencia, entiendo que el dictamen queda aprobado con el voto de calidad de la presidenta de la comisión. También debo añadir que, en cualquier caso, la cuestión no tiene otra trascendencia porque se eleva, en todo caso, el dictamen a Pleno y será el Pleno quien decida sobre el fondo del asunto.

La Presidenta: Muchísimas gracias, Mar, por la suplencia durante este tiempo.

Pasamos al siguiente punto. Estoy ya muy cerca.

El Secretario de la Comisión en funciones: El siguiente punto es el punto número 3.

(Sometida a votación de la Comisión en funciones de la precedente propuesta, arroja el siguiente resultado: 7 a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 7 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5) y Socialista de Madrid (2) y 1 abstención del Concejal del Grupo Municipal VOX. Al persistir el mismo resultado en segunda votación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.1.b) del Reglamento Orgánico del Pleno, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente al decidir el empate el voto de calidad de la Presidenta de la Comisión).

Punto 3.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que haya alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Alhena, número 6, promovido por Octopus Capital S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Presidenta: ¿Están previstas intervenciones?

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, están previstas intervenciones. Según el guion, por parte de don José Manuel Calvo.

La Presidenta: Pues don José Manuel Calvo, por Más Madrid, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien, muchas gracias.

Antes dos cuestiones. Una, en cuanto a la votación, sí que me gustaría que nos aclarara porque, según mis cálculos, hay cinco vocales de Más Madrid, la señora Pilar Perea y el señor Murgui también están conectados a través de Teams. Dos del Partido Socialista por cuatro... Perdón, sí, con la abstención de VOX, bien, me he corregido a mí mismo mirando los números.

Y otra cuestión sobre el expediente anterior por aclararles también al señor Ortega y al señor Fuentes. La Confederación Hidrográfica del Tajo puede decir lo

que quiera, ustedes saben que si ese expediente se recurre, falta un informe preceptivo, el juez va a pedir o a preguntar por lo que solicita la Ley del Suelo. Ustedes, además, saben perfectamente que esto es así porque aportan un informe similar de otro expediente remitido por la Confederación Hidrográfica. Yo creo que es un defecto problemático en caso de recurso, pero ustedes verán qué expedientes se elevan al Pleno.

Dicho esto, sobre el que nos ocupa, cuatro cuestiones al respecto, cuatro aclaraciones más bien. En primer lugar, vemos que la parcela mínima que establece la norma zonal en este expediente, en este expediente de reordenación de parcelas, establece una parcela mínima de 1.000 m². Pero según nuestros cálculos, las medidas efectivas de las parcelas resultantes son inferiores en ese tamaño, teniendo en cuenta que hay que descontar el espacio interpuesto que se genera para darles condición de solar. Primera cuestión.

La segunda cuestión. El tratamiento del arbolado nos parece que es algo tramposo, teniendo en cuenta que se marca como arbolado afectado únicamente el que cae bajo el nuevo acceso, ignorando el que se situará o se sitúa en el área de movimiento de las nuevas edificaciones previstas. Nos parece que esto también, digamos, es bastante tramposo.

Otra cuestión. El resumen ejecutivo en este caso lo hace el promotor pero hemos visto que en otros expedientes lo hace el área. Nos gustaría que nos aclararan qué criterio siguen a la hora de redactar el resumen ejecutivo, señor Ortega, los resúmenes ejecutivos de los expedientes. A veces los hacen los promotores, a veces los hace el área, hemos visto esta disyuntiva en varios expedientes, nos gustaría saber qué criterio siguen, por qué unas veces lo hace el promotor y por qué otras veces se encarga el área de desarrollar esos resúmenes ejecutivos.

Y por último, el artículo 6.10.3 señala: La necesidad de tramitar a la vez el Estudio de Detalle y el Proyecto de Reparcelación, y no nos consta que se esté haciendo así. Nos gustaría que se nos aclarara, y en caso de que se esté haciendo así, dónde se encuentra o dónde podemos consultar dicha documentación. Nada más.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Calvo.

No sé qué más intervenciones hay, señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Está prevista la respuesta, por parte del Equipo de Gobierno, de don José María Ortega Antón.

La Presidenta: Pues, don José María Ortega, por favor, intervenga.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **Don José María Ortega Antón:** Gracias.

La parcela mínima, efectivamente, es de 1.000 m² en este ámbito y está constituida por la parcela privativa... de cada una de las parcelas resultantes, la superficie privativa de cada parcela resultante más la participación en el espacio interpuesto. Así lo establece el artículo 6.2.10.3 porque

dice que: «El uso y la edificabilidad del espacio interpuesto se repartirá entre las parcelas resultantes». Por tanto, el uso y la edificabilidad; el uso residencial y la edificabilidad correspondiente.

En cuanto al arbolado, lógicamente el área de movimiento de las cuatro parcelas cuya superficie privativa supera en todos los casos los 840 m, tiene un área de ocupación del 30 %. Por tanto, dentro del área de movimiento, con los retranqueos aplicables, la afectación al arbolado se determinará, entiendo, en el proyecto constructivo correspondiente, y ahí tendrá que cumplirse, en todo caso, las determinaciones vigentes en cuanto a la autorización de las talas o trasplantes que eventualmente pudieran ser necesarios, y por tanto va a existir pleno control sobre el tratamiento del arbolado.

El resumen ejecutivo entiendo que es un documento del plan que puede ser elaborado durante su tramitación y cuyo contenido responde a las determinaciones del texto refundido sobre cuál debe ser el contenido de estos resúmenes ejecutivos.

En cuanto al Proyecto de Parcelación que establece el artículo 6.2.10.3, esta determinación del Plan General fue corregida poco después por la Ordenanza de Licencias del año... creo que de finales del 97 y por la vigente Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas donde se establecen los mecanismos de autorización de las parcelaciones, que son las licencias de parcelación. Y por tanto, tal y como está establecido no solo en las ordenanzas sino también una instrucción de la entonces directora de gestión privada, deberá tramitarse el estudio de detalle y la licencia de parcelación. Por tanto, lo que debe de tramitarse es la licencia de parcelación conforme al estudio de detalle porque, como digo, así resulta de la aplicación de la ordenanza y de la instrucción.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Ortega.

Para el segundo turno, el señor José Manuel Calvo por parte del Grupo Municipal Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, no lo voy a agotar.

Simplemente una cuestión relacionada con las explicaciones que ha dado el señor Ortega, que agradezco por supuesto, y es que en el resumen ejecutivo yo no hablaba del contenido sino que hablaba del redactor. Como le digo, en algunos expedientes hemos identificado que lo elaboran ustedes, que se elabora desde el área, en otros que lo hace el promotor, y nos gustaría saber qué criterio o si simplemente es una cuestión arbitraria o una cuestión de falta de tiempo, que podría ser una justificación.

Todo lo demás ha quedado aclarado y le agradezco las explicaciones y la referencia a la normativa correspondiente para darlas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Calvo.

Por parte del Equipo de Gobierno, don José María Ortega, coordinador general de Desarrollo Urbano.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **Don José María Ortega Antón**: Efectivamente, en cuanto al documento de resumen ejecutivo, es un documento que la ley prevé que exista durante la tramitación del planeamiento. Que yo recuerde no establece quién debe proceder a su autoría y entiendo que los técnicos lo elaborarán en los supuestos en que lo consideren oportuno, supongo que también de acuerdo con el principio de eficacia, pues en aquellos casos en los que pueda agilizar la tramitación la redacción del resumen ejecutivo lo harán. En todo caso, comentaré esta cuestión internamente para ver los criterios que se aplican. Pero, en todo caso, entiendo que es una actuación completamente ajustada a normativa.

La Presidenta: Muchas gracias, señor don José María Ortega.

A continuación pasamos a solicitar posición de voto.

¿Por parte del Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández**: Abstención.

La Presidenta: ¿Por parte del Grupo Municipal del Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo**: Abstención.

La Presidenta: Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro**: A favor.

La Presidenta: Bien.

Secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Quedaría dictaminado favorablemente por mayoría, y pasaríamos al punto número 4 del orden del día.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3) y 8 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5), Socialista de Madrid (2) y VOX (1)].

Punto 4.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que haya alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la avenida de la

Osa Mayor, número 159, promovido por particular. Distrito de Moncloa-Aravaca.

La Presidenta: Bien, se han solicitado intervenciones.

Por parte del Área de Gobierno, el coordinador general de Desarrollo Urbano, don José María Ortega Antón, por un tiempo de tres minutos para presentar la propuesta del área.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **Don José María Ortega Antón**: Gracias, presidenta.

Al igual que en el estudio de detalle anterior, es objeto de este definir también un espacio interpuesto que asegure la, como dice la normativa, permanente y funcional conexión de las parcelas que están en contacto con él, que son dos parcelas resultantes, y con la vía pública al que dicho espacio da frente para que estas parcelas adquieran la condición de solar, que es la finalidad que establece el artículo 6.2.10.3 al que antes me he referido.

Se fijan también los parámetros urbanísticos de la edificación de las dos parcelas resultantes. Se cumplen las prescripciones relativas al espacio interpuesto del mencionado artículo 6.2.10.3. Las condiciones y parámetros urbanísticos obtenidos de las parcelas igualmente cumplen la normativa aplicable. Se cumplen también las prescripciones que establece la Ley del Suelo de 2001 y el Plan General respecto del contenido y parámetros que debe establecer el estudio de detalle. La edificabilidad máxima prevista por el Plan General se cumple. Se ajusta también a la densidad y número de viviendas permitidas. Se mantienen las condiciones de ocupación, suelo y alturas. Se ajusta el destino de suelo y no genera perjuicios de los predios colindantes. Por tanto, cumplidas las condiciones legales, se propone la aprobación definitiva del estudio de detalle.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don José María.

Por parte del Grupo Municipal del Partido Socialista, doña María de las Mercedes González, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Muchas gracias.

La verdad es que *a priori*, también este estudio de detalle, como el anterior, puede parecer un expediente muy sencillo, sin apenas incidencia y sin ninguna complicación normativa. Pero no es así, porque ya analizándolo en profundidad nos hemos encontrado con algunos vicios que generan aquiescencia hacia ciertas situaciones y una cierta laxitud en la aplicación de las normas urbanísticas, normas que, como todos saben, nos implican y rigen a todos los madrileños por igual porque son las reglas del juego que tenemos todos.

La parcela que constituye el ámbito del estudio de detalle se encuentra regulada por la Norma Zonal 8, correspondiente a la edificación en vivienda unifamiliar. Esta norma zonal se divide en seis grados y esta parcela se encuentra incluida en su grado 3. El Plan General en su norma zonal regula áreas destinadas a uso

residencial en vivienda unifamiliar con tipologías de edificación diversas, ya sean aisladas, agrupadas en hilera, pareadas, según los casos. En la Norma Zonal 8 se contempla precisamente, como he dicho, los grados 3 y 4 para una serie de condiciones adicionales para la edificación en ese régimen especial de vivienda unifamiliar, entre las que destaca, en este expediente por su ausencia, una vinculada con el espacio libre con aquel que debe primar según los términos empleados en la *Memoria del Plan General*, que dice exactamente: «La superficie del elemento común de la parcelación tendrá la consideración de espacio libre y su forma permitirá en su interior la inscripción de un círculo de diámetro igual o superior a 20 m, dicho espacio libre podrá destinarse a uso de jardín, piscinas o instalaciones deportivas al aire libre». Como vemos, esta exigencia formal y funcional de dichas zonas está bastante clara. Pues en este estudio de detalle, cuya aprobación se plantea hoy, no hay más que ver el plano de ordenación del conjunto para comprobar que en el espacio común e interpuesto definido no se puede ni de lejos inscribir un círculo de 20 m de diámetro ya que en gran parte de sus puntos no tiene más de 5 m de anchura.

En consecuencia, la propuesta sometida a estudio y votación incumple expresamente la normativa específica del Plan General, obviando el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 7.3.1 y 8.8.15 de las normas de Plan General y generando, por tanto, espacios de menor calidad urbana a lo que deseaba el Plan General.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señora González.

Por parte del Grupo Municipal Más Madrid, don José Manuel Calvo del Olmo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No vamos a intervenir.

La Presidenta: Bien. Pues por parte del Área de Desarrollo Urbano, don José María Ortega Antón, coordinador general.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **Don José María Ortega Antón:** Gracias.

Consta en los informes técnicos y jurídicos el cumplimiento de la normativa del plan. Lo que se pretende con este estudio de detalle es establecer un espacio interpuesto que, de acuerdo con el artículo 6.2.10.3 al que me he referido ya reiteradamente, tiene una única función, que es permitir que las parcelas resultantes, en este caso dos parcelas, de más de 1.000 m puedan adquirir la condición de solar por permitir el acceso a la parcela, cumpliendo una serie de condiciones que establece el citado artículo, todas las cuales son cumplidas por este espacio interpuesto.

Lo que la concejala, señora González, plantea es que en este grado de la norma 8, además este espacio interpuesto debería reunir las condiciones de otra cosa diferente que es el espacio común, que también está previsto en el régimen especial de vivienda unifamiliar, y que, como bien señala la concejala en su intervención, es un espacio destinado a las instalaciones comunes que todos podemos tener en la cabeza: jardines, piscinas, columpios infantiles, pistas deportivas al aire

libre; es otra cosa, es otro concepto, es otro concepto, no se puede aplicar ese concepto del espacio común a un espacio interpuesto que tiene una única finalidad, que es, como digo, dotar de acceso tanto peatonal rodado como de acceso de las propias infraestructuras urbanas, los servicios de abastecimiento y evacuación de agua, luz, etcétera, a las parcelas resultantes para que adquieran la condición de solar y, por tanto, el círculo inscribible en el mismo debe ser aquel que coincida con el frente de la parcela, que es lo que sucede en este caso. Por tanto, a juicio de los técnicos municipales, la normativa está bien aplicada.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don José María Ortega.

¿Por parte del Grupo Municipal Socialista quiere hacer uso del segundo turno, señora González?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** No, simplemente para decir que efectivamente no nos ponemos de acuerdo y que estamos hablando de cosas distintas, ustedes han aplicado la norma pensando que esto es un espacio interpuesto y nosotros defendemos que es un espacio común interpuesto. Espacio interpuesto y espacio común interpuesto es exactamente lo mismo, por eso les llaman propiedad horizontal tumbada, la parcela inicial o matriz sería, como usted bien ha dicho, la comunidad de propietarios en su conjunto, y cada una de las parcelas resultantes es cada uno de los pisos y participan en una parte proporcional del espacio interpuesto. Si nuestro espacio interpuesto es solo para dar acceso a las parcelas, es nuestro viario interior, es decir, es el portal, la escalera, el ascensor, y en consecuencia, sus dimensiones son menos exigentes; simplificando, sería lo justo y necesario para poder pasar. Sin embargo, si nuestro espacio interpuesto es además un espacio común interpuesto, significa que nos sirve como zona estancial y en consecuencia le sirven todos los requisitos dimensionales mucho más exigentes que los que ustedes aplican en el artículo 6, porque son zonas vivideras en las que debemos estar cómodos y deben caber los usos de esparcimiento.

El problema no es concretamente esta actuación, señor Fuentes, que tiene evidentemente una limitada envergadura y alcance, el problema es que provoca una desigualdad que genera arbitrariedad y una aplicación aleatoria de la norma, y genera además un precedente que incumple la normativa del Plan General que establece unas características ambientales, formales y funcionales a estas zonas.

Cuando empezamos a particularizar, a adaptar, a obviar simplemente o incluso a retorcer la normativa según las necesidades del interesado, no se están respetando las reglas del juego, que en este caso son las normas del Plan General, y si se considera que estas no nos gustan, están obsoletas o no se ajustan al modelo de ciudad que debe tener Madrid en este momento, creo que es el momento de replantearse una revisión que nos aplicaría y nos implicaría a todos por igual y a plena luz.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señora González.

Por parte del Equipo de Gobierno, don José María Ortega, para contestar.

El Coordinador General de Desarrollo Urbano, **Don José María Ortega Antón:** Gracias.

Efectivamente, como dice la concejala, no tenemos la misma visión sobre la aplicación de la normativa. El espacio interpuesto tiene una función muy clara y determinada por el artículo 6.2.10.3 de las normas urbanísticas, y por otro lado están los espacios comunes, son dos conceptos completamente diferentes. Y, efectivamente, los propietarios podían haber optado por constituir un espacio común con la finalidad de poner piscinas, jardines, zonas infantiles o deportivas, pero no lo han hecho, lo que han establecido simplemente es un acceso para que las parcelas obtengan la condición de solar. Si se ve el plano que recoge el informe técnico en su página 4, se ve claramente la finalidad de este espacio interpuesto que, como digo, es un concepto claramente distinto del espacio común, este es un criterio que se sigue con carácter general, no para este estudio de detalle, se ha seguido igualmente en el estudio de detalle anterior, no genera ninguna desigualdad sino que el trato es siempre el mismo, y, como digo, tampoco entiendo la lógica urbanística a la que podría responder que el espacio interpuesto de acceso a estas dos parcelas tuviera que tener 20 m de anchura, que es la sección de una autopista de seis carriles, para dar acceso a dos parcelas individuales.

Creo que es muy significativo, como digo, la observación del plano que consta en el informe técnico.

En todo caso, como bien sabe la señora González, estamos analizando las normas urbanísticas del Plan General y este tema lo analizaremos con detenimiento para poder evitar cualquier posible malentendido a la hora de interpretar o de aplicar la norma.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, don José María Ortega.

Pasamos a solicitar la posición de voto. ¿Por parte del Grupo Municipal VOX?

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Abstención.

La Presidenta: ¿Por Parte del Grupo Municipal del Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** En contra.

La Presidenta: ¿Por Parte del Grupo Municipal Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Abstención en este punto.

La Presidenta: Por Parte del Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Y por parte del Grupo Municipal del Partido Popular?

El Presidente de los Distritos de Chamberí y Fuencarral-El Pardo y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Javier Ramírez Caro:** A favor.

La Presidenta: Bien.

¿Secretario?

El Secretario de la Comisión en funciones: Muy bien. Queda dictaminado favorablemente.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 15 miembros presentes, con 7 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (3), 2 votos en contra de las Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 6 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5) y VOX (1)].

Punto 5.- Pregunta n.º 2020/8000758, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Vox en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones concretas se han llevado a cabo por la Oficina de Accesibilidad a raíz de la reunión celebrada por la Mesa de Accesibilidad el pasado 30 de septiembre".

La Presidenta: Bien, pues tiene la palabra la persona que lo formula, el concejal Pedro Fernández Fernández, del Grupo Municipal VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** No.

La Presidenta: ¿No? Perdón.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Fernández Hernández.

La Presidenta: Perdone, es que me lo habían puesto al revés, lo siento.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Nada, bien.

El pasado 30 de septiembre se reunió la Mesa de Accesibilidad, dependiente de la Oficina de Accesibilidad, y entre otros se trataron los siguientes puntos: el estado de la barandilla de acceso al Retiro por la puerta Mariano de Cavia; los problemas de accesibilidad en las plazas de Antonio Machado y padre Llanos; y los riesgos de atropellamientos en los pasos de peatones, son tres pasos de peatones, en la carrera de San Jerónimo a la altura del Congreso de los Diputados.

Por cierto, señora García Romero, le quiero recordar que en la comisión anterior, que yo planteé también esta cuestión, me dijo algo así como que alguno de esos puntos no correspondían o no eran competencia de su área. Pues, para tratarse en la Mesa de Accesibilidad y la Oficina de Accesibilidad, parece que se han dedicado muchas molestias a tratarlo para no ser de su área.

En todo caso, quedo a la espera de que me informe cómo están estos puntos, estos problemas, y si se ha realizado algún tipo de actuación concreta al respecto.

Gracias.

La Presidenta: Gracias, señor Fernández.

A continuación, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Paloma García Romero, delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos.

En primer lugar, y dado que la pregunta se refiere al trabajo de la Oficina de Accesibilidad, quería aprovechar esta oportunidad para agradecer públicamente el premio que ha concedido el Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad, Cermi, al Ayuntamiento de Madrid en la categoría de accesibilidad universal por la creación de esta oficina. Para nosotros es un estímulo para seguir impulsando una ciudad más accesible para todos.

Respecto a la pregunta que pregunta el señor Fernández, el pasado 30 de septiembre, efectivamente, se celebró la segunda reunión de la Mesa de Accesibilidad, con la asistencia de los representantes de todos los grupos políticos, de todas las áreas de gobierno y de todas las asociaciones miembros de la mesa. El principal objetivo de la mesa era crear grupos de trabajo que permitieran la realización de tareas, análisis, estudio y elaboración de propuestas concretas en el ámbito de la finalidad y funciones de la misma. Durante la celebración de la mesa se produjeron diferentes intervenciones que enriquecieron el documento final. Por eso quiero agradecer a todos los asistentes su interés y su actitud.

Finalmente, después de recoger las aportaciones y sugerencias de los miembros de la mesa, ya se han constituido tres grupos de trabajo cuyas primeras reuniones ya se han programado:

El grupo 1, denominado estrategia, que se centrará en la prioridad del diseño del Plan Estratégico de Accesibilidad de la Ciudad de Madrid para el periodo 2020-2030. La primera reunión de este grupo de trabajo ya se ha celebrado el pasado 15 de octubre y contó con la asistencia técnica de Predif, entidad del movimiento asociativo con experiencia profesional en la redacción de planes estratégicos de accesibilidad, adjudicatario de uno de los contratos de la Oficina de Accesibilidad.

El segundo grupo de trabajo sobre transversalidad, cuyo objetivo es promover la interrelación eficiente y efectiva de las áreas de gobierno, direcciones generales y distritos en lo referente a la accesibilidad de la ciudad de Madrid. Su primera reunión tendrá lugar el día 22 de octubre y tratará de una forma detallada los procedimientos para gestionar las reclamaciones relacionadas con la mejora de accesibilidad en la ciudad de Madrid, y es ahí en esta mesa, don Pedro, donde se tratarán todos los temas no

solamente solicitados en esta comisión sino también por el representante de VOX y también de Famma en la Mesa de Accesibilidad, tanto de acceso al parque del Retiro como la rampa de Antonio Machado o como Padre Llanos.

Otro tema sí que le puedo informar sobre el paso de peatones de la carrera de San Jerónimo. Se van a iniciar las obras porque hay que cortar la calle a partir del día 23. La verdad es que en mis datos tengo que se va a hacer únicamente un paso; usted me ha hablado antes de la comisión de otro, con lo cual lo hablaré con los servicios técnicos por si además de este hay que retocar algún otro paso de esta calle.

Y por último, el tercer grupo, denominado innovación, tendrá por objeto la aprobación de la innovación de accesibilidad en Madrid, así como la propuesta de acciones de difusión y comunicación, y su primera reunión está convocada para el día 29 de octubre.

Todos los grupos se reunirán periódicamente al menos una vez al mes, todas estas tres mesas de trabajo, pudiendo convocar reuniones si fuera necesario y se pidiera por cualquiera de las partes.

En fin, seguimos impulsando y trabajando la Oficina de Accesibilidad. Hay muchas cosas que hay que hacer y por supuesto muchas cosas que mejorar, don Pedro, y en eso estamos entre todos para que así sea.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, delegada.

A continuación tiene la palabra el señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Muchas gracias.

Aunque soy consciente de que las funciones de la Oficina de Accesibilidad son las que son y por tanto tampoco hay que pedirle muchas más cosas de las que puede hacer, sí que cuando en la web se dice que tiene como una de ellas «impulsar y dotar de coherencia las políticas de acciones en materia de accesibilidad en las diferentes áreas», bueno, es algo más que crear grupos de trabajo, entiendo yo.

En todo caso, ya lo dije en la comisión anterior, instalar una barandilla de acceso al Retiro por Mariano de Cavia no necesite un plan previo de proyecto de accesibilidad al Retiro y, sin embargo, la subsanación de esta barandilla sí necesite ese plan de elaboración del proyecto de accesibilidad para todo el Retiro.

Y en cuanto a las plazas de Antonio Machado y Padre Llanos, es un tema que no es nuevo. Es decir, esto lleva tiempo reclamándose por parte, efectivamente, de Famma, y bueno, el hecho de que se formule o se elabore un grupo de trabajo, se cree un grupo de trabajo para tratar el asunto está bien, pero creemos que es insuficiente una vez que este tema ya es bastante conocido.

Y sobre las deficiencias en los pasos de peatones de la carrera de San Jerónimo, efectivamente, son tres pasos de peatones. Los puntos negros son los dos que están en la parte superior de la carrera de San

Jerónimo, sobre todo el superior; el que está a la altura de lo que es la escalera de los leones es también un problema, pero el problema viene de arriba, cuando cogen impulso los vehículos y se encuentran con ese primer paso de peatones y ahí es donde se produce mayormente el peligro.

En todo caso, yo le animo, con todo el respeto, a que siga avanzando en esta solución de los problemas para que no le pase, como decía Demócrito de Abdera: «El que todo lo aplaza no dejará nada concluido ni perfecto», y porque además estamos hablando de derechos humanos fundamentales.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación damos trasladado al siguiente punto del orden del día.

Secretario, por favor.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2020/8000759, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz del Grupo Municipal Vox en la Comisión, interesando conocer si "existe alguna estrategia global para presentar Madrid Nuevo Norte en ferias internacionales".

La Presidenta: Bien.

Pues, por parte del Grupo Municipal VOX, señor Fernández, si quiere tiene tres minutos para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

Decía Woody Allen que el 80 % es mostrarse y en publicidad se suele decir que los proyectos ganadores marcan el camino a los competidores. Significa que debemos marcar con nuestras acciones el camino a seguir a los demás.

El proyecto o la aprobación del Proyecto Madrid Nuevo Norte fue un gran hito, efectivamente, después de tantos años de su elaboración y diferentes incidencias durante el mismo, pero ahora llega la parte más complicada, ahora llega el ejecutarlo y sobre todo el venderlo al mundo, porque no hay que olvidar que esto es una carrera que es competencia entre todas las capitales del mundo de ver quién se lleva las mejores inversiones y quién consigue los mayores desarrollos en sus ciudades. En este sentido, tenemos que, como oportunidad magnífica que nos ofrece Madrid Nuevo Norte, superar a las demás capitales del mundo y para eso entendemos que la clave es la presencia constante en ferias inmobiliarias nacionales e internacionales.

El pasado 10 de febrero, efectivamente, se hizo un anuncio por parte de la señora Villacís, el señor Fuentes y el señor Redondo para

presentar, entre otros proyectos, Madrid Nuevo Norte también en la Feria Internacional MIPIM, que es la más importante del mundo, y eso está bien, está bien, pero yo creo que no tenemos que quedarnos solamente en esa feria. Le recuerdo solamente que hay otras ferias como, por ejemplo, el Gran Salón Inmobiliario en Bogotá, la Expovivienda en Panamá, la Feria URBE en Valencia, el SIMA de Madrid, las ferias inmobiliarias en Las Vegas, Miami, Nueva York, en Shanghái, en Hong Kong...

La estrategia global entendemos que es esa, es coger toda la agenda de ferias e intentar que Madrid Nuevo Norte esté presente en todas ellas, y sobre todo con unas líneas especializadas, porque no todas las ferias son iguales.

En todo caso, señor Fuentes, yo le pido que sobre todo no haga caso al súper *curse* señor Aguado cuando dice aquello de que hay que hacer un *stop and go*; no hay que hacer un *stop and go*, es usted mucho más serio y mucho más inteligente. Nuestro diputado Sánchez de Real, en el Congreso, decía de forma jocosa que el señor Aguado lleva mucho tiempo en *stop* y que solamente conseguirá el *go* cuando lleguen los votantes en las próximas elecciones y le manden al *go home*. Pero en todo caso, espero su respuesta, señor Fuentes.

Gracias.

La Presidenta: Por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes Sedano, delegado del Área de Desarrollo Urbano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien. Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

Mire, señor Fernández Hernández, su pregunta resulta enormemente oportuna. Este Equipo de Gobierno trabaja con la firme convicción de construir y dar a conocer el buen hacer de Madrid, la marca Madrid. A nivel internacional queremos ser referencia porque creemos y porque podemos serlo. Madrid, como sabe, casi nunca está en la lista de ciudades en esos *ranking* internacionales desde el punto de vista de innovación urbana, de estrategia urbana, de desarrollo de modelo de ciudad, hasta ahora, ese es nuestro objetivo, hasta ahora. A partir de ahora sí lo va a estar.

Seguro que ustedes han leído mucho de Tokio, de Medellín, de Seúl, de Berlín, de París, pero no sobre Madrid. No hemos leído nada en los últimos años sobre Madrid, ¿sabe por qué? Porque no había nada sobre lo que hablar. ¿O es que ustedes se creen que en las bienales de arquitectura internacionales se iba a hablar de Peironcely o de Galileo o de las aceras de Gran Vía? Pues no, obviamente no. Pero ahora sí que tenemos pecho, tenemos la oportunidad de sacar pecho, señor Fernández.

Tenemos unos proyectos únicos aprobados definitivamente en este mandato, y no solo Madrid Nuevo Norte, que como sabe con una gran participación de la Administración pública es de un privado, sino también vendiendo lo que está haciendo este Ayuntamiento en el exterior, como por ejemplo el plan de industrialización, donde también se necesita esa inversión extranjera, y otros muchos proyectos que estamos aprobando en los últimos meses.

Nosotros, desde luego, estamos apostando fuertemente por la marca Madrid, por ponernos en el top mundial, en la liga que nos corresponde. Y el desarrollo urbano que incluye Madrid Nuevo Norte, entre otros proyectos, que es la mayor actuación urbanística de Europa, no solo es el puntal de referencia en términos de diseño de ciudad, sino también en términos de empleo, de actividad económica, de prosperidad y de dinamismo. Para nosotros el desarrollo urbano sin lugar a dudas —al igual que ustedes— es una palanca para la recuperación de esta crisis causada por la pandemia, pues es una máquina formidable para generar empleo y actividad económica en la ciudad. Y para eso, para que eso se produzca, hay que ir a pescar fuera como usted dice. Hay que captar inversión extranjera sin complejo alguno, y por eso es cierto que tenemos esa estrategia que ya anunciamos en el mes de febrero con la vicealcaldesa de la ciudad de Madrid, en el que si no hubiese sido por la pandemia hubiésemos estado por primera vez en ocho años en una feria internacional inmobiliaria vendiendo estas bondades de la ciudad de Madrid, como Madrid Nuevo Norte y otros muchos proyectos, y que sin lugar a dudas forma parte de ese calendario que tenemos en los próximos tres años para estar presentes, para que Madrid esté presente en todas y cada una de las ferias inmobiliarias nacionales e internacionales, como usted dice.

Tenemos el deber de atraer inversión, de captar fondos fuera de nuestras fronteras por varias razones, fundamentalmente por dos: una, porque creemos en el mundo global interconectado y, sobre todo, fundamentalmente en Europa; y sabemos que cuanto mayor inversión traigamos mucho mejor nos irá a todos los madrileños.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien, han agotado los respectivos tiempos.

Por lo que pasamos al siguiente punto del orden del día, secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2020/8000766, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones está desarrollando el Área de Desarrollo Urbano

para llevar a cabo el cumplimiento del acuerdo plenario relativo a la cancelación inmediata del convenio de cesión a Iberdrola de la parcela situada en la calle Tomás Redondo, facilitando su uso temporal al CEIP Juan Zaragüeta con el fin de poder implementar eficazmente las medidas de prevención frente a la COVID-19".

La Presidenta: Bien, por parte del Grupo Municipal Socialista la señora Mercedes González tiene tres minutos para la formulación de la pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

En el Pleno del pasado mes de septiembre se aprobó una proposición del Grupo Municipal Socialista con los votos a favor de Más Madrid y VOX y la inestimable abstención de sus compañeros del Gobierno de Partido Popular para revocar la cesión a Iberdrola de una parcela en Hortaleza.

Esta empresa consiguió durante el confinamiento que en apenas un par de semanas el Ayuntamiento pisara el acelerador y le cediera este terreno municipal de más de 6.500 m² y uso deportivo para construir un aparcamiento privado de 264 plazas para sus empleados, a cambio de un canon anual de 120.000 € por la cesión de un año prorrogable a tres. Pero esta parcela es un espacio que el vecino colegio Juan Zaragüeta, con unas instalaciones muy limitadas, necesitaba ya antes del covid y ahora más todavía, de ahí la proposición del Grupo Municipal Socialista y de ahí el apoyo de los demás grupos. Después de la votación usted afirmó que cumplirían el mandato de Pleno puesto que era una autorización temporal que se daba en precario y que el Ayuntamiento podría recuperar el uso de la parcela para lo que considerara. Lo cual le honra, ya que por lo que vimos en el Pleno estaba tremendamente satisfecho de la cesión de esa parcela a Iberdrola, llegando a decir que este aparcamiento mejoraba la movilidad, la calidad del aire, los accesos peatonales al colegio e incluso la conciliación familiar y laboral, que últimamente es tan importante en estas comisiones. Vamos, esa parcela era el mismísimo bálsamo de Fierabrás.

Ha pasado casi un mes y queremos saber en qué situación se encuentra la revocación de esta autorización y la cesión de la parcela al colegio.

La Presidenta: Muchas gracias, señora González.

A continuación, por parte del Equipo de Gobierno el señor Mariano Fuentes, delegado del Área de Desarrollo Urbano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Bien, muchas gracias.

Con objeto de darle puntual respuesta a su pregunta, sí que es cierto que le querría hacer una aclaración que realiza de forma continua con respecto a este asunto: no existe convenio de cesión alguno por parte del Área de Desarrollo Urbano, existe una autorización provisional. Entiendo que esta mala interpretación puede deberse a dos circunstancias fundamentales, señora González: una, que intente engañar deliberadamente al personal haciendo más de lo que es, o, por el contrario, es fruto del desconocimiento de su grupo político, y tengo que reconocerle que ninguna de las dos le dejan en buen lugar. Si usted sigue con el tema de la cesión, realmente le tengo que decir que después de tanto tiempo que llevan ustedes en la Oposición conociendo la técnica administrativa del Ayuntamiento de Madrid, parece hasta ya insultante que ustedes sigan hablando de un convenio de cesión, porque en ningún caso se ha producido este convenio de cesión. Y esto puede ser realmente porque en este tema se subieron ustedes los últimos al carro. Realmente esto es un tema que lo denunció Más Madrid y ustedes, como necesitan portar banderas, se quisieron convertir en los más vecinos de la ciudad de Madrid, y eso evidentemente les hace cometer errores.

Y también le digo, ¿qué hubiese ocurrido si esto se hubiese producido en el anterior mandato? Pues mire, ustedes, que apoyaban y que propiciaron el anterior Gobierno municipal, estaban de acuerdo con estas manifestaciones que ustedes decían, y le cito textualmente: «Es interesante ver en el marco jurídico cuáles son las competencias del Pleno y cuáles las del Gobierno. El Pleno no tiene competencia para anular los actos del Gobierno, de lo contrario, no habría Gobierno, sería un gobierno asambleario en el que el conjunto del Pleno sería quien diría lo que tiene que hacer el Gobierno. Dentro de las competencias del Pleno no está la de revocar los actos del Gobierno, al contrario, lo que ocurre es que esto es una crítica a una actuación determinada». ¿Qué le parece, señora González? Es vergonzante, ¿verdad? Esto es lo que ustedes decían cuando no cumplían los acuerdos del Pleno. ¿Sabe quién dijo esto? Manuela Carmena en una entrevista en el 2017 en el periódico ABC.

Pero mire, es que nosotros no somos iguales que ustedes. Yo me comprometí a cumplir lo votado porque creo en la democracia representativa y así lo voy a llevar a efecto. Hemos tenido que esperar a la certificación de voto emitida por el secretario del Pleno para iniciar el procedimiento oportuno para recuperar y revocar esa autorización provisional, donde además también, como ustedes deberían saber, el interesado tiene un plazo de alegaciones para aportar y justificar lo que interese, y además también iniciar el procedimiento de devolución del canon correspondiente por el periodo de tiempo anual que no ha utilizado.

Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, señores de la izquierda, que nosotros

cumplimos y respetamos los acuerdos del Pleno y ustedes no.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fuentes.

A continuación, por parte del Grupo Municipal Socialista, la señora González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Ha hecho un ejercicio de vieja política que no le va ni en su edad ni en la escasa trayectoria de tiempo, de vida que tiene su partido.

No se preocupe, señor Fuentes, porque mire, yo llevo muchos años en la Oposición, he estado también algunos en el Gobierno, usted ha pasado directamente al Gobierno y no tenga ninguna duda que en el siguiente mandato pasará a la absoluta irrelevancia, probablemente sea el último concejal de Ciudadanos.

Se ha centrado en la fórmula. A lo mejor desconocemos la fórmula porque usted todavía no nos ha contestado a la petición de información que le hemos hecho; pero centrarse en la fórmula es mirar el dedo y no la luna, y aquí lo importante es que usted cedió de la manera que sea, al lado de un colegio, una parcela para aparcar 264 coches; un colegio que lo necesita para respirar, que tiene pegado un generador que echa humo negro todos los días: lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábado y domingo, donde usted no llevaría a sus hijos, no le quepa ninguna duda —yo tampoco a los míos—, donde no le gustaría que lo estuvieran inhalando. Está pegado a su patio; ese colegio lo necesitaba para respirar.

Además, otra puntilla más: lo inauguran en la semana de la movilidad, en el Día sin coches. Ese colegio lo llevaba pidiendo, en era pre-covid para ampliar su patio, en era post-covid para llevar ahí la parte de infantil. Los niños ayer no pudieron salir al patio porque llovía y los empleados de Iberdrola aparcaron sus 264 coches no beneficiando...

La Presidenta: Vaya terminando, señora González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

... a la movilidad, señor Fuentes, porque entran, salen, dan vueltas y hacen verdaderamente lo que les da la gana, porque efectivamente...

La Presidenta: Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** ... de momento el *parking* es suyo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias.

Pasamos al siguiente punto, secretario, el punto número 8.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Disculpe, tengo cinco minutitos, digo, cinco segundos.

La Presidenta: ¡Ah!, perdone, delegado, es cierto. Continúe, perdón.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Únicamente para contestarle.

Desde luego, yo vine de la sociedad civil y volveré a la sociedad civil, lo que se tienen que preguntar ustedes es dónde estarán.

(Observaciones de la señora González Fernández).

La Presidenta: Por favor, no mantenga diálogos, tranquilícese.

Punto número 7 del orden del día.

El Secretario de la Comisión en funciones: 8.

La Presidenta: 8, perdón.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2020/8000815, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer en relación con la petición de información solicitada por el concejal don Félix López Rey, el pasado 27 de agosto, "sobre la existencia de amianto en los bienes municipales a cargo de las áreas de gobierno, las empresas públicas y los organismos autónomos" habiendo contestado las Áreas de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, de Portavoz, Seguridad y Emergencias y de Economía, Innovación y Empleo y la Agencia Tributaria de Madrid, si el Área de Gobierno de Obras y Equipamientos cuenta con un listado completo de bienes inmuebles e infraestructuras en los que alguno de sus elementos constructivos contengan amianto, si tiene planes concretos para inventariar esta situación y para su retirada.

La Presidenta: Bien, pues por parte del Grupo Municipal Más Madrid el señor López-Rey tiene tres minutos para formular la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Vale, sí. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, vamos a ver, acabo de escuchar aquí en este Pleno que se echaban ustedes piropos unos a otros, hablaban de ferias inmobiliarias para mostrar los proyectos de Madrid al mundo, etcétera. Yo traigo aquí una cosa mucho más modesta y es que no quiero ver a mis nietos enfermar. Ahora mismo el amianto es una plaga en esta ciudad, bueno, esto es algo que hace cincuenta años la mayoría no lo sabíamos, ya en Estados Unidos sí lo sabían, en Europa han empezado

a aplicar medidas y tal, pero creo que un ayuntamiento como el de Madrid, aparte de hablar de esas ferias internacionales inmobiliarias, debíamos de hablar de estas cosas.

En el informe que ustedes me han dado pues aparece, de momento me han llegado de 11 distritos, viene de una forma inconcreta; hay algunos como leo, por ejemplo, que el colegio de la Ciudad Pegaso dice: «cubierta que puede contener amianto». ¡Joer, eso de que puede contener! Si yo tuviera allí a mis hijos, me preocuparía ¿no? Pero es que hay en otros que no lo dice así. O sea, en estos momentos yo vivo rodeado del infierno del amianto; donde han ido mis hijos había 2.050 m² con amianto, donde van mis nietos ya no sé si son 360 que dice un informe o 630 que dice en otro. En fin, no voy a extenderme mucho sobre eso. Lo que sí les digo es que esto no debe ser un tema para que nos pongamos a discutir entre nosotros si es más grave o es menos grave. Sé de colegios donde en estos momentos hay tres maestras con cáncer y dadas de baja, así, lo afirmó rotundamente, ¿me entiende? Es una cosa muy seria donde nadie de nosotros querría tener a sus familiares. Yo tengo cuatro nietos y tres están en un colegio de los de seiscientos y pico metros cuadrados que se reconoce en este informe con amianto.

Yo, compañeras y compañeros, no puedo permanecer impasible. Llevo viviendo cuarenta años bajo el amianto en mi casa y he vivido antes sin saberlo. Yo no me voy a quedar quieto, lo digo de una forma democrática y pacífica, voy a hacer lo que esté a mi alcance, no quiero causar el desasosiego y la inquietud entre los padres y las madres y los familiares de la gente que vive con esto, pero esto es algo que yo no estoy esperando a coyunturas, a ver cuándo es mejor decirlo por aquí o por allá, lo digo ahora, ya, en cuanto lo voy sabiendo con certeza. En la avenida de los Poblados hay, aparte de los tres colegios que ustedes reconocen, hay otro que no aparece pero que lo ven con mis ojos: en el 99 % aseguro que también tiene amianto, un colegio de educación especial que está al lado de la calle Eduardo Barreiros esquina avenida de los Poblados, estoy casi seguro. Ese no se ha reconocido. Por lo tanto, lo que pido es que de aquí salga un programa, y, en fin, lo que lamento es no poderme extender, pero creo que esto merecería la pena...

La Presidenta: Gracias, señor López-Rey. Vaya terminando, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Un segundo.

... que gente de todos los partidos nos reuniéramos tranquilamente a hablar a calzón quitado, donde no hay cámaras, donde no hay nadie, donde no estamos haciendo una pose sino realmente intentando quitar a la gente...

La Presidenta: Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: ... este problema que tenemos encima de nuestras cabezas.

La Presidenta: Gracias, gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno...

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez**: Gracias, presidenta.

La Presidenta: Por favor, señor López-Rey. Gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, la delegada del Área de Obras, la señora Paloma García Romero, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Muchas gracias.

Yo comparto, señor concejal, su preocupación, la pena es que en los cuatro años que estuvo gobernando el señor Calvo y la señora Carmena usted parece que estaba callado y no dijo absolutamente nada. Y comparto su preocupación como lo comparte mi compañero, el señor Álvaro González, en las viviendas de la EMV y que son sus competencias y que va a actuar para quitar el amianto en esas viviendas; o como son mis competencias —no los colegios, que luego hablaremos— los túneles de Azca. Estamos haciendo un informe, eso sí, un plan concreto de todas las infraestructuras y todos los túneles de la ciudad para ver si tienen o no tienen amianto, que lo hemos hecho transparente, por supuesto cumpliendo la legislación vigente, y nosotros, no ustedes en los pasados cuatro años. Nosotros sí que nos preocupamos por el amianto, porque yo entiendo su pasión y entiendo que es lógico que usted lo diga, pero aparte de decir las cosas luego hay que hacerlas, hay que ejecutarlas, hay que preocuparse, porque no solamente hay que denunciarlo sino trabajar para eliminar el amianto, que es en lo que estamos.

Usted de todo lo que me ha dicho parece que lo único que le preocupan son los colegios públicos por su intervención, colegios públicos por los que el Área de Obras y Equipamientos no tenemos —no sé si es bueno o malo— ningún tipo de competencia; debería leerse quizá el decreto de delegación de competencias. Los colegios públicos, las obras de conservación y mantenimiento son competencia de los distritos, mientras que otras obras de gran envergadura como puede ser eliminar el amianto, yo creo que corresponden a la Comunidad de Madrid; de hecho, he encontrado prensa del año 18, que se eliminó amianto en más de 18 colegios e institutos de la ciudad de Madrid y se hizo por la Comunidad de Madrid. Con lo cual, yo entiendo su preocupación, todos en nuestras competencias no solamente estamos preocupados sino que estamos actuando contra el amianto, pero yo creo que en este tema concreto de colegios, insisto, debería recurrir a la Comunidad de Madrid a través de sus compañeros de la Asamblea o si no, de cualquier otro medio que usted considere oportuno.

Muchas gracias.

La Presidenta: Pues gracias, señora delegada.

Se ha agotado por parte del señor López-Rey el turno, luego pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 2020/8000816, formulada por el concejal don José Manuel Calvo del Olmo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer teniendo en cuenta la noticia de prensa aparecida hace más de un año que se "hacía eco de que Iván Espinosa de los Monteros y Rocío Monasterio habían ocupado su domicilio habitual, donde también se ubicaba el despacho de la arquitecta, sin solicitar licencia de primera ocupación" y que "el resultado de la obra acometida en dicho inmueble tampoco se ajustaba a la licencia que en su día la administración les concedió para su reforma", en qué situación se encuentra el expediente a día de hoy y si se ha hecho la obra necesaria para restablecer la legalidad vigente".

La Presidenta: Por parte del Grupo Municipal Más Madrid el señor Luis Cueto Álvarez de Sotomayor.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor: Gracias, presidenta.

Señores concejales, este no es un expediente normal de los que Disciplina Urbanística lidia en una ciudad tan grande como Madrid, afecta a una pareja de una olvidadiza arquitecta y su marido promotor inmobiliario —ahora reconvertidos en políticos, en concreto en el partido VOX—. Son desde mi punto de vista unos auténticos especialistas —hay muchos en Madrid— en torpedear la acción administrativa, con recursos, expedientes, licencias incompletas que hay que desestimar al cabo de años. Son si me permiten la expresión parlamentaria aplicada aquí, unos auténticos filibusteros urbanísticos.

Aquí ya hemos comentado varias veces cómo nos jugamos —y ahí me pongo un pelín solemne— la credibilidad de la institución municipal y de la igualdad ante la ley. El concejal en otras dos comparencias que ha tenido se ha manifestado, como no puede ser de otra manera, en ese sentido. Pero voy a hacer un mini relato.

En 2013, hace siete años, esta pareja es denunciada por su constructor porque están ocupando un sótano en una actividad administrativa sin licencia, sin licencia de primera ocupación. En 2014 hay una resolución de que cierran el estudio porque están trabajando en una vivienda. En marzo de 2016, tras varios recursos, se ordena el cese de la actividad y se ordena la clausura; estos interesados recurren a los tribunales. En diciembre de 2017 el Ayuntamiento gana el pleito. Durante el 2018 inundan al Ayuntamiento con solicitudes nuevas, licencias que hay que subsanar varias veces: peloteo embarullador. En enero de 2019 otra vez se les deniegan las licencias. En el tiempo preelectoral, lo reprochaba el concejal en otra comparencia anterior, durante seis meses el expediente no avanza —eso lo reconozco— y en octubre de 2019 se comprueba que ha cesado la actividad mercantil subterránea, en el sótano me refiero, y no sé si lo habrán reabierto clandestinamente dada su conducta anterior tras la orden de clausura dictada, la segunda orden de clausura. El 2 de enero de

2020 presentan una licencia para regularizar este abuso y fraude urbanístico.

Nuestra pregunta es: ¿qué ha pasado señor concejal?

La Presidenta: Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra el delegado del Área de Desarrollo Urbano, don Mariano Fuentes.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Sí, muchas gracias.

Le actualizo la información que creo —y debo— que es más que necesaria porque los datos que acaba de indicar no son del todo correctos.

Todo se encuentra en tiempo y en forma, señor Cueto. Los interesados solicitaron la legalización de las modificaciones realizadas en la vivienda unifamiliar de su propiedad el año pasado y se le concedió licencia el 20 de diciembre de 2019, estando en plazo para realizar la oportuna obra tal y como indica como bien saben ustedes la Ley del Suelo, en la que se da un plazo de un año para iniciar la obra y de tres años para finalizarla.

No obstante, con fecha 12 de febrero de 2020 los interesados aportaron un plan de obra indicando que la propuesta de inicio el 2 del mayo de 2020 y finalización seis meses después, el 2 de septiembre de 2020, pero como saben a los pocos días se declaró el estado de alarma y como es normal el confinamiento ha podido retrasar, paralizar —o lo que sea— la obra, que en este caso el Ayuntamiento nunca se va a meter en ese hecho porque en ningún caso le compete; otra cosa sea que se pasaran con respecto a los plazos establecidos y marcados por ellos mismos. Porque como ustedes todos saben, también existe un expediente de control de ejecución de obras, propio de aquellos casos que provienen de expedientes de Disciplina Urbanística, para garantizar que se lleva a efecto lo que se está pretendiendo legalizar, y ahí el arquitecto autor del proyecto indicaba, solicitaba una prórroga para la finalización de los trabajos hasta diciembre del año 2020.

Como ven no hay más. El Ayuntamiento está cumpliendo, los promotores y propietarios en base a sus derechos y obligaciones están cumpliendo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Pues muchas gracias, delegado.

Por parte del señor Cueto, sí, tiene cuarenta segundos para finalizar.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Muchas gracias, señor concejal.

Le agradezco la información. La verdad es que no me fio un pelo de estos señores, pero no por nada sino por sus antecedentes. Así que me encantará que esto se siga de cerca.

Le recuerdo que la construcción en plena pandemia paró quince días, nada más; quiero decir que

no es la pandemia la que ha paralizado la construcción, otras sí pero en esto no, siguió como ha seguido. Por tanto, yo creo que en este supuesto creo importante, aparte de puntualizar en los diez segundos que me quedan, que sí ha habido un gran parón en ejecución urbanística en su actividad a pesar del refuerzo y espero que esto no afecte...

La Presidenta: Gracias, vaya terminando.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor: ... a este expediente, que es como decía muy emblemático.

Muchas gracias.

La Presidenta: Pues gracias.

Damos paso al siguiente punto del orden del día, secretario, que es el punto 10.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2020/8000818, formulada por la concejala doña María de las Mercedes González Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuál es el contenido, desarrollo y previsiones del Plan de Equipamientos anunciado por la Delegada de Obras en febrero de este año, cuya presentación se tuvo que suspender el pasado mes de marzo".

La Presidenta: Bien, pues tiene la palabra para la formulación de la pregunta por el Grupo Municipal Socialista la señora Mercedes González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias.

Hace justo un año, en la comisión de octubre de 2019, preguntamos acerca de las previsiones del Área de Obras para el desarrollo del Plan de Equipamientos, al que se comprometió el Partido Popular en su programa electoral. Iba a ser, según sus propias palabras, la tarea primordial de la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.

Aquel día nos enunció un listado de obras que estaban en marcha y otras que pensaban acometer, y como ya le dijimos eso no era un plan. Cinco meses después, en marzo de 2020, recibimos una invitación para presentar en un acto institucional el tan ansiado Plan de Equipamientos, una presentación que con la entrada del covid pues tuvo que ser suspendida. Han transcurrido siete meses pero seguimos sin saber nada de este plan, la emergencia sanitaria impidió esa presentación pero no debería haber impedido su puesta en marcha, al contrario, porque la situación que vive Madrid como consecuencia de la pandemia lo hace más necesario que nunca.

Por ello, le preguntamos en qué situación se encuentra el Plan de Equipamientos.

La Presidenta: Pues por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra la delegada del Área de Obras y Equipamientos, la señora Paloma García Romero.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, doña Mercedes, lo teníamos todo preparado para presentarlo. Era un programa serio y un programa riguroso. La pandemia nos pilló por la mitad y lo tuvimos que dejar de presentar. Pero fíjese, no solamente es la pandemia o el dinero que este Ayuntamiento está gastando en servicios sociales — que es lo prioritario—, sino también la indefinición que tenemos en la actualidad económicamente sobre el dinero que va a tener el Ayuntamiento. Hoy por hoy no lo sé. Hemos pasado varios meses con, acuérdesese, que si el Gobierno de la nación se quedaba con los 20.000 millones de los ayuntamientos, que si nos dejaba 5.000, que si el resto se lo dábamos en un préstamo. Al final eso no quedó en nada.

Nosotros hemos presentado una proposición en el Congreso en la que se insta al Gobierno a que hagan un fondo de 5.000 millones de euros en ayudas directas incondicionadas a las entidades locales y movilizar fondos por 1.000 millones para el transporte y cubrir el coste del ingreso mínimo vital. Eso lo hemos presentado nosotros. No sabemos cómo va a quedar eso. Tampoco vamos a saber cómo va a quedar la reforma que parece que ayer se hizo en el Congreso sobre el artículo 135.4 de la Constitución. Y tampoco sabemos qué presupuesto va a tener el Ayuntamiento de Madrid este año, porque usted sabe que los ingresos municipales han pegado un bajón de más de 300 millones y los datos exactos tampoco los tengo. Con lo cual, sin saber cuáles van a ser los números y sin saber cuál va a ser nuestro presupuesto el año que viene, yo ahora mismo no soy capaz de presentar un proyecto riguroso y en condiciones que pueda ser presentado, sobre todo porque las cosas que presentamos nos gusta cumplirlas.

En cualquier caso, le puedo decir que frente al Gobierno anterior, aunque no es calculable pero usted les apoyaba —solamente acabaron once escuelas infantiles y un centro juvenil, creo recordar—, nosotros en un año y medio hemos comenzado, digo comenzado, no significa comenzar la obra, comenzar la tramitación administrativa, pasar por Junta de Gobierno o iniciar las propias obras de 31 equipamientos de momento. Es decir, que no tengamos el plan preparado, porque de momento, insisto, con la indefinición presupuestaria es complicado, nosotros seguimos trabajando, seguimos aprobando proyectos y poniendo proyectos sobre la mesa.

En el momento en el que tengamos un presupuesto y sepamos con qué contamos y un presupuesto real, pues yo estoy encantada porque además, desde luego es un objetivo del área, es un compromiso del programa electoral presentar este proyecto de equipamientos. Pero insisto, tenemos 31 en marcha y seguimos trabajando para presentar muchos más, y yo espero si se aprueban los presupuestos, pues inmediatamente terminarlo de elaborar y poder presentárselo, doña Mercedes.

La Presidenta: Pues por parte del Grupo Municipal Socialista, la señora Mercedes González.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: ¿Cuánto tiempo me queda?

La Presidenta: Pues le quedan dos minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Vale.

A ver, entiendo que el plan que usted iba a presentar en marzo era un plan riguroso y, como no podía ser de otra manera, tenía un respaldo presupuestario, digo yo. Entiendo que era así. Ahora, evidentemente, la pandemia se ha llevado muchas cuestiones por delante pero el plan en sí lo tendrá que adaptar a la nueva realidad, pero el plan entiendo que existe y por eso le preguntamos que nos desvelase un poco más.

Usted sabe que en estas semanas tan duras estamos viviendo con crudeza los efectos de la desigualdad y del desequilibrio territorial en precisamente los barrios del sur, que han sido los históricamente olvidados y son los que están más afectados por esta segunda ola de la pandemia. El Área de Obras tiene en sus manos, se lo he dicho muchas veces, una herramienta muy poderosa para contribuir a revertir esas desigualdades. Madrid ya no es la misma, pero creo que no han querido darse cuenta de que no necesitamos más equipamientos, necesitamos equipamientos coherentes.

Los equipamientos que se hagan tienen que servir para descongestionar los que ya existen y poder garantizar la distancia social.

Necesitamos más equipamientos con nuevos criterios de diseño, que se adapten a las necesidades de la gravedad de la situación y que sean parte de las soluciones que como ciudad debemos ofrecer: equipamientos polivalentes que puedan ser utilizados durante más tiempo y por más colectivos; equipamientos con espacio para el teletrabajo, con zonas útiles al aire libre, y también equipamientos que se conviertan en el corazón de los barrios, creando nuevas centralidades y constituyéndose en nuevos núcleos, alrededor de los cuales poder construir ciudad, como esbozamos en los acuerdos de la Villa, una ciudad más próxima, más humana, pensada en la escala de las personas. Todo eso no se consigue simplemente licitando obras, por más tentador que sea cortar cintas y salir en la prensa.

Por lo tanto, entiendo que su plan haya sido cambiado, pero de ese plan que tenía en marzo, riguroso, tiene que replantear las prioridades de inversión, valorar el uso de contenedores que están en este momento desperdiciados, como son Beti-Jai, Prado 30, Duquesa de Sueca, Mercado de Frutas, y analizar si los usos que se dan a los equipamientos que ya existen en la actualidad son los más adecuados en este momento.

La Presidenta: Vaya terminando.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Concluyo ya.

En definitiva, hace falta estrategia, un modelo dirigido, una hoja de ruta que pueda colocar a esta ciudad, hacer un diagnóstico de...

La Presidenta: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

Me gustaría saber el diagnóstico, los plazos que maneja y si va a poner algún sistema en marcha de...

La Presidenta: Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000643, del Delegado del Área de Gobierno de Vivienda, interesada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "el grado de cumplimiento de los Acuerdos de la Villa en materia de vivienda, y que explique el calendario y las actuaciones previstas para la implantación del conjunto de los compromisos que se asumieron en dicho acuerdo".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto n.º 12 que contiene la solicitud de comparecencia n.º 2020/8000757, del Delegado del Área de Gobierno de Vivienda, interesada por el Grupo Municipal VOX, para que "informe sobre los objetivos previstos en el Área hasta final de año").

El Secretario de la Comisión en funciones:

Dentro del apartado comparecencias, se van a sustanciar ahora conjuntamente las contenidas en los puntos 11 y 12 del orden del día debido a la similitud que guardan entre sí.

La Presidenta: Tiene la palabra como solicitante, del Grupo Municipal Más Madrid, el señor José Manuel Calvo del Olmo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, de nuevo, a todos y a todas.

Como antes no lo hice, aprovecho para felicitar, dar la bienvenida a la nueva asesora del Grupo Municipal Socialista, a Raquel Pascual, que además trabajó como técnica en el área cuando yo era el delegado de Desarrollo Urbano y puedo dar fe de su rigor y de su capacidad enorme de trabajo.

Vamos con la comparecencia que le planteamos hoy al concejal delegado, delegado del Área Delegada de Vivienda, respecto del cumplimiento de los acuerdos que adoptamos hace ya cien días en esta materia, en materia de vivienda.

Han pasado cien días desde que celebramos aquel Pleno en la plaza de la Villa, donde nuestro alcalde — bueno, en aquel momento era nuestro, ahora es ya solo

de Casado y de Ayuso— celebraba que había sido capaz el Ayuntamiento de armar un acuerdo entre los cinco grupos políticos que constituimos esta Cámara; acuerdo impulsado, por cierto, por nuestro grupo, ofrecimiento que hicimos en este Salón de Plenos y que finalmente se materializó, como digo, hace cien días.

En materia de vivienda creo que adoptamos una serie de medidas muy relevantes y muy necesarias para abordar un problema como es este en la ciudad de Madrid, un problema estructural de nuestra ciudad, no vamos a engañarnos, pero un problema que ha agravado indudablemente la crisis asociada a la covid; indudablemente el acceso a la vivienda en la ciudad de Madrid hoy en más difícil para un mayor número de familias de lo que lo era antes del 11 de marzo.

Adoptamos una serie de medidas, que voy a repasar someramente en esta primera intervención aunque luego tendremos ocasión de profundizar en ellas, que a nuestro juicio no se han cumplido ninguna. Pero ya no es que no se hayan cumplido, señor González, es que ni siquiera han movido un dedo para ponerlas en marcha, es que no hay un solo expediente, es que no hay un solo paso administrativo dado para poner en marcha estas medidas.

La primera y más relevante, yo diría que la fundamental de todas aquellas que pactamos, por la que además estuvo a punto de romperse el acuerdo si bien lo recuerda, es el Fondo Social de Viviendas, un programa de ayudas de emergencia —han pasado siete meses ¿eh?, han pasado siete meses desde que se produjo el primer confinamiento— que consistía en dar una subvención, bien para cubrir la cuota de la hipoteca o la cuota del alquiler y evitar con ello desahucios a aquellas familias, aquellas personas que se hayan visto envueltas en un ERE, en un ERTE y que, por lo tanto, han visto una disminución inesperada de sus ingresos.

Segundo elemento: luchar contra la infravivienda. Y no le pedíamos milagros, en Madrid hay infravivienda, hay vivienda de baja calidad, como queramos llamarlo, y evidentemente es un problema estructural que para resolverlo hace falta planificar a décadas, esa cosa que a ustedes tampoco les gusta, que es la planificación. Hace falta planificar a décadas, pero hay que empezar en algún momento y en ese acuerdo precisamente se decía que íbamos a empezar, incluso seleccionando proyectos pilotos, áreas de actuación, donde el Ayuntamiento pudiera empezar a mejorar para eliminar o para reducir esa infravivienda.

Tercer elemento: la rehabilitación, pata fundamental tanto de la mejora de la calidad de vida como de la generación de empleo, la apertura de un semillero de empleo que puede ofrecer las políticas de rehabilitación. Quedamos en ese acuerdo en que se primarían los expedientes que venían de atrás, lógicamente, para atender las solicitudes ya presentadas, frente a nuevos programas lanzados por este Gobierno. Tampoco se ha cumplido, señor González.

Cuarto punto: los puntos de información. Entendíamos que era fundamental asesorar a aquellas familias, a aquellas personas, digamos, con menores recursos de acceso a un asesoramiento jurídico para poder solventar o para poder apoyarles en los

problemas derivados de la crisis que tienen que ver con su acceso a la vivienda, rellenar formularios, etcétera, y habíamos hablado de instalar una serie de puntos de información, oficinas de información. Lo único que sabemos hasta la fecha, por los anuncios que hace la señora Villacís y el señor Fuentes, es que esos puntos parece que quieren —no sé si son estos o son otros muy parecidos— convertirlos en lo que han llamado la oficina antidesahucios, señor Fuentes.

Le pido que me descuenta del segundo turno.

La Presidenta: Sí, es lo que iba a hacer.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** O sea, su único avance en esta materia, señor Fuentes, señor González, ha sido generar una alarma respecto de la ocupación frente a todos aquellos problemas estructurales y mucho más acuciantes para la mayor parte de los madrileños que no tienen que ver con esto, y luego si quieren también tendremos oportunidad de discutirlo.

Quinto elemento: el Observatorio de la Vivienda. Un instrumento fundamental, un instrumento que entendíamos que era imprescindible para diagnosticar los problemas y poder aplicar políticas públicas vinculadas o asociadas a esos diagnósticos; analizar el mercado residencial, que también fue otro de los elementos que tantas trabas, que tanto problema les generaba, ¿no?: analizar el mercado, no se puede analizar el mercado desde la Administración, ino, por favor, no lo hagan! Al final, conseguimos meterlo en los pactos, pero hasta la fecha sobre el observatorio no sabemos nada.

Sexto elemento: qué pasa con las viviendas de uso turístico en un contexto donde la actividad turística está decayendo de una manera brutal, donde muchas de estas viviendas de uso turístico ya estamos viendo, pero no porque lo diga el Ayuntamiento o no porque lo diga ese observatorio que no se ha creado, sino porque lo dicen las propias páginas de anuncios, que están volviendo al alquiler estable porque el alquiler turístico en este momento no es rentable.

Séptimo elemento y penúltimo: la colaboración público-privada. El señor Fuente anunció un acuerdo del Gobierno para poner en carga 26 parcelas en 11 distritos que permitieran, mediante esa fórmula de colaboración público-privada, construir 2.000 viviendas asequibles en Madrid; esto anunció el señor Fuentes en julio, y está recogido así en los acuerdos, no recuerdo exactamente la cifra exacta pero está recogido en estos términos. El alcalde, en septiembre ya rebajó las expectativas y bajó a 9 parcelas en el debate del estado de la ciudad, hace poco más de un mes. ¿Qué está pasando con esto? Tampoco hemos visto ningún paso administrativo en la línea de materializar este compromiso.

Y el último: La promoción de viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda. Ayer tuve la oportunidad de ir con mi compañera Marta Higuera, que fue delegada del Área de Equidad cuando la Empresa Municipal de la Vivienda dependía de esa área en nuestro mandato.

Fuimos a visitar las viviendas que están a punto de finalizar por parte de la EMVS, las de Sierra

Toledada, que licitó, como decía antes la señora García Romero, que este Gobierno desarrolló todo el proceso de licitación, ese que es tan complejo, como bien ha señalado la señora García Romero; que iniciamos las obras y no solo las iniciamos sino que en alguna de ellas se alcanzó el 93 % de ejecución, en otra el 85 % y en otra el 63 % de las tres promociones que fuimos a ver ayer.

Pues bien, ya en un año, un tercio de la legislatura que han consumido, un tercio, diecisiete meses, algo más de un tercio de la legislatura y lo único que han conseguido ha sido finalizar las obras. Todavía esas viviendas ni siquiera tienen la calificación y, por lo tanto, no pueden ser adjudicadas a aquellas familias que lo necesitan.

Y otro dato: no han iniciado ni un solo proyecto propio, y de hecho, según nuestras previsiones, al final de este mandato, de las 3.200 viviendas que nosotros pusimos en marcha en distintos procesos de licitación van a finalizar en torno a 1.400 según nuestros datos; es decir, están minorando el rendimiento de la Administración respecto de la herencia positiva que han recibido.

Por lo tanto, no han cumplido nada, no han iniciado nada, han enterrado los pactos que con tanta generosidad por parte de todos los grupos, pero fundamentalmente de la Oposición, pusimos en su mano, y como le decía al inicio, el señor Almeida ha pasado en cien días de alcalde de España a alcalde de Casado y de Ayuso, alcalde del Partido Popular, y vista la deriva de su partido, mucho nos tememos cuál va a ser el futuro, el recorrido de ese mandato como alcalde.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señor Calvo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Disculpe.

Antes de continuar, por alusiones sí me gustaría únicamente, le rogaría al señor Calvo que por decoro y por educación parlamentaria no me aluda en puntos donde sabe que no tengo posibilidad de participar.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señor Fuentes.

Pues ahora por parte del Grupo Municipal VOX, el señor Fernández.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Sí. Gracias.

Renunciaré a intervenir en este primer turno, a la espera de conocer los objetivos del área hasta final de año y entonces haré mis comentarios.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación tiene la palabra el compareciente, el concejal titular del Área Delegada de Vivienda, el señor Álvaro González López.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Comparezco hoy, 21 de octubre, Día Mundial del Ahorro Energético, en el que conmemoramos que nuestra sociedad debe tomar conciencia sobre el ahorro de energía e incentivar un cambio de hábitos de consumo que permitan una mayor eficiencia en el uso de energía para el cuidado del medio ambiente.

Y como luego informaré de nuestras actuaciones, de todas las actuaciones que estamos llevando a cabo, voy a marcarles algunos de los objetivos.

Miren, ustedes saben, señor Calvo, señor Fernández, saben que el pasado 7 de julio el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó por unanimidad los acuerdos de la Villa, un total de 352 medidas, de las cuales 92 corresponden a acciones de vivienda.

Pero quisiera empezar la comparecencia reviviendo el espíritu, señor Calvo —que a usted se le ha olvidado un poco—, reviviendo el espíritu que dio lugar a la aprobación de estos acuerdos por unanimidad de todos los grupos municipales; no lo olvide.

Como dijo el alcalde en el debate del estado de la ciudad, los madrileños han sido ejemplares durante la pandemia y nosotros teníamos que estar a la altura con la aprobación de estos acuerdos.

Creo que dentro de las lógicas diferencias políticas que tenemos los distintos grupos municipales debemos, señor Calvo, sentirnos orgullosos por habernos puesto de acuerdo en favor de todos los madrileños, aunque como usted bien ha dicho el consenso no fue nada fácil aunque luego se consiguió.

Usted me pide aquí que detalle todos los pasos que hemos dado, y eso voy a hacer, con cien días, incluido también el periodo de agosto y en unas circunstancias nada fáciles.

Usted se ríe, usted se ríe pero a mí no me hace ninguna gracia esto. Porque, mire, yo sí que quiero mostrar mi más firme compromiso con el cumplimiento de todos y cada uno de los acuerdos en materia de vivienda del área del que soy responsable. Y me gustaría indicar que muchos de esos acuerdos, y escúcheme bien, muchos de esos acuerdos aprobados estaban incluidos dentro de los proyectos en los que ya estábamos trabajando en el Área de Vivienda y lo va a poder usted comprobar.

Y voy a empezar con los asuntos relacionados con la Empresa Municipal de la Vivienda, esa que usted acaba de denostar en estos momentos.

Respecto a la promoción directa a través de la Empresa Municipal de la Vivienda, sabemos que el objetivo principal de la Empresa Municipal de la Vivienda es facilitar el derecho a una vivienda adecuada a los madrileños que lo necesiten, bien sea a través del procedimiento de adjudicación de viviendas o bien mediante otros programas o convenios dirigidos a personas vulnerables. Ahora mismo la Empresa Municipal de la Vivienda tiene puestas en marcha 39 — anote bien—, 39 promociones de vivienda protegida,

que suman un total de 3.210 viviendas públicas en alquiler.

En este sentido, quiero destacar que las viviendas desarrolladas por la Empresa Municipal de la Vivienda tienen las más altas prestaciones en materia de calidad, eficiencia y comportamiento energético y todas ellas alcanzan los máximos niveles de calificación energética. Pero también —y esto es muy importante, señor Calvo— se han iniciado los trámites para incorporar al patrimonio de la Empresa Municipal de la Vivienda ocho parcelas a ceder por parte del Área de Desarrollo Urbano con una capacidad para construir 835 viviendas; cinco de esas parcelas —y usted lo sabe muy bien— ya se han aprobado en el consejo de administración de la Empresa Municipal de la Vivienda, que se le ha olvidado decirlo en su intervención, y otras tres se van a poder aprobar en los próximos meses. A lo anterior se incorporarán los suelos municipales en los desarrollos de Berrocales con 850 viviendas, Ahijones y Madrid Nuevo Norte, cuyo número de viviendas aún está por definir.

Y en relación a dar cumplimiento a las medidas acordadas en relación a la obtención del suelo, el objetivo es incorporar al patrimonio de la Empresa Municipal de la Vivienda todas las parcelas municipales que tengan la calificación de vivienda protegida, como así se demandó en los acuerdos. Para ello, estamos tramitando la obtención de suelos en los que la empresa no tiene el cien por cien de la titularidad para conseguir su obtención completa, y mediante esta vía antes de final de año podremos incorporar suelos con capacidad para construir alrededor de cien viviendas más.

También se han iniciado los trámites desde el Área Delegada de Vivienda para dar cumplimiento a otra de las medidas acordadas, como es el desarrollo de modelos de *cohousing*. Para ello, hemos mantenido contactos sobre este asunto con el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social, con el Área de Desarrollo Urbano y también con la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad a lo largo de este mes de septiembre, quienes han manifestado su posición favorable, así como su total colaboración para la puesta en marcha de este proyecto.

Y en relación a las parcelas con posibilidad de implantar el modelo de *cohousing*, se están estudiando en estos momentos distintas opciones. Todas ellas cuentan con todos los servicios necesarios, como es el transporte, los supermercados, etcétera, para implantar este modelo deseado.

En lo que se refiere a la colaboración con la Comunidad de Madrid, el pasado 8 de septiembre — usted lo ha debido de ver en los periódicos porque ha salido— tuvo lugar una reunión entre la Concejalía de Vivienda del Ayuntamiento de Madrid y la Consejería de Vivienda de la Comunidad de Madrid, en la que se iniciaron los trámites para solicitar a la Comunidad de Madrid lo establecido en los acuerdos de la Villa.

Y le recuerdo cuatro de estas cuestiones: establecer fórmulas para el desarrollo de suelos urbanizados obtenidos como cesiones supramunicipales en la ciudad de Madrid; desarrollar fórmulas de colaboración para la cesión del derecho de

tanteo y retracto del suelo protegido en el municipio de Madrid; desarrollar fórmulas de colaboración para la cesión del derecho de tanteo y retracto de las viviendas protegidas en el municipio de Madrid; solicitar a la Comunidad de Madrid legislar una ley de vivienda y revisar el contenido de la Ley de Administración Local de la Comunidad de Madrid para clarificar la competencia en materia de vivienda asignada a los ayuntamientos. Todos estos temas fueron tratados como así dictaban los acuerdos de la plaza de la Villa y se está trabajando sobre ellos. Como verá no hemos parado en ningún momento.

Pero para optimizar la vivienda desocupada, la Empresa Municipal de la Vivienda está desarrollando fórmulas para incentivar la cesión de viviendas de particulares a la Empresa Municipal de la Vivienda, cosa que usted no hizo, mediante un plan integral de alquiler que consistirá en la captación de viviendas vacías, ofreciendo a los propietarios de dichas viviendas una serie de prestaciones que les inspire seguridad y beneficio para ponerlas en el mercado de alquiler, cosa que no ocurrió en la anterior legislatura.

En este caso los propietarios ceden sus viviendas a la Empresa Municipal de la Vivienda mediante usufructo u otras formas acordadas entre las partes, y cuanto más tiempo mejor, y se le garantizará la gestión integral de dichos inmuebles: pago de la renta aunque no haya pagado el inquilino, conservación y mantenimiento del mismo durante la vida del usufructo o devolución de la vivienda en condiciones similares a la cesión.

Y además dentro de este Plan y siguiendo las directrices de los acuerdos de la Villa, se contemplará que el precio del arrendamiento se sitúe alrededor de un 20 % por debajo del precio de mercado y dar ayudas a los inquilinos de forma que no paguen más del 30 % de su renta.

También conforme a los acuerdos de la Villa se modificará el actual Programa ALMA, fracaso como usted bien sabe, convirtiéndolo en un nuevo servicio de intermediación del alquiler introduciendo algunas novedades, como es, por ejemplo, la libre elección del inquilino, permitir al arrendador elegir el inquilino de entre una propuesta de varios seleccionados por la Empresa Municipal de la Vivienda, dar mayor cobertura de protección al propietario, suscripción de un seguro multirriesgo durante la vida del contrato y un seguro de impagos o la determinación de la renta de alquiler a precios que no estén claramente fuera de mercado, es importante para fomentar este alquiler. Por lo tanto, y en definitiva, eliminación de las restricciones de la renta.

Respecto al punto de adquisición de viviendas en el mercado y Fondo Social de Vivienda, que usted me preguntaba, la Empresa Municipal de la Vivienda ha continuado el proceso de adquisición de viviendas en el mercado secundario para su incorporación al parque público de viviendas municipales. De hecho, durante el año 2019 las viviendas adquiridas por la Empresa Municipal de la Vivienda procedieron de aquellos distritos donde la Empresa Municipal de la Vivienda tiene una importante implantación: Villa de Vallecas, Usera, Villaverde, Puente de Vallecas o Carabanchel.

Actualmente la mayoría de las viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda están en el sur y el este de la ciudad, pero es intención —y así se lo hice saber a todos los concejales— de la Empresa Municipal de la Vivienda poder comprar pisos en todos los distritos del centro y el norte para poder ofrecer vivienda protegida también en esas zonas, para distribuir más homogéneamente por todo Madrid el patrimonio de pisos de la Empresa Municipal de la Vivienda.

En lo que llevamos de año, la Empresa Municipal de la Vivienda ha recibido 72 ofertas en distritos donde prácticamente nunca habíamos tenido ofertas, señor Calvo. Tetuán, Ciudad Lineal, Latina, Moncloa, Barajas, Chamartín o Salamanca son algunos de los ejemplos, lo que significa que estamos consiguiendo el objetivo de diversificar las zonas de adquisición de viviendas.

Históricamente en la Empresa Municipal de la Vivienda el número de viviendas que se adquirían fuera de los distritos del sureste había sido del 6 %; en la pasada legislatura ese porcentaje bajó al 2 %; ahora el número de viviendas ofertadas en distintos distritos ha subido al 40 %. Y a pesar de la paralización del mercado inmobiliario y de las operaciones de compra-venta debido a la pandemia y al covid-19, la Empresa Municipal de la Vivienda ya ha adquirido 11 viviendas a particulares.

Además, y cumpliendo los acuerdos de la Villa, se han iniciado las conversaciones con la Sareb para revisar el acuerdo firmado el 28 de enero de 2016 y poder llegar a acuerdos que nos permitan incrementar el parque público de viviendas.

También hemos reforzado las ayudas al alquiler existentes en el Plan Estatal de Vivienda. En la Empresa Municipal de la Vivienda cerca de 1.000 familias han recibido ayudas para pagar su renta de alquiler, de las cuales el 40 % no cumplían los requisitos del Gobierno de España pero nosotros considerábamos que debían tener también esa protección.

Si hablamos de la gestión diaria en materia de vivienda, tengo que decirles que para cumplir el compromiso alcanzado en los acuerdos de la Villa de conseguir que las alternativas y soluciones que se dieron en su momento sean efectivamente temporales, tal y como consta en el texto de los acuerdos, en los próximos meses ampliaremos nuestros convenios con los Servicios Sociales municipales, y oiga muy importante, regularizaremos la situación de los inquilinos que en su momento accedieron a una vivienda de la Empresa Municipal de la Vivienda pero que ya hace tiempo se encuentran en una situación fuera de esos convenios. Eso también es un legado de Carmena, señor Calvo. Nuestro objetivo es que nadie se mantenga en una vivienda de manera irregular y que quien ocupe esa vivienda de la Empresa Municipal de la Vivienda cumpla lógicamente con los compromisos que constan en el Reglamento de Adjudicación de Viviendas.

También, en cumplimiento de los acuerdos de la Villa, no se han iniciado nuevos desahucios y se han paralizado los ya iniciados, una medida que nosotros ya habíamos tomado en el mes de marzo suspendiendo todos los lanzamientos hasta el mes de julio.

En relación a la prestación del servicio de orientación jurídica en materia de vivienda, en las próximas semanas tenemos cerrado un calendario de reuniones con las entidades que van a colaborar en el desarrollo del proyecto para su puesta en marcha porque esto, señor Calvo, requiere, requiere de un estudio y de una seriedad, no de prisas que luego nos pueden llevar a una situación no deseada.

Hablaba usted de la reconversión de las viviendas de uso turístico. Pues mire, dentro de las medidas contempladas en el nuevo Plan de Alquiler Municipal — que próximamente sacaremos— se contempla hacer una campaña especial con el objeto de que los propietarios de viviendas de uso turístico puedan cederlas para incorporarlas a programas de alquiler.

Ahora voy a dar cuenta de las medidas adoptadas para la agilización de los pagos — esto le va a interesar mucho— que quedaron pendientes de la legislatura anterior, y del resultado obtenido, y para ello es necesario saber de qué situación partíamos.

En junio de 2019, cuando asumí la responsabilidad del Área de Vivienda, estaban en tramitación nueve convocatorias de ayudas a la rehabilitación, aprobadas entre los años 2016 y 2019, todas ellas, señor Calvo, inacabadas, todas, e incluso, incluso, señor Calvo, algunas de ellas no iniciadas.

La gestión del Equipo de Gobierno anterior se resume en que del total asignado a estas ayudas, que era de 131,2 millones de euros, solo se habían pagado 26,35 millones de euros, es decir, un 20 %, solo un 20 % en cuatro años, quedando pendientes de pago la friolera de 103,22 millones de euros, es decir, el 80 % estaba sin pagar, lo que se traducía, señor Calvo, en más de 2.500 expedientes sin tramitar y 51.000 familias —esto es más importante, señor Calvo—, 51.000 familias esperando a cobrar esa subvención prometida y comprometida, que usted vendió muy bien políticamente, pero que esas 50.000 familias, 51.000 familias, no cobraron.

Y para acometer aquella preocupante situación que generaba grandes problemas e incertidumbres a los solicitantes, se puso en marcha un plan de choque urgente y como resultado de las acciones desarrolladas se produjeron importantes avances en la tramitación, ya que en estos momentos podemos decir que se han desbloqueado más de 1.948 expedientes dando solución —señor Calvo, apúntelo para que vea usted cómo trabajan los funcionarios del Área de Vivienda— a más de 38.000 familias y reduciendo la deuda a 75 millones de euros. Fíjese si se ha estado trabajando estos cien días.

Y mire, desde la llegada de este nuevo equipo hasta ahora hemos tramitado y desatascado todo esto que les he comentado, y esto es muy importante porque supera con creces lo tramitado en cuatro años, la anterior legislatura.

Además, como todos saben, ya está en funcionamiento la nueva oficina para agilizar las solicitudes del Plan MAD-RE 2018 porque ustedes no habían tramitado nada. Nada es nada y esa gente no podía cobrar y nosotros hemos creado una oficina en la Empresa Municipal de la Vivienda para que puedan

cobrar estas familias a las que ustedes no hicieron por lo que parece mucho caso.

Pero miren, me van a permitir que en un segundo apartado englobe el resumen del estado de ejecución en el que se encuentran los acuerdos sobre la rehabilitación, conservación, eficiencia energética, accesibilidad y salubridad porque, como ustedes saben, se ha aprobado el Plan Adapta Madrid 2020, pionero, pionero prácticamente en toda España, y el Plan Rehabilita Madrid 2020 que abarcan todas las subvenciones de estas actuaciones.

El Plan Adapta Madrid 2020, consistente en ayudas para personas con discapacidad sensorial, visual o movilidad reducida para contribuir a que tengan una vida autónoma —esto es muy importante, esto no se hacía anteriormente— y en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos, ya que las personas con discapacidad conforman en la actualidad, en la actual sociedad un grupo muy vulnerable y que se ha mantenido habitualmente en condiciones de exclusión; antes no se acordaban de ellos.

Este hecho ha significado la restricción de sus derechos y libertades básicas condicionando u obstaculizando su desarrollo personal y su autonomía, así como el disfrute de los recursos y servicios disponibles para toda la ciudad. Tenemos que tener en cuenta que el coste de la vida diaria para una persona con discapacidad supone un 20 % más que para una persona sin discapacidad. Un presupuesto de 3 millones de euros para el 2020 y para todo el ámbito de la ciudad de Madrid. Es la primera vez que se dan estas ayudas y con una cuantía tan elevada.

También es la primera vez que se amplían estas ayudas a otras discapacidades, auditiva, visual, etcétera, no solo a la movilidad reducida. Y muy importante, que el pago se efectuará anticipadamente, el cien por cien de la subvención concedida. El objetivo de este plan es fomentar la realización de obras de adaptación de las viviendas en donde residan personas con movilidad reducida o discapacidad sensorial para mejorar su calidad de vida: eliminación de barreras arquitectónicas —esto es de lo que estábamos hablando, señor Calvo—, mejorar la autonomía dentro de la vivienda, una mayor facilidad en la movilidad interior y un aumento de la seguridad en su entorno doméstico. Porque además en este contexto de covid se ha puesto de manifiesto con mayor intensidad la falta de adaptación de las viviendas en estos colectivos.

Hablaba usted del Plan Rehabilita 2020, que son ayudas para impulsar la rehabilitación del patrimonio edificado en la ciudad de Madrid. Esto es importantísimo para garantizar las condiciones de habitabilidad que debe reunir una vivienda digna.

Todos sabemos que la rehabilitación edificatoria no sería viable sin ayudas de la Administraciones públicas y menos aún en el contexto actual.

Un presupuesto de 9 millones ampliables a 15 millones, que se amplía el ámbito de ayudas a todos los barrios de Madrid. Importantísimo, ya que las anteriores ayudas, señor Calvo, dejaban fuera al 60 % de la población, que también también necesita rehabilitación.

Y quiero destacar que los ámbitos vulnerables tendrán mayores porcentajes de ayuda y menores exigencias, pudiéndose alcanzar el 90 % de la subvención para las situaciones de mayor vulnerabilidad.

También en este caso el pago se efectuará anticipadamente por el total de la subvención concedida. El objetivo es fomentar edificaciones residenciales en actuaciones de accesibilidad, conservación, eficiencia energética, que requiere, como decía al principio, un impulso mayor por parte de las Administraciones ya que no es una actuación obligatoria como pueden ser obras derivadas de la ITE, o imprescindibles para la vida diaria como pueda ser la instalación de un ascensor. Pero como todos saben, las directivas europeas, la Agenda 2030 y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima nos exigen garantizar un número de viviendas rehabilitadas energéticamente cada año. Esto implica que para el 2021 en España habría que rehabilitar 30.000 viviendas y en Madrid 2.040 viviendas. Estos números van creciendo exponencialmente hasta llegar a las 20.400 viviendas en 2030 en el caso de Madrid.

Cuestión importantísima, la salubridad. Una pena que no esté el señor López-Rey porque con actuaciones como la retirada de amianto, reducción de los niveles de radón y mejora de la calidad del aire interior, se va a actuar de manera muy importante y que son necesidades sanitarias —así lo entendimos—, y de forma muy especial en el caso de Meseta Orcasitas, donde se hace un especial esfuerzo en la retirada de amianto.

Con todas estas actuaciones subvencionadas por el Plan Rehabilita se consigue mejorar la calidad del aire de la ciudad de Madrid mejorando la eficiencia, el comportamiento energético de los edificios y se mejoran las condiciones de habitabilidad y salubridad de los edificios; contribuyendo a la retirada de amianto se mejora también la accesibilidad de los edificios y se garantiza el derecho a los vecinos a una vivienda que mejore su calidad de vida.

Pero también en el contexto del covid se ha puesto de manifiesto con mayor intensidad las carencias y las condiciones de habitabilidad y de algunas viviendas en la ciudad de Madrid.

Y quisiera destacar una actuación innovadora que complementa las actuaciones subvencionables por el Plan Rehabilita. Se trata del Plan de Monitorización de los Resultados de la Rehabilitación, que no existía y que medirá indicadores de consumo y confort de los edificios rehabilitados energéticamente, y que se ofrece como programa de participación voluntaria a los beneficiarios de las subvenciones del Plan Rehabilita.

Además, con el objetivo de facilitar, y esto es muy importante, se le ha olvidado a los ciudadanos la financiación de las obras de rehabilitación recogidas tanto en los vigentes planes municipales como en los futuros que se aprueben, la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo firmó un protocolo con el Instituto de Crédito Oficial y con varias entidades financieras como Deutsche Bank o Unión de Créditos Inmobiliarios para crear una línea innovadora para la financiación de actuaciones de rehabilitación en los edificios de

viviendas, de manera que el presupuesto que cada comunidad de propietarios destina a realizar las obras, sea cubierto en parte por la subvención y la cuantía restante por una financiación, unas condiciones muy mejoradas respecto a los tipos de interés habituales del mercado. Entre un 2,5 y un 5 %.

Respecto a la renovación y regeneración urbana, que se lo ha dejado por el camino, señor Calvo. Las actuaciones de regeneración y renovación de los tejidos urbanos existentes constituyen un instrumento de intervención en materia urbanística y de vivienda muy importante en el marco de la estrategia que intenta garantizar a los ciudadanos una adecuada calidad de vida y una cohesión social y equilibrio territorial, sobre todo en el marco del estado de alarma que vivimos a consecuencia del covid. Espacios libres de las ciudades que han adquirido una gran importancia como elementos del esparcimiento para combatir las duras condiciones del confinamiento.

Las áreas de regeneración y renovación urbana son ámbitos considerados vulnerables tanto en el aspecto socioeconómico de la población que los ocupa como debido a la escasa calidad constructiva de sus edificaciones. En consecuencia, las actuaciones a realizar en las ARRUS son de vital importancia al tener carácter integral, ya que se refieren tanto a la rehabilitación de los edificios como a la remodelación de los espacios libres mejorando así los espacios de encuentro vecinal y las condiciones de las viviendas.

Desde la Empresa Municipal de la Vivienda se están gestionando las ayudas de la rehabilitación de los edificios correspondientes al Plan Estatal 2013-2016 y las ayudas a las actuaciones en la rehabilitación de edificios de urbanización, demolición, nueva edificación y gastos de gestión correspondientes al Plan Estatal 2018-2021.

En el caso del Plan Estatal 2013-2016, hay cinco áreas. Se están gestionando un total de 185 expedientes beneficiarios de las ayudas que se corresponden con 3.294 viviendas beneficiarias de subvenciones. El presupuesto total de las actuaciones es de 22,47 millones de euros y la subvención concedida total es de 7,13 millones de euros. De los anteriores, actualmente, los expedientes justificados pagados son 159. Es decir, el 86 % del total. El total de viviendas que se han beneficiado de los pagos es de 2.787 viviendas, es decir, el 85% del total. Y se han pagado en subvenciones un total de 5,55 millones de euros.

En el caso del Plan Estatal 2018-2021, se ha programado la rehabilitación de 1.378 viviendas estimándose un coste total de la actuación de 41,46 millones de euros relativos al Área de Regeneración y Renovación Urbana y Rural de diez áreas.

Respecto a la creación de una Ordenanza de Habitabilidad, que mejore la habitabilidad de las futuras viviendas que se construirán en la capital regulando las características físicas de los inmuebles de la capital, dirigido a mejorar ciertos aspectos como las condiciones higiénicas, la estructura de las terrazas, balcones y azoteas, el bienestar térmico de los edificios, su iluminación, aislamiento acústico o, por ejemplo, el diseño de los espacios comunes para adaptarlas a las

necesidades del teletrabajo; esta es una de las obligaciones que tenemos: dar respuesta a las cuestiones como la calidad del aire en el interior de las viviendas o el tamaño de las mismas —usted hablaba de ello—, el aislamiento acústico. Le informo que estamos trabajando en ella, en la creación de un grupo conjunto de viviendas de desarrollo urbano para su elaboración.

También debo aclararles que este es lo que podíamos definir un proyecto de legislación, ya que el trámite administrativo para su aprobación incluye exposiciones públicas y será un trámite largo.

Respecto a la creación del Observatorio de la Vivienda, que es otro de los puntos que se han incluido, usted lo ha dicho, en la Mesa de Vivienda, desde luego que es un instrumento que va a facilitar y nos va a ayudar a crear foros, espacios de colaboración, publicación y redacción de informes. Claro que sí. Estamos trabajando en ello en estos momentos. Se van a hacer análisis para ver cómo se puede conformar directamente. Estamos trabajando y en breve yo creo que tendremos noticias ya concretas.

Desde luego, sí que tenemos depositadas muchísimas esperanzas en este Observatorio, entre otras cosas porque fui yo quien lo anuncié en la primera comparecencia, y si no se la revisa, de esta propia legislación. Un Observatorio, plataforma de estudios, que ya lo avisé yo y ya lo anuncié yo en la primera comparecencia de esta legislación.

En definitiva, señor Calvo, nos hemos preocupado y nos hemos ocupado. Para finalizar esta primera intervención, porque yo me he leído su exposición de motivos también, me llama la atención, señor Calvo, cuando dice usted: «que todos los aspectos que ha citado en su exposición de motivos le han preocupado al Grupo Municipal de Más Madrid desde el inicio del estado de alarma». Lo cual es una declaración de intenciones porque a usted, anterior al estado de alarma, parece ser que el Fondo Social de Vivienda no le importaba. ¿Recuerda alguna de las manifestaciones que tuvo aquí la señora Carmena de la Plataforma Antidesahucios? No le importaba en aquel momento, ¿ahora sí le importa? ¿Por qué no lo hizo usted? Porque usted no movió un dedo. Nosotros estamos trabajando sobre ello. Pero además sabe usted que en aquellas negociaciones, y lo sabe perfectamente, esto tiene un ámbito nacional, un ámbito de la Comunidad de Madrid y un ámbito, si quiere el último, municipal, y usted estaba en aquella conversación. Entonces me sorprende bastante, que usted no hiciera nada por tener ese Fondo Social de Vivienda y me lo exija a mí.

Mire, yo voy a hacer todo lo que pueda porque mis objetivos están muy claros, que es cumplir los acuerdos.

En cuanto a la rehabilitación. Ya le he dicho los avances que hemos hecho, que es resolver el marrón que usted nos dejó que son avances considerables. Solamente tiene que preguntar a la gente que ha estado cobrando y que no cobró los anteriores años.

Los puntos de información. Estamos en coordinación con Coordinación Territorial para distribuirlos a través de los distritos. Es uno de los objetivos y, además, unos objetivos que ya informamos

también en comparecencias mías, como ya le he comentado anteriormente. Creo que no hay discusión alguna es este aspecto. Estamos de acuerdo.

El Observatorio estamos de acuerdo.

Las viviendas de uso turístico. Se lo acabo de comentar lo que vamos a hacer. Cualquier ofrecimiento de estas viviendas, desde luego, va a ser estudiado por la Empresa Municipal de la Vivienda. Que sí que se ha hecho.

Luchar contra la infravivienda, es que se lucha, pero se lucha, siempre se ha debido luchar. Parece que usted durante los últimos cuatro años no ha querido luchar. No lo sé. Yo entendía que usted también luchaba en aquello. Pero si usted luchaba con el Plan MAD-RE yo también estoy luchando por pagar esas actuaciones del Plan MAD-RE que no se pagaron y también con el Rehabilita 2020 y con el Plan Adapta.

En cuanto a promoción de la vivienda, ya le he indicado las parcelas que se van a poner en carga.

Creo que son cien días en los que no se ha dejado de trabajar para cumplir esos acuerdos.

Usted hablaba de la vivienda como un problema estructural. Parece ser que usted en cuatro años tampoco pudo hacer mucho porque entregó 15 viviendas al cabo de cuatro años.

Nosotros en ese sentido vamos a seguir trabajando. Creemos que vamos a conseguir avances importantísimos para poner a final de año y a lo largo de la legislación muchísimas de esas viviendas a disposición de los madrileños.

Cualquier otra cuestión, me ofrezco en la comparecencia a aclararla. Pero ya le digo que en cien días se ha trabajado y mucho.

Y ahí quiero acabar mi intervención dando las gracias a todos los funcionarios de Desarrollo Urbano y también del Área de Vivienda y de la Empresa Municipal de la Vivienda que no han parado y no han cesado ni un momento de trabajar —con estado de alarma, sin estado de alarma, yendo o no yendo a sus puestos de trabajo porque han tenido que adaptar su trabajo al teletrabajo— y me merecen toda la consideración del mundo y supongo, señor Calvo, porque también han trabajado para usted, la suya.

Muchas gracias, señora presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias, señor delegado.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, la señora Mercedes González. Tiene un tiempo máximo de veinte minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Me ha doblado el tiempo pero yo se lo agradezco.

De veinte minutos.

La Presidenta: Es el tiempo que me han facilitado.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** De diez minutos, no veinte.

La Presidenta: Pues debe de haber un error.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Ah, de veinte minutos.

La Presidenta: Me comenta el secretario que se han sumado dos comparecencias y por eso cada uno de los intervinientes que no hayan solicitado la comparecencia van a tener un tiempo máximo de veinte minutos. Como he señalado son tiempos máximos, pueden hacer uso o no en su totalidad.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Ah, bueno, entendí por los correos... Es el problema de no hacer Junta de Portavoces. Entendí por los correos que no era así sino que sustanciábamos una comparecencia. Pero, bueno, da igual.

Mire, señor González, con todo el cariño que sabe que le tengo en lo humano, su intervención ha sido en el mismo tono de interés que usted ha tenido siempre por los acuerdos de la Villa, en el mismo. Los que le conocemos e insisto nos congratulamos de tenerle mucho afecto personal, lo sabemos. Ha leído, ha relatado una serie de cuestiones pero, vamos, no le ha puesto ni alma ni pasión ni vida, que es una de las cuestiones que a usted le caracteriza. Porque usted a los acuerdos fue del roncal, como bien sabe. Llegó el último, con collejas del alcalde y con un casco azul que se llamó Engracia Hidalgo. Así salieron los acuerdos de la Villa en materia de vivienda, que creo recordar que dije que el parto de mi hija había sido bastante más fácil y doy fe.

Cien días después, que es verdad que cien días después son pocos días, que además ha estado agosto y ese tipo de cuestiones, usted podemos decir que ha cumplido cuatro de las noventa y dos, o que está cumpliendo cuatro de las noventa y dos para ser exactos. Cuatro que ya venían dadas de la gestión anterior, de la maldita herencia recibida según usted y de lo que usted ya venía diciendo, con lo cual indica mucho su grado de implicación, no solo de implicación con los acuerdos sino de implicación en el cumplimiento de los mismos.

Pero la política de vivienda no es un cumplimiento o un incumplimiento más. La vivienda es un derecho recogido en la Constitución —esto ya lo vengo diciendo desde hace mucho— y en una ciudad como la nuestra en la que una vivienda digna es un lujo que mucha gente simplemente no puede permitirse, y en el contexto covid en el que nos encontramos —que por eso hicimos los acuerdos— la vivienda se ha convertido en capital, ya que nuestros hogares se han convertido en nuestro principal escenario de vida, Madrid tiene, como usted ha reconocido, 24.000 infraviviendas. Nos costó mucho en los acuerdos hacerle entender el concepto de infravivienda y que había que luchar contra ella. Me congratula mucho haberle oído hoy que lucha contra la infravivienda. Ahora me gustaría saber cómo está luchando contra la infravivienda: 60.000 personas viven con restricciones a la movilidad en la ciudad de Madrid, en viviendas minúsculas, sin ventilación, con escasa luz natural, con humedades, que no cumplen las condiciones mínimas de habitabilidad; 160.000

personas están viviendo en esta ciudad en 64.000 viviendas con serios problemas de conservación, y si a esto le unimos la terrible crisis social que está generando la crisis sanitaria, la vivienda es la política clave e imprescindible que usted se tiene que tomar más en serio porque estoy convencida de que no lo hace con mala fe.

Hablemos de vivienda en Madrid, de los acuerdos de la Villa y de vivienda en Madrid.

Es imprescindible que usted se mentalice que tiene que hacer una apuesta radical para la vivienda pública en alquiler, para garantizar que nadie en esta ciudad viva en espacios que no cumplan con las condiciones mínimas de dignidad y de habitabilidad. Esto tiene que ser su mantra o su catecismo, como se sienta más cómodo. Pero es que como yo no veo cuál es su objetivo de vivienda, de su política de vivienda, pues lógicamente no se plasma ni en acuerdos ni en sus intervenciones.

Dijimos, como objetivo, vamos a hacer un parque de vivienda público en alquiler, similar al existente en ciudades europeas, mucho más avanzadas que nosotros en materia de vivienda pública como puede ser Berlín, París, Amsterdam o Viena, que tienen el 20 % de su parque inmobiliario de estas características a través de varios sistemas.

Uno, la promoción directa a través de la Empresa Municipal de la Vivienda. Se continuará la construcción de promociones de vivienda pública en alquiler llevadas adelante por la Empresa Municipal en los suelos cedidos ya por el Ayuntamiento. Vale, que es lo que está haciendo. Ahí le doy la razón al señor Calvo, que se ha ido y se va a perder que le doy la razón por primera vez en mucho tiempo. Pero ustedes prometían 15.000 nuevas viviendas protegidas públicas en alquiler social a lo largo de los próximos años, y de eso no sabemos nada, no han comenzado ni una, tan solo han continuado el Programa de Promoción de Viviendas en Alquiler puesto por el gobierno anterior sobre los suelos cedidos hasta el momento por el gobierno anterior.

En cuanto a la obtención de suelo, —entiendo que esto es elemental para todos— el suelo es el elemento material imprescindible para la promoción de un parque de vivienda público en alquiler, y para ello proponíamos ocho medidas. Ni una, ninguna ha puesto en funcionamiento. Por supuesto no ha incorporado al patrimonio de la EMV todas las parcelas municipales con calificación de vivienda protegida para su construcción bien a través de la empresa o bien con la colaboración público-privada. Ni tan siquiera ha iniciado aquellas que tenían su basamento en la colaboración con la Comunidad de Madrid para establecer fórmulas de gestión para el desarrollo de suelos urbanizados obtenidos en el pasado, como las famosas redes supramunicipales; o también desarrollar fórmulas para la cesión del ejercicio del derecho de tanteo y retracto del suelo protegido situado en el municipio de Madrid, de acuerdo con la legislación del suelo.

No ha hecho nada en materia del suelo, lo cual hipoteca cualquier promoción de un parque público de vivienda en alquiler que se pueda realizar a medio plazo.

Otro recurso para ampliar ese parque de vivienda público: optimizar la vivienda desocupada. Dada la necesidad perentoria de ofrecer y de dar soluciones a corto plazo, en tanto no se promueva vivienda en alquiler por la EMV, entendemos que es necesario optimizar el parque residencial de vivienda desocupada existente, y para ello nos dimos una serie de herramientas: nuevos programas de alquiler que incentivasen a los propietarios de viviendas desocupadas para su utilización por la EMV. Esto a usted tampoco le gustaba mucho pero lo conseguimos; o dinamizar y reformar el programa de intermediación de alquiler gestionado actualmente por la EMV. Ninguna la ha puesto en marcha.

Vamos a la adquisición de viviendas en el mercado, que le he visto que en esto ha sacado un poquito de su sangre. Efectivamente, han continuado el proceso de adquisición de viviendas en el mercado secundario privado para incorporarlas al parque público de viviendas municipales. Sí, esta es una de las medidas que podemos decir que usted está en cumplimiento, de acuerdo a un pliego —que usted mismo vendió a bombo y platillo y que hoy ha vuelto a sacar pecho de él—, que consistía en comprar en toda la ciudad. Básicamente ha seguido comprando en los mismos distritos.

(Observaciones del señor González López).

Sí.

Mire, usted dijo dos cosas: es para comprar en toda la ciudad y para no comprar en los distritos del sur. Pues mire, seguimos comprando en Usera, en Latina, en San Blas, en Puente de Vallecas, en Villa de Vallecas. Han tenido 114 ofertas, solo 9 han sido en distritos no habituales: Salamanca, Centro y Retiro. Y han sido rechazadas por incumplir el pliego. Algunas viviendas se ofertaban para la compra por 865.750 €. Están comprando a precio... bueno, aquí se rechazó, evidentemente...

(Observaciones del señor González López).

Sí, se rechazó, claro que se rechazó. Hombre, es que me parece de justicia divina que aquellos que vendieron las viviendas de la EMV a fondos buitre estén comprando ahora en el mercado secundario a estos precios. Es que me parece de aurora boreal, de aurora boreal, señor González. Y lo que han comprado lo han comprado a precios absolutamente desproporcionados: un 52 % más caro en Villa de Vallecas; un 65 % más caro en el distrito de Barajas; un 73 % más caro en Hortaleza; un 20 % más caro en Ciudad Lineal; un 16 % más caro en Puente de Vallecas; y un 36 % más caro en Usera. Esa es su compra en el mercado secundario, que era para que no compráramos en los mismos distritos de siempre, que seguimos comprando en los mismos distritos de siempre, y que iba a ser para comprar en Centro o en Salamanca. Pues ni en Centro ni en Salamanca. Porque es evidentemente que ustedes no están adaptando los precios de compra de vivienda que establecieron en el pliego, porque eso está también en los acuerdos. Y por supuesto tampoco han puesto en marcha las acciones para ceder el usufructo de pisos vacíos y degradados de particulares para su rehabilitación y para su puesta en alquiler a precios asequibles.

La reconversión de vivienda de uso turístico. Nos ha dicho que tiene un plan, me gustaría que lo desarrollara un poco más. Y sobre todo, esa regularización de la que habla, si se va a hacer de acuerdo y respetando —y siento mucho nombrar al señor Fuentes, pero es que es así— el Plan Especial de Hospedaje vigente.

La colaboración público-privada, esto que les gusta tanto a ustedes y, sobre todo, mucho a Ciudadanos. No se ha avanzado en disponer la gran cantidad de parcelas calificadas de vivienda libre para que puedan ser incorporadas al mercado mediante la construcción de vivienda a precios asequibles, para que sean edificadas y gestionadas a través de derecho en superficie, salvo el anuncio del delegado de Desarrollo Urbano Sostenible de esas famosas 2.000 viviendas, de las que tampoco sabemos mucho más. Es verdad que era un acuerdo previo a los acuerdos de la Villa.

En cuanto al fomento del alquiler. Tampoco han puesto ninguna de las medidas contempladas en los acuerdos ni se han materializado o puesto en carga, ni mucho menos las ayudas al alquiler para que nuestros jóvenes no tengan que vivir fuera de Madrid. Usted vino, antes de los acuerdos de la Villa, hace 16 meses con una promesa de su programa electoral: un cheque vivienda, que era tan viejo como yo y que además ya lo puso su jefa en funcionamiento en la Comunidad de Madrid y lo comprometían en su programa electoral. Tampoco sabemos absolutamente nada de él, ni los acuerdos ni sus propios compromisos.

En cuanto al fondo social de vivienda. Me congratula muchísimo —igual que ha dicho que va a luchar contra la infravivienda, que ha reconocido que hay infravivienda en esta ciudad y que va a luchar contra ella, ahora nos tiene que decir cómo— me congratula muchísimo oírle defender el Fondo Social de Viviendas de esa manera, porque nos costó... bueno, fue el último empujón, pero si ya lo ha asimilado, de verdad, de algo han valido estos acuerdos. Se opuso como gato que huía del agua, y si no llega a ser por la intermediación de Engracia Hidalgo, esto no lo conseguimos, pero, vamos, ni a la de tres. De todas maneras no ha hecho nada, no ha constituido un fondo social de vivienda ni está revisando el convenio entre la EMV y el Sareb ni está concertando con entidades financieras. No está haciendo nada.

Gestión diaria de materia de vivienda. Tampoco ha iniciado ninguna gestión, ni para mejorar los mecanismos de coordinación entre las tres Administraciones implicadas en materia de vivienda ni la instalación de los puntos informativos en las juntas municipales que tantos quebraderos de cabeza le dio con la señora presidenta de esta comisión. Tampoco ha iniciado medidas normativas que nos parecen fundamentales y que estaban previstas en el pacto; que se tendrían que haber puesto, por lo menos iniciar o ponerse en marcha. Ni instar a la Comunidad de Madrid a legislar una ley de vivienda que desarrolle el artículo 47 de la Constitución.

(Observaciones del señor González López).

No haga gestos. Está en los acuerdos.

Ni la revisión del Plan General con objeto de adecuar la normativa del uso residencial que permita

optimizar la incorporación de elementos para la mejora de la habitabilidad en las viviendas en periodos de confinamiento, o elaborar la Ordenanza de Habitabilidad, que creo que algo está haciendo el Área de Desarrollo Urbano, para regular las condiciones de edificación en la ciudad a la luz de las necesidades y circunstancias detectadas en la pandemia.

En cuanto a la rehabilitación —que aquí también ha dado destellos un poquito de lo que es usted o del Álvaro que todos conocemos, o del señor González que todos conocemos—, es el otro gran pilar de la política de vivienda que es: la rehabilitación y la regeneración urbana.

Sacar pecho de la firma del ICO... el ICO costó, de verdad, sangre, sudor y lágrimas que ustedes firmaran esos convenios. Era una de mis preguntas recurrentes en la prepandemia, en la postpandemia, en la enpandemia. O sea, fue un auténtico dolor que firmaran un convenio con el ICO, que además vendrá bien a esta ciudad, con lo cual tarde pero bienvenido sea.

El 4 de septiembre usted publicó la convocatoria del Plan Rehabilita, que nace con 9 millones de euros ampliables a 15, un 82 % menos que el Plan MAD-RE del señor Calvo al que tanto ataca. Un plan del que, por cierto, se deben 120 millones de euros, y ya lleva 16 meses, antes era la horrible herencia recibida, ahora ya llevamos 16 meses. Bueno, pues debemos más de 120 millones de euros en ayudas de las últimas convocatorias de 2017 y de 2018. Y con el Plan Rehabilita que usted pretende arrancar, cuenta con una cantidad absolutamente ridícula que no sirve ni para cubrir el 10 % de esa deuda. Ha batido todos los récords, señor González, de desidia, de dejadez en la gestión de un aspecto clave que es la rehabilitación del parque inmobiliario de la ciudad de Madrid.

Hoy, en Madrid, después de ese mantra que ustedes tenían de que venían a superar la insoportable herencia recibida, un año después todavía en Madrid quedan 1.291 comunidades de propietarios, más de 24.600 familias, 24.600 familias, que esperan y desesperan por saber qué pasó con su solicitud de rehabilitación de vivienda en el año 2018. Por si me dice algo, se lo dije al señor Calvo en múltiples comparecencias, usted no me debió de escuchar porque no llevaba vivienda, pero se lo dije mil veces; de hecho, la única que llevaba comparecencias aquí para que el señor Calvo diera gestión de cómo estaba gestionando el Plan MAD-RE es la que les habla. Entonces, de verdad, la prueba del algodón de lo que le dije al señor Calvo con el Plan MAD-RE la pasé, pero hace mucho tiempo. No han visto ni un euro de sus ayudas prometidas. Estamos esperando todavía a que tramiten cerca de 20 millones de euros de la convocatoria de 2017.

Y regeneración y renovación urbana. En los acuerdos de la Villa dijimos algo muy importante: no basta solo con medidas que incentiven la rehabilitación de viviendas, sino que es necesario implementar medidas de renovación urbana en determinados barrios de Madrid que acaben con las 24.000 infraviviendas existentes, el nuevo chabolismo vertical contra el que usted está luchando. Y para ello pretendíamos establecer un plan estratégico de

regeneración y renovación urbana de Madrid, una apuesta integral para conseguir que las viviendas y sus entornos alcanzasen estándares exigibles en términos de sostenibilidad, de ahorro energético —que usted ha iniciado así su intervención—, de accesibilidad, equipamientos, confort, ya que la regeneración y la renovación urbana mejoran la calidad de vida, protegen la salud y generan eficiencia energética y empleos de calidad.

Recuperación integrada de barrios degradados en los niveles urbanísticos, sociales, arquitectónicos y económicos, lo que nos permitirá, además de generar 43.000 empleos, ser una palanca para obtener más de 2.000 millones de euros de fondos europeos y de inversión privada. Eso lo hemos escrito, firmado y rubricado todos los que estamos aquí. Bueno, pues eso ni está ni se le espera.

El Observatorio de Vivienda. Del Observatorio de Vivienda lo que he entendido que ha dicho es que van a analizar cómo conformar el Observatorio de Vivienda. Cien días después van a analizar cómo conformar el Observatorio de Vivienda. Tuvimos como compareciente a una referente del Observatorio de Vivienda en Cataluña, nos dio todas las claves, cien días después vamos a analizar cómo conformar el Observatorio de Vivienda, que no es hacer unos estudios como usted ha dicho, no es solo eso.

Bueno, esta es la realidad de los acuerdos de la Villa: cuatro medidas de noventa y dos; cuatro con 34 % de cumplimiento, que como ya he dicho al inicio de mi intervención era simplemente continuar lo que se venía haciendo, no enajenar suelo o viviendas destinadas a VPP, sí; continuar fomentando el alquiler social, también; no iniciar desahucios hasta el 31 de diciembre y paralizar hasta esa fecha los ya iniciados, también es una medida del Gobierno, correcto; y continuar con el proceso de adquisición de viviendas en el mercado secundario, que ya le he explicado cómo están adquiriéndolas, pero lo está haciendo. Cuatro de noventa y dos.

Mire, la vivienda debía de ser la prioridad fundamental en la lucha contra la pandemia, y creo que debe de ser uno de los mecanismos, de los engranajes que nos hagan unimos a todos de verdad, porque tenemos que mejorar las condiciones de habitabilidad de una parte muy importante de la población de Madrid, y más ante la situación de agravamiento de las condiciones sociales que se están produciendo fruto de la crisis sanitaria que vivimos.

Por la vivienda se explican muchas de las situaciones que estamos atravesando en la actualidad en esta ciudad y que están estigmatizando al sur, no por sus costumbres, como decía Isabel Díaz Ayuso, sino por la manera en la que viven, por sus hogares, por las condiciones de hacinamiento en las que residen, en Usera, en Puente de Vallecas, en Villaverde, en Villa de Vallecas, en Carabanchel, a los que el Partido Popular ha señalado en esta etapa como zonas de pandemia; que es que vivían de aquella manera, decía la señora Ayuso. Pero es que no hay ni una sola medida de política pública de vivienda para ellas, ni una sola medida que mejore su condición de vida.

Ya sabemos que por parte de la Comunidad no hay medidas en materia de salud pública ni en atención primaria que mejoren, pero, por favor, hagamos algo desde el punto de vista de la vivienda, porque esa gente no se puede confinar, básicamente porque vive en habitaciones; básicamente porque su cama está en una terraza mal cerrada; porque comparte piso, porque comparte todo, porque tienen un solo baño. Esa es la infravivienda en la que, de verdad, si usted va a luchar contra ella en serio, y espero que ahora en su réplica nos lo explique, tendrá todo mi apoyo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Pues, muchas gracias, señora González.

Por parte del Grupo Municipal VOX, el señor Fernández tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias.

Gracias, señor González por no contestarme a la cuestión que le había planteado, y es que me informara sobre los objetivos previstos en el área hasta final de año. Ha contado lo que ha hecho y que siguen trabajando, me alegro, pero no ha planteado objetivos concretos con fechas concretas. En todo caso, como haga una respuesta muy extensa el señor Calvo, pues me aprovecharé de esa respuesta para hacerla mía en las cuestiones que yo quería plantear.

En cuanto al aumento del parque de viviendas quería preguntarle qué va a hacer, con fechas y datos concretos, hasta final de año, ¿qué va a hacer hasta final de año? Ha planteado que se ha reunido con el consejero recientemente de la Comunidad de Madrid y se ha hablado sobre la cesión de redes supramunicipales de vivienda y de la cesión al Ayuntamiento del derecho de tanteo y retracto. Y también sobre las conversaciones sobre una posible ley de vivienda para que aclaren, me imagino, las competencias en materia de vivienda en los Ayuntamientos y también en el de Madrid. Después de la reunión, ¿qué ha pasado? ¿Qué se va a hacer hasta final de año concretamente? Fechas.

En cuanto a la rehabilitación que ha hecho referencia la señora González. Efectivamente, yo creo que es una parcela que la tiene usted, con todos mis respetos, un poco abandonada. Hace un año renunció a 50 millones de euros. Usted presumió de ello, pero claro, al presumir de ello lo que ha provocado es que ha impedido que muchas familias accedan a la rehabilitación.

Es verdad que hay un plan rehabilita, al que ha hecho usted referencia, que está dotado con 9 millones de euros, salvo error por mi parte. De 9 millones a 50 millones la diferencia es sustancial. ¿Cómo va a llegar con esos 9 millones a lo que podría llegar con 50 millones? Es una pregunta que tengo curiosidad por conocer, si tiene respuesta a la misma.

También ha hecho referencia, creo, a los cobros por parte de los vecinos de ese Plan Rehabilita. Bueno, ¿Cuál es la previsión hasta final de año? Fechas, datos concretos.

¿Cómo va a resolver su área los solapamientos que se pueden producir entre los pagos del Plan MADRE 2018 y Plan Rehabilita 2020? ¿Van a duplicar ayudas? ¿Cómo se va a resolver esto hasta final de año? Datos concretos, fechas.

Sobre actuaciones en agilización de licencias, en alguna comisión lo he planteado, si habían previsto o de alguna manera se habían planteado el que se devolviera a la EMV la posibilidad de gestionar las licencias urbanísticas de sus propias promociones para agilizar ese trámite. Bueno, yo quisiera saber si hay algo al respecto, si tienen previsto algo en referencia a este asunto.

Sobre el Observatorio de la Vivienda, también ha hecho la señora González referencia a ello, pues lo mismo, efectivamente, ya ha pasado bastante tiempo, bastantes meses y urge que nos diga cómo se va a gestionar el Observatorio de la Vivienda, es importante. Dice usted que eso lo propuso en su día, bien, está bien proponerlo, ahora hay que llevarlo a cabo y ha tenido tiempo para ello. Bien, si hay algo previsto concretamente hasta final de año. Actuaciones concretas, fechas.

En fin, son cuestiones urgentes sobre las que le pido que me informe, si tiene a bien, respecto a los objetivos de estos asuntos hasta final de año. Como le digo, hechos concretos, fechas, datos.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Municipal Más Madrid, el señor José Manuel Calvo del Olmo.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Muchas gracias, presidenta nuevamente.

Antes de entrar de nuevo en la intervención, o mejor dicho en la comparecencia, en el objeto de la comparecencia, sí me gustaría señalar la incoherencia en la intervención que ha hecho el señor Fuentes cuando ha pedido que no se le aluda allí donde no pueda intervenir, y lo ha hecho justo después, justo después...

(Observaciones del señor Fuentes Sedano).

Sí, sí, voy a seguir, señor Fuentes, y le voy a aludir las veces que me parezca oportuno. Pero además es que lo ha hecho usted hoy justo después —y está en el *Diario de Sesiones*, se podrá ver— de haber leído una cita literal de una entrevista a Manuela Carmena. ¿Está aquí la señora Carmena? ¿Está en esta sala? ¿Se puede defender la señora Carmena?

La Presidenta: Por favor, ciñase al contenido de la comparecencia, señor Calvo, ciñase al contenido de la comparecencia. De acuerdo con el Reglamento Orgánico del Pleno, usted lo que tiene que tratar es el objeto de la comparecencia.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, presidenta.

La Presidenta: Muchas gracias por contextualizar, pero trate el tema de la comparecencia.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** De la misma manera que está fuera de Reglamento la intervención que ha hecho...

La Presidenta: Tranquilícese, le he dejado hablar, señor Calvo, ahora hable del tema.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No soy Andrea Levy, estoy tranquilo.

Pero creo que procede aclarar esa cuestión, creo que procede aclarar esa cuestión, aquí no está la señora Carmena, se le ha hecho alusión, y no pasa nada, de esto va la política municipal, de aludir a los que han tenido responsabilidades de Gobierno, de gestión, o las que las tienen intervengan o no.

Dicho esto. El señor González hoy, es verdad, como ha dicho la señora González, que ha venido tranquilo, ha venido tranquilito, hoy ha estado como habitualmente nos tiene acostumbrados que enseguida, en fin, se excita, debe ser que dados los antecedentes, han visto que en esta semana ya tenían demasiados incendios como para que el señor González montara hoy otro en este Pleno. Y, claro, a base de esa tranquilidad ha llegado un momento, señor González, en el que, como le ha dicho la portavoz del Partido Socialista, la sensación que nos ha transmitido es que usted no se cree nada de lo que está haciendo, que a usted no le interesa nada de lo que está gestionando, que usted está aquí, bueno, pues cumpliendo el expediente, una vez al mes, viene un aquí, nos suelta una charla, o nos lee, ni siquiera la suelta, nos lee una charla más o menos articulada y nos dice, eso sí apela, ha apelado el señor González a que nos sintamos orgullosos de los pactos. Oiga, yo me siento súper orgulloso de esos pactos, nos sentimos súper orgullosos de esos pactos, fíjese si nos sentimos orgullosos que por eso traemos aquí estas intervenciones, para que se cumplan. El que parece que no se siente muy orgulloso es usted porque a usted, como ha demostrado en la intervención, señor González, y como demuestra cada día en su acción de Gobierno, ni le interesan los pactos ni tiene ningún interés en cumplirlos, por lo tanto no parece que hoy se sienta excesivamente orgulloso de esos pactos.

A veces dudo si es desinterés o si es desconocimiento, yo hay veces que lo dudo, de la lectura de sus intervenciones, a veces parece que no tiene interés, a veces parece que es que desconoce los temas, y ahora entraremos a repasar cuestiones concretas.

Claro, si todo su balance hoy, todo su balance, todo el balance que ha hecho es: atención al cumplimiento de los pactos, este es el balance del señor González, la Empresa Municipal de la Vivienda ha recibido ocho parcelas en cesión del área; bien, enhorabuena, dieciséis meses, un tercio de la legislatura, han recibido ocho parcelas. ¿Han iniciado algún proyecto nuevo? Ni uno, ni uno, están tramitando, están gestionando los que heredaron. Lo único que ha hecho la Empresa Municipal de la Vivienda, porque la cesión la ha hecho el señor Fuentes,

aunque no le gusta que le aluda, en este caso es positivo, les ha hecho la cesión, lo único que ha hecho la Empresa Municipal de la Vivienda es recibir las parcelas.

Segundo punto, se han reunido con la Comunidad de Madrid. ¡Atención!, que este era un tema fundamental de los pactos, ¿quién estuvo a punto de romper los pactos porque no nos reuníamos con la Comunidad de Madrid? Se ha reunido el señor Almeida, o en quien haya delegado, con la Comunidad de Madrid, no sé yo si de ahí va a salir algo bueno, señor González, porque visto el consejero que tiene en materia de vivienda, el señor David Pérez, que como bien sabemos sus antecedentes le preceden, fue el señor que hundió la empresa Esmasa en Alcorcón cuando era el alcalde, el señor que entró en Alcorcón con once concejales y salió con seis y con siete reprobarciones durante sus ocho años de mandato. Pues si este señor tiene tanto interés en la vivienda como el señor Lasquetty en la sanidad, menudo cumplimiento de pacto nos espera.

Otra cosa que ha dicho, otro cumplimiento es que la Empresa Municipal de la Vivienda ha adquirido, ¡atención!, once viviendas. Oye, para dieciséis meses no está mal. Por cierto, yo no sé dónde estaba... esto era un pacto, claro, seguir ampliando el patrimonio residencial, el patrimonio de la Empresa Municipal de la Vivienda estaba dentro de los pactos, pero es un elemento obvio, no era un elemento estructural y es una política que venía del pasado, nosotros compramos viviendas, ustedes han sacado su pliego para comprar viviendas y, por cierto, como le ha dicho la señora González... Dice: Pese a las condiciones del mercado hemos conseguido comprar once viviendas. Yo digo: ¿pero dadas las condiciones del mercado cómo solo han comprado once viviendas? Nosotros nos encontramos con un ciclo alcista del mercado donde el propietario prefería retener la vivienda a la espera de que subiera el precio, ustedes se han encontrado con un ciclo donde el precio de la vivienda está estancado o va a tender a bajar en los próximos años y aún así solo han conseguido comprar once viviendas, y como le ha dicho la señora González, bastante por encima del precio que fijaría un tasador.

En definitiva, señor González, nos ha relatado la tramitación ordinaria, en el sentido estricto del término, de su Área Delegada de Vivienda. No ha dado, y se lo ha reprochado el portavoz de VOX, al que por cierto es verdad que no le ha dado ninguna explicación, yo no sé si en algún momento VOX actuará en consecuencia ante este ninguneo que les hace el Equipo de Gobierno en todas las sesiones en las que asistimos en esta comisión. Pero el señor González no ha puesto encima de la mesa, no ha sacado pecho, no se ha sentido orgulloso por haber puesto en marcha alguna de las medidas que pactamos en esos acuerdos, alguna de las medidas estructurales, alguna de las medidas fundamentales. De hecho, fíjense, es que he tomado la nota literal, se podrá ver en el acta de sesiones, ha dicho: «En cumplimiento de los acuerdos de la Villa hemos paralizado los desahucios de la EMV, medida que ya veníamos aplicando desde marzo». Entonces, ¿es cumplimiento de los acuerdos de la Villa que se aprobaron el 1 de junio, o es una medida que veníamos aplicando desde marzo? En fin, señor González, usted lo único que ha hecho hoy ha sido despejar el balón,

lanzar balones fuera, por mucho que le consulte a su asesora en materia de vivienda, ahora a ver cómo rectifica, cómo sale de este entuerto, me temo que no tiene solución, la solución hubiera sido haber trabajado en estos meses en la aplicación y en la ejecución de estos acuerdos.

Luego, claro, lo único que nos ha dicho aquí es — en fin, tiene su referente intelectual que yo entiendo que le citan de vez en cuando— la famosa frase: «Estamos trabajando en ello», que popularizó, en fin, su padre político seguramente. «Tendremos noticias pronto», ha sido otra de sus reflexiones habituales. «Tendremos noticias pronto», « estamos trabajando en ello», «esto vamos a ver si somos capaces de hacerlo», en fin, ¿usted se cree que esto son maneras de dar cuenta del cumplimiento de unos acuerdos que tanto esfuerzo ha costado sacar adelante entre todos los grupos?

Y luego ya la última, está ya ha sido buena, es que como él no cumple, nos lo reprocha a los demás. Dice, bueno, ¿y por qué no puso usted en marcha el Fondo de Emergencia Habitacional? Qué parte de fondo, bien, palabra neutra, emergencia, emergencia ante la crisis del covid, que llegó en marzo del 2020, señor González, que no apareció cuando nosotros gobernábamos. Que por cierto ese fondo de emergencia..., es que por eso digo, y no me lo tome a mal, que no sé si es desinterés o es desconocimiento, aunque ahora no me escuche o disimule, por eso a veces pienso que es desconocimiento más que desinterés, porque es que el Fondo de Emergencia Habitacional, y así lo definimos en aquellas discusiones donde usted se negaba a aceptarlo, decíamos: ante las situaciones sobrevenidas por la crisis del covid, así lo dice, ante las situaciones sobrevenidas, estamos encantados de que se hagan fondos de ayuda para que las familias que peor lo pasan puedan cubrir la cuota de la hipoteca o el alquiler o lo que sea para tener su vivienda y para no ser desahuciados. Ese es otro debate, este era un fondo de emergencia ante las situaciones sobrevenidas por la crisis del covid, por tanto tiene que ver con las soluciones a esa crisis y por lo tanto le compete única y exclusivamente a usted, le compete a usted porque está en los acuerdos y le compete a usted porque la crisis del covid ha caído en su mandato. Lo siento, hay que gestionar, hay que trabajar, no vale con echar balones fuera, señor González, y no vale con echar balones fuera cuando llevan un tercio, que se dice pronto, un tercio del mandato han consumido.

Y fíjese, algunas cuestiones que planteaba para echar balones fuera. Dice: No, en materia de rehabilitación hemos resuelto los problemas que nos hemos encontrado. Mire, vamos a dar datos, y los ha dado usted lo que pasa es que no ha hecho la resta, no ha hecho la resta y como no ha hecho la resta, no se pueden comparar esos datos, pero se la voy a hacer yo. Usted ha dicho, y estará en el *Diario de Sesiones*, que en el mandato anterior se abonaron, se pagó un total de 26,3 millones de euros, contraste la cifra, verá que no me la invento, es la que ha dado usted y coincide con la que tenemos nosotros, fundamentalmente por las peticiones de información que les hacemos. Ha dicho: en el mandato anterior se abonaron un total de 26,3 millones de euros de ayudas a la rehabilitación. Dice, pendientes en julio del 2019, 103,2 millones de

euros, pendientes en septiembre de 2020, 75 millones de euros, es decir, ustedes en este tercio del mandato han gestionado 28,3 millones de euros y qué casualidad que las subvenciones a la rehabilitación no empezaron, señor González, no sea simple, no empezaron el día 1 en el que yo llegué al área de gobierno, donde no existía el Plan MAD-RE, donde no existían los pliegos, donde no existían las bases, donde ni siquiera estaban los equipos técnicos montados, la primera convocatoria se lanza en el 16, pero luego —usted lo sabe y si no lo sabe se lo explico, en un tercio del mandato ya se tenía que haber enterado, pero si no sabe se lo explicó— las familias, las comunidades de vecinos, entregan esa subvención, la pasan por registro y hay que hacer un análisis, y luego va una obra asociada a la subvención, que en las primeras convocatorias que lanzamos nosotros se abonaba el 50 % con la presentación de la licencia y el 50 % con la finalización de la obra; esto es así y si no revisen o consulten a sus técnicos.

Por tanto, el plazo efectivo, lo digo para que tengan un dato comparable, para que vean que los técnicos, a los que valoro absolutamente su trabajo, es más o menos el mismo el rendimiento de los equipos técnicos porque no ha cambiado sustancialmente entre su mandato y el nuestro, el plazo efectivo, y les reitero que consulten los datos que les estoy dando, que contrasten esos datos, el plazo efectivo para pagar ayudas a la rehabilitación que tuvimos nosotros era un tercio, el último tercio del mandato, transcurrido un año o año y pico desde que lanzamos la primera convocatoria en el año 2016, un año después, por cierto, de tomar posesión de nuestros cargos. Por lo tanto, en un tercio del mandato de Manuela Carmena se abonaron 26,3 millones de euros en ayudas a la rehabilitación, en un tercio de su mandato han abonado 28,3 millones de euros, con una diferencia, que la maquinaria ya debería estar engrasada, nosotros tuvimos que montarla, ustedes se la encontraron montada y en funcionamiento; para que queden claros algunos datos, estos *fake news* que usted de vez en cuando lanza en este Pleno.

Y luego, otra cosa que ha sido graciosa. Dice: tenían nueve convocatorias abiertas, y ustedes han añadido dos, ahora no hay nueve, ahora hay once abiertas. Si les parece tan mal que haya muchas convocatorias abiertas, cierren las que vienen de atrás, como hemos quedado en esos acuerdos de la Villa, y después lancen las suyas. Pero como le ha dicho la señora González, y láncenlas al mismo nivel de subvención que planteamos nosotros, no minoradas en un 50 %.

En fin, señor González, no voy a entrar a hablar de la cantidad de temas que ha planteado porque, en fin, no nos daría el tiempo para ello, pero sí una reflexión sobre la Empresa Municipal de la Vivienda. Dicen: Ustedes adjudicaron 63 viviendas, que fue la famosa cifra que daba la señora Villacís, que repetía sistemáticamente, que tampoco está en esta sala y se puede hablar de ella, señor Fuentes, igual que usted ha hablado de la señora Carmena o de quien le parece, yo no voy a entrar a valorar de quién habla o de quién no habla. Claro, 63 viviendas que se adjudicaron en nuestra etapa, efectivamente, después de hacer todo ese proceso, de redacción de proyectos, licitación de las

obras, ejecución de las obras, calificación de la Comunidad de Madrid...

Por cierto, cuando hablen con la Comunidad de Madrid díganle al señor Pérez que están tardando las calificaciones ocho meses. Las calificaciones que tiene que dar la Comunidad de Madrid para que esos edificios de Sierra Toledana se puedan adjudicar, están tardando ocho meses, ocho meses que hay que sumar a todo el proceso anterior que les he dicho.

Pues bien, pese a todo ello, fuimos capaces, fíjese, de al final de nuestro mandato entregar viviendas. ¿Pero qué han hecho estos señores, que llevan un tercio? ¿Qué han hecho? Han entregado hasta la fecha 44 viviendas en la calle Sicilia, 44 viviendas y ha pasado un tercio y, ojo, se encontraron promociones al 80, al 90 y al 93 % de ejecución, como las que visitamos ayer. Podemos ir cuando quieran, podemos hacer una visita juntos y hablamos con los técnicos, al 93 % en algunas viviendas en Sierra Toledana.

Claro, con este balance, con este pobre balance mi conclusión es la que les decía al principio: ustedes no se creían los pactos, ustedes no tenían ningún interés en sacar adelante los pactos. Ustedes se han reído, se han reído de la Oposición, que no es muy grave; se han reído sobre todo de los madrileños y las madrileñas que confiaron en que este alcalde, o aquel alcalde porque ya es otro, aquel alcalde se creía lo del consenso y se creía los acuerdos primero de Cibeles y después de la Villa.

Lo que le pido para concluir es que le digan al señor Almeida que deje de ser el alcalde de Casado, de Ayuso y del Partido Popular y vuelva a tratar de ser el alcalde de todos los madrileños y de todas las madrileñas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señor Calvo.

A continuación, tiene la palabra el delegado de Vivienda, el señor Álvaro González López.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejál del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señora presidenta.

Para llevar un orden. Señora González, sabe que la tengo muchísimo aprecio además, eso es cierto, pero ante ese aprecio también me gustaría que me escuchara, porque muchas cosas de las que he dicho... Y en este caso he sido creo que bastante prolijo en las explicaciones, aunque no le hayan gustado al señor Calvo, que no le han gustado nada, porque el señor Calvo ha venido aquí a sangrar por la herida, sabe del fracaso de su gestión y ha pedido esta comparecencia para dar explicaciones, que tendría que empezar pidiendo perdón a esas 51.000 familias que no han podido cobrar.

Pero dicho eso, señora González, no es verdad, no es verdad, y hemos estado cuatro años juntos en la Comisión de Urbanismo, usted pocas veces habló de infravivienda al señor Calvo.

(Observaciones de la Señora González Fernández).

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejál del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Pocas veces, pocas veces.

Y pocas veces le exigió al señor Calvo que eliminara la infravivienda en la ciudad de Madrid.

(Observaciones de la Señora González Fernández).

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejál del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Pocas veces, pocas veces.

Parece ser que antes no le preocupaba, ahora sí, exactamente como al señor Calvo, con una diferencia, que el señor Calvo era el que en ese momento estaba al mando de esa concejalía y no le preocupaba.

(Observaciones de la señora González Fernández).

Se lo he explicado claramente, señora González, vivienda desocupada. Le he explicado con todo detalle los objetivos que tenemos, pero con todo detalle. Al señor Fernández, que tampoco me ha escuchado, es una pena porque creo que ha sido una comparecencia muy prolija en información, pues, la verdad, creo que se lo he explicado con bastante claridad lo que queremos hacer con la vivienda desocupada para atraerla hacia la Empresa Municipal de la Vivienda, porque si de otra cosa se le puede tachar a este concejal es quizás de ser transparente, porque da toda la información, cosa que no ocurría en la anterior legislatura.

Hablaba usted de la infravivienda y que comprábamos muy caro. Oiga, es que nosotros compramos viviendas de calidad, que es la que queremos dar a los madrileños. A lo mejor se compra un poco más caro, pero vivienda de calidad, que es la que queremos dar a los madrileños. A lo mejor usted lo que quiere es que compremos las viviendas más baratas a lo mejor, casi infraviviendas, para ponerlas a disposición de los madrileños y eso no lo vamos a hacer.

Decía usted el acuerdo con el ICO. Oiga, el acuerdo con el ICO hemos sido nosotros quienes lo hemos impulsado, nosotros...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Sí, sí, seguro.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejál del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ... la Concejalía de Vivienda, cosa que no hizo el señor Calvo. ¿Le pidió usted al señor Calvo que impulsara un acuerdo con el ICO? No. ¿Lo hemos hecho nosotros? Sí. ¿Lo hemos firmado nosotros? Sí.

(Observaciones de la señora González Fernández).

Pero es que además con otros dos bancos más, porque nosotros no queríamos únicamente que fueran las actuaciones futuras, sino que absorbiera también las actuaciones pasadas y eso no es fácil. Y yo la entiendo, señora González, que después de treinta y un años en la Oposición, pues no es fácil, se olvida cómo se

gestiona; se olvida cómo se gestiona y se olvida también que esto no es tan sencillo, que es la Administración que hemos estado inmersos en un estado de alarma de tres meses donde los trámites administrativos han estado parados y donde la situación no ha sido nada sencilla.

No es usted la única que ha hablado del Plan MAD-RE en la comisión. La señora Almudena Maillo también habló repetidas veces en la comisión y le preguntó al señor Calvo.

Pero mire, señor Fernández, ¿objetivos concretos?, ¿fechas concretas? Es que esto no se trabaja así, es que ustedes a lo mejor, como no han gestionado, no saben, pero nosotros tenemos unos objetivos que se los hemos planteado en esta comparecencia, que además yo se lo agradezco la comparecencia, se lo agradezco que nos pidan esos objetivos, pero no me pida fechas concretas, entre otras cosas porque me ha pedido fechas concretas sobre una modificación de una ley de vivienda de la Comunidad de Madrid; pues eso no tiene mucho sentido.

Le he dicho los cobros cómo se han ido haciendo, que creo que es un tema capital sobre todo para esas familias que no han cobrado, que no han cobrado y esto es muy importante. Y son fechas concretas y datos concretos lo que le he dado, pero no solamente hasta final de año, no solamente a dos meses. Yo pensé, señor Fernández, que usted lo que quería saber era más, era más, y por eso hemos ido a una comparecencia a más.

Y cuando se tergiversan los datos y cuando además no se escuchan las comparecencias, ocurre que las cuentas no salen, señora González, porque sí que puedo afirmar que más del 50 % de los puntos de los acuerdos ya están en desarrollo. Y yo le reconozco que tiene unos magníficos asesores y que le hacen unos magníficos papeles, pero también escúcheme de vez en cuando porque muchas de estas cuestiones han sido respondidas y ya le he dicho que muchas de ellas están en funcionamiento.

Señor Calvo, es que, de verdad, usted ha pedido esta comparecencia aquí para pedir perdón a los madrileños y yo eso se lo alabo porque es lo que usted en cierto modo ha hecho. Porque, claro, en 1.460 días usted pagó 26 millones de euros, 26 millones de euros; nosotros, en 365, ya llevamos 30 millones de euros y usted tiene el cuajo de venir aquí a pedirme explicaciones. Tiene usted mucho cuajo, de verdad, después de dejar a 51.000 familias a la espera de cobrar esa subvención ivienen aquí!

Mire, usted nos dejó siete auxiliares administrativos y tres técnicos para sacar adelante todas las subvenciones, los 103 millones de euros, los 103 millones de euros. Eso era absolutamente inabordable para que la gente cobrara, cuanto menos en tiempo y forma y que no nos fuéramos casi a 2024 sin que cobraran. Por eso hemos hecho esa oficina en la Empresa Municipal de la Vivienda para pagar el MAD-RE del 18, que, por cierto, se aprobó al final de la legislatura pasada, al final de la legislatura pasada con 50 millones de euros, que son los que vamos a pagar ahora porque usted no los pagó.

Señor Fernández, el señor Calvo... ¡Ah!, al señor Fernández no le he localizado, no le veo, pero esto es importante porque para eso me ha hecho la comparecencia, me la ha pedido: 50 millones de euros, y nos es que hayamos renunciado a los 50 millones de euros, sino porque directamente, señor Calvo, a usted le hace mucha gracia todo esto, usted se toma las comisiones a chunda chunda.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Yo no, yo no, yo no me las tomo con el gracejo que usted tiene, yo no.

La Presidenta: Señor Calvo, no mantenga diálogos, por favor, ¿vale? que no es su turno de palabra.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Y no renunciamos a esos 50 millones de euros porque directamente no estaban aprobados, no estaban aprobados, no estaban publicados y usted lo sabe muy bien. Y, además, era insoportable sumar otros 50 millones más de euros a esos siete auxiliares administrativos y tres técnicos que teníamos. Por eso hemos hecho un esfuerzo increíble en traer personal para trabajar en vivienda. Ahora mismo ya casi hay cincuenta personas trabajando en vivienda; usted dejó siete y tres técnicos.

Y sobre todo estamos utilizando en la Empresa Municipal de la Vivienda, que es importantísimo, un capital que usted desaprovechó, lo desaprovechó. Y de verdad se lo digo, o sea, esté orgulloso de que estemos pagando el legado Carmena, que es el marrón Carmena, la chapuza Carmena que nos dejó.

Esto es que es algo... Nos encontramos con una pesada carga que nosotros, de verdad, con todo orgullo, la asumimos, pero con todo orgullo vamos a responder ante los madrileños, cosa que ustedes no hicieron, y por eso hemos sacado convocatorias como no ha habido ninguna: el Plan Adapta, que a usted se le olvida; o el Plan Rehabilita.

Mire, se lo voy a explicar al señor Fernández porque, como no está y tengo que continuar con mis explicaciones para que las sepan todos los madrileños: acerca del solapamiento de las subvenciones. En el Plan Rehabilita se ha establecido un artículo específico — pero usted también debería saberlo porque lo ha insinuado—, artículo específico con un régimen transitorio para aquellas comunidades de propietarios que no han obtenido concesión de ayudas en planes anteriores municipales, como es el MAD-RE del 18 que tanto conoce usted, bien sea por quedar en agotamiento o por no haber obtenido aún la resolución de la concesión de la ayuda.

Y se ha facilitado el proceso de manera que no solo no tienen que volver a presentar la solicitud... O sea, vamos a ver, solamente tienen que presentar la solicitud, nada más, no tienen que presentar la documentación, no tienen que elaborar una nueva documentación. Y, por supuesto, no tienen que renunciar a su anterior solicitud, ni deben hacerlo, puesto que ambos planes son compatibles. Y le voy a poner un ejemplo muy sencillo: usted sacó el del 17, el

MAD-RE del 17, sin haber acabado el MAD-RE del 16; de hecho, están vivos todos. Usted saca el 18 teniendo el 16, el 17 vivos y los FRT. ¿Qué explicación tiene usted a eso, señor Calvo? ¿Qué explicación? Porque yo estoy dando una explicación aquí y con un régimen transitorio. ¿Qué explicación tiene usted a eso? ¿Y a mí me pide usted explicación? Todo el mundo sabe que usted leal, leal, lo que se dice leal, no lo es y lo conocen hasta en su partido, pero yo en cien días, señor Calvo, en cien días he hecho creo que algo muy importante y es volcarme en cumplir los acuerdos de la Villa, que usted los está utilizando como arma política en vez de como algo bueno para los ciudadanos de la ciudad de Madrid.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

Usted es el que no se lo cree, y lo más importante, señor Calvo, no se haga el despistado, quien no le cree su política de vivienda son los madrileños que no han cobrado esas subvenciones, o esos madrileños a los que se les prometieron viviendas y no se les dieron viviendas. Porque, encima, usted toma mal las notas: cuando yo le digo 11 viviendas, es de la Campaña Compramos tu Vivienda, porque además conoce usted perfectamente... se lo leo de ayer: «El Ayuntamiento compra 148 viviendas para incrementar el parque de alquiler social», que usted lo debería saber. «La Empresa Municipal ha cerrado dos importantes operaciones de adquisición de vivienda», que usted dice que no se ha actuado con la Sareb.

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

No sé, tranquilícese un poquito.

La Presidenta: Señor Calvo, de verdad, por favor, si no le voy a tener que llamar al orden.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Señor Calvo, 108 pisos a la Sareb, 108 pisos a la Sareb y 19 a la Seguridad Social, mucho más que ustedes. ¿Porque sabe usted cuántas viviendas se compraron en época de la señora Carmena y usted era corresponsable, por no decir responsable? 45, 45 en cuatro años, lo que viene siendo 11 por año. Mire, 11 solamente las que hemos comprado nosotros en la Campaña Compramos tu Vivienda, y 48...

(Observaciones del señor Calvo del Olmo).

... ya se lo he dicho, con la Sareb, 48 en cuatro años, 11 por año. No parece un bagaje precisamente para presumir mucho ¿y usted se empeña en presumir del legado Carmena? ¿En serio? ¿Del legado Carmena o del marrón Carmena que han dejado o de la ineficiencia Carmena que han dejado? O la nefasta gestión que hicieron ustedes por todos reconocida, porque esto ya no es nada nuevo. Somos muy conscientes de la ausencia de política de vivienda, que por eso nosotros hicimos una concejalía de Vivienda, porque éramos conscientes de lo importante que era la política de vivienda; para ustedes no y las muestras las tienen ahí.

Se lo he dicho antes, 2.500 expedientes sin tramitar, 103 millones atascados, 51.000 familias colgadas sin cobrar y se lo he dicho, casi 30 millones de

euros que nosotros hemos pagado en un año. Mire, nosotros nos sentimos orgullosos de que esas familias puedan recibir esa subvención, y en función un poco de los recursos que tenemos nosotros no engañamos a la gente, no engañamos a la gente.

Sacamos orgullosamente un plan rehabilita 2020, compatible, como bien le he dicho, con el MAD-RE del 18, con unas características distintas, mucho más completo y mucho mejor en muchos de los sentidos, y el MAD-RE del 18 que dejaba fuera al 60 % de la población también. Mire, y nos enorgullecemos de hacer esa oficina especial para pagar a la gente del MAD-RE del 18 que usted no pagó.

Miren, nosotros no nos ponemos de perfil ni lo vamos a hacer nunca, nosotros si tenemos que solucionar lo que ustedes nos dejaron, lo vamos a hacer, orgullosos de hacerlo, pero vamos a seguir rehabilitando que es una apuesta y así lo pone en los acuerdos de la Villa, y vamos a ayudar también.

Y decía la señora González acerca de la ordenanza de habitabilidad; se lo he dicho, que estamos trabajando ya en ello junto con Desarrollo Urbano, estamos trabajando ya en ello. Entonces, a veces es frustrante cuando se dicen y se informan, sobre todo, las distintas cuestiones y no se quiere escuchar. A veces es realmente frustrante porque después del papelón que nos ha hecho vivir el Gobierno de la nación, alguna diputada de Más Madrid señalando con el dedo, señor Calvo, también al consejero de Economía de la Comunidad de Madrid, yo creo que usted está para dar poquitas lecciones, señor Calvo, porque esos son de su partido, no se olvide, señalando así con el dedo, esos son de su partido, debería de tratar con más respeto las comisiones...

(Observaciones de la Señora González Fernández).

La Presidenta: Por favor, no se pueden mantener diálogos.

(Observaciones de la señora González Fernández).

Por favor, señora González, tranquilícese, por favor.

(Observaciones de la señora González Fernández).

¿En qué artículo se basa usted para intervenir, señora González? ¿En qué artículo del Reglamento Orgánico del Pleno se basa usted para intervenir?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Mire, no lo sé. Lo único que le pido es que...

La Presidenta: Entonces, si no se basa en ninguno no tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Mire, lo que no puede hacer es a uno cortarle y a otro dejarle.

La Presidenta: Señora, la voy a tener que llamar al orden, señora González.

Continúe, señor González, está en su turno de palabra.

(Observaciones del señor Cueto Álvarez de Sotomayor).

Vamos a ver, señor Cueto, guarde silencio, si no hay una llamada al orden.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Yo, señora González, no creo que haya faltado a nadie. O sea, yo estoy en el uso de mi...

(Observaciones de la señora González Fernández).

La Presidenta: Señora González, por favor, ya se lo he advertido. Primera llamada al orden.

El Titular del Área Delegada de Vivienda, Presidente del Distrito de Carabanchel y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López**: Estoy en el uso de la palabra, además creo que no la he aludido a usted en ningún caso en este sentido.

(Observaciones de la señora González Fernández).

Lo que sí he aludido es a algunas palabras que creo que están fuera de contexto de esta comisión al señor Calvo.

Bueno, en definitivas cuentas, creo que es importante que estemos unidos, señor Calvo, que sea leal y la lealtad con el Gobierno no impide hacer oposición. Que usted ha cometido errores lo ha dejado aquí palpable, pero la lealtad también es importante y es importante más en unos momentos como estos complicados donde todos tenemos que estar unidos, y esa es la base de los pactos de la Villa. No se preocupe usted que el tiempo dará y quitará razones, no en cien días, probablemente en algunos días más, porque como usted bien sabe o ya lo debería saber después de cuatro años, es verdad que tampoco hizo mucho, como bien sabe usted, la gestión no es sencilla y mucho menos en estos momentos tan difíciles que nos ha tocado vivir, mucho menos en estos momentos.

Cumpliremos con el Observatorio, cumpliremos con las oficinas de información, cumpliremos también con la Oficina de Orientación Jurídica, cumpliremos con todo y tiempo van a tener todos ustedes de comprobarlo. No les voy a pedir cien días porque, además, como ya han pasado es un poco inútil. De todas maneras, creo que con el tiempo les demostraré que esta comparecencia se va a quedar en agua de borrajas porque los objetivos nuestros son el cumplir todos los objetivos, todos los mandatos de los pactos de la Villa.

De verdad se lo digo, señor Calvo, no tenga ningún problema, si usted quiere conocer alguno de sus errores en su acción de gobierno aquí me tiene, se lo puedo explicar. No es necesario mirar, no mire tanto atrás, señor Calvo, no mire tanto atrás; miremos al futuro juntos, miremos al futuro juntos. Yo creo que se pueden hacer cosas muy importantes para la ciudad. Creo que estamos en ello, vamos juntos a cumplir los pactos y juntos trabajar por el futuro de esta ciudad. Se lo digo de verdad, creo que en eso estamos todos, lo que pasa es que se dejan llevar por errores anteriores. No mire atrás, mire al futuro. Los técnicos, y hablaba usted de ellos, no les ponga en cuestión. Los técnicos

que están ahora mismo, unos estaban en Vivienda, otros no estaban en Vivienda, son magníficos profesionales que gracias a ellos van a salir y se van a cumplir estos acuerdos de la Villa. Muchas de las cuestiones, y además lo he dicho con sinceridad, que han sido plasmadas en los acuerdos de la Villa, ya se estaba trabajando sobre ello, pero además se puede demostrar, señor Calvo, porque en las distintas comparecencias que yo he hecho ya lo mencioné.

Les emplazo a todos a trabajar juntos, a ir juntos de la mano. Una cosa no quita la otra, pueden hacer oposición, por supuesto que sí, pero también con lealtad; y nosotros podemos hacer el gobierno también con lealtad a la Oposición, que es lo que queremos hacer. Y les emplazó de verdad a no dejar esos pactos de la Villa sobre la mesa, sino juntos y de la mano para cumplirlos.

Muchas gracias, señora presidenta.

(Es de señalar que cuando son las doce y veinticuatro horas, durante la intervención del señor González López, sale del Salón de Sesiones el Concejal del Grupo Municipal VOX, don Pedro Fernández Hernández).

La Presidenta: Muchas gracias, señor González.

Pasamos al siguiente punto.

Secretario, por favor.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000757, del Delegado del Área de Gobierno de Vivienda, interesada por el Grupo Municipal VOX, para que "informe sobre los objetivos previstos en el Área hasta final de año".

(Este punto se trata conjuntamente con el punto 11 y con las intervenciones recogidas en el punto 11, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Solicitud de comparecencia n.º 2020/8000764, del Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, sin perjuicio del interés que la cuestión tiene también para la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, para "informar sobre el cumplimiento de las medidas e iniciativas recogidas por el Grupo de Trabajo de Espacio Público y Espacio Urbano contenidas en los Acuerdos de la Villa, así como de las actuaciones y calendario previsto para el desarrollo de los compromisos previstos".

La Presidenta: Bien.

Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, la solicitante, la señora Mercedes González, por un tiempo de cinco minutos y si se excede se lo descuento del segundo tiempo directamente.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Muchas gracias.

Hace poco más de tres meses esta ciudad vivió un momento histórico en medio de una de las mayores crisis por las que ha tenido que pasar. Todos los grupos políticos dejamos nuestras diferencias temporalmente a un lado para definir juntos una propuesta de ciudad que nos ayudara a salir mejor de la crisis que había generado la covid-19.

Nuestra intención era transmitir un mensaje claro: juntos, no de la mano, señor González, porque no podemos cogernos, juntos íbamos a reconstruir Madrid. Hicimos algo impensable hasta ese momento, juntos trabajamos sobre una estrategia de ciudad que reconectase Madrid tras el duro azote de la pandemia. Éramos conscientes de que en Madrid todo había cambiado: la forma en la que trabajamos, en la que se educan nuestros hijos, nuestro consumo de la cultura, nuestro disfrute del ocio, nuestros desplazamientos e incluso nuestra manera de relacionarnos. Todos éramos conscientes de que nada es como antes y de que así vamos a seguir durante un tiempo muy indefinido, al menos hasta que no haya una vacuna o un tratamiento eficaz.

La covid-19 nos enfrentó a una situación que jamás las ciudades habían experimentado, que era parar la ciudad de manera intencionada. El mundo urbano fue silenciado para preservar la salud, lo que evidenció las debilidades e inconvenientes de las grandes ciudades y nos hizo como ciudad más vulnerables; pero como sociedad, teníamos una fortaleza que respondimos, que no imaginábamos. Esa fortaleza fue la que nos impulsó a todos, a todos los grupos, a acercar posiciones en muchos aspectos de diseño de ciudad que antes eran impensables, a introducir temas en la agenda urbana sin voluntad de paso.

Todos fuimos conscientes cuando dio comienzo nuestro trabajo de que cualquier estrategia de ciudad poscovid debía de tener en cuenta la convivencia con el virus, y todos supimos que en ese nuevo diseño de ciudad la proximidad era el elemento clave para encontrar una conciliación de la vida urbana con las nuevas circunstancias: la distancia de seguridad, el retorno a la vida económica y social que permitiera una vida urbana lo más cercana a la normalidad posible. Y este acuerdo fue una apuesta, por tanto, por una ciudad de proximidad, que significaba repensar la vida en la ciudad próxima. Siendo conscientes, lógicamente, de que Madrid tiene unas circunstancias evidentes, que es una ciudad de distancias inmensas, que se generan diariamente muchos movimientos pendulares masivos desde los lugares de residencia hacia los lugares de trabajo, o de ocio cuando lo había, pero seguros de que para cambiarlo era indispensable cambiar la escala, volver a mirar o volver la mirada hacia los barrios, reorganizando la ciudad a una escala centrada en las personas, recuperando el espacio público de una manera que nos hiciera utilizarlo de una manera más segura y haciendo una apuesta definitiva por la movilidad peatonal y ciclista.

Esta no solamente fue una propuesta de los representantes políticos que estamos aquí, contamos

con expertos y representantes de la sociedad civil de altísimo nivel, y llegamos finalmente a un acuerdo que, sinceramente, creo que todos debíamos de estar orgullosos. Éramos conscientes de que no íbamos a romper nada, pero que si se aplicaba eso lo cambiábamos todo, que pretendíamos reducir el riesgo de contagio frente a esta y frente a otras pandemias y nuestro objetivo era mejorar la calidad de vida de los madrileños y las madrileñas. Y dibujamos un Madrid en el que cada metro cuadrado existente se debía de utilizar de manera más eficiente, se debía de utilizar más y más eficiente, en el que exprimíamos, como le decía antes en mi intervención anterior a la señora García Romero, los equipamientos y la inversión de una manera que diera más usos, incluso a las zonas verdes, pasando de una actividad a muchos usos. Los parques, por lo tanto, dejaban de ser solo parques, y se podían convertir en espacios de teletrabajo al aire libre, en aulas o en pequeñas ágoras con wifi; los solares o los locales en desuso de los barrios también podían ser aprovechados para crear microplataformas logísticas que ayudasen a consolidar el salto que ha dado el pequeño comercio durante el confinamiento o la venta electrónica o el envío a domicilio; y los patios de los colegios podrían ser zonas abiertas a todos los fines de semana. Apostamos por devolverle al espacio público su poder, que era convertimos a todos en ciudadanos y ciudadanas, porque el espacio público no solo es el lugar por el que nos desplazamos, es el lugar principal en el que transcurre la vida.

Desgraciadamente, esto lo hemos tenido que aprender de la peor manera posible, cuando nos hemos visto privados de él. Pero con este acuerdo tuvimos el valor de darle a Madrid el impulso político que necesitaba, con una idea fuerza muy sencilla: humanizar Madrid, hacerla más manejable, vivible para las personas, más verde, más limpia y más conectada. Y eso no fue un deseo, porque ninguno de los que estuvimos en esas mesas diseñamos la ciudad que soñábamos, sino que diseñamos la ciudad que necesitábamos y fuimos conscientes de que nos lo jugábamos todo y que si no queríamos fracasar como ciudad, era evidente que teníamos que reinventarnos; y el acuerdo fue eso, un rediseño de ciudad, de movilidad, del medio ambiente y de la vida urbana.

Han pasado más de cien días desde que presentamos en sociedad juntos ese acuerdo. Creo que es un buen momento para analizar y hacer seguimiento de las actuaciones que se están llevando a cabo para su cumplimiento.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señora González.

Tiene la palabra, no sé cómo lo van a distribuir los delegados, la delegada de Obras, la señora Paloma García Romero, y el delegado de Desarrollo Urbano, el señor Mariano Fuentes. Cuando acabe uno que empiece el otro y no les voy a dar el turno de palabra para que sea más fácil la intervención.

Muchas gracias.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero**: Gracias, presidenta.

Empezaré yo, le pasaré luego la palabra. Si paso de los siete minutos de la primera intervención me descuenta de la segunda. Gracias.

Buenos días de nuevo.

Desde el primer momento, desde el Área de Obras y Equipamientos hemos empezado a trabajar intensamente en el cumplimiento de los acuerdos de la Villa, siendo conscientes de que alguna de las medidas acordadas dentro del grupo de trabajo Espacio público y espacio urbano, de competencia de esta área de Gobierno, requiere una planificación a medio y largo plazo. Pero yo le digo, doña Mercedes, que sí que creemos en los pactos —ahora lo verá con mi intervención— y por supuesto, claro que estamos orgullosos, orgullosos del trabajo que realizamos entre todos y, por supuesto, de trabajar entre todos para mejorar la vida de los madrileños, ¡cómo no!

Le voy a desarrollar ahora mismo cómo están cada uno de los veinte puntos que tiene esta área de Gobierno en los acuerdos de la Villa.

Primero, diseñar un plan estratégico viable para convertir el viario local con aceras insuficientes en viario de prioridad peatonal. Actualmente este trabajo se está desarrollando coordinadamente entre la Dirección General de Espacio Público y la Dirección General de Conservación de Vías Públicas, con la colaboración de informes de la Dirección General de Planificación e Infraestructuras de la Movilidad del Área de Medio Ambiente. Nuestra previsión es que esté a mediados del 2021.

En segundo lugar, impulsar una estrategia de ampliación y acondicionamiento de zonas de acceso a equipamientos, zonas comerciales, zonas de acceso al transporte público, etcétera. Se están ejecutando obras y redactando varios proyectos de mejora de la accesibilidad de estas zonas de acceso público, tanto por la Dirección General de Conservación de Vías Públicas como por la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructura. Una prueba de ello es el Plan de Aceras y de Accesibilidad actualmente en ejecución, dotado, como ya sabe usted, de 55 millones de euros y que afecta a más de 400 calles, incluyendo la creación de 526 nuevos pasos de peatones y la adecuación de otros 1.353.

Este plan de aceras no es solo para este año en que estamos 2020, sino que se continuará durante toda la legislatura.

En tercer lugar, continuar con los trabajos de reducción del ancho de los carriles de circulación y de vehículos motorizados hasta el mínimo posible. Todos los proyectos en ejecución, doña Mercedes, y en redacción de la Dirección General de Espacio Público que implican una remodelación completa de un viario se desarrollan con esta estrategia de reducción al mínimo estricto de los carriles de circulación para ganar espacio peatonal. Por ejemplo, el nuevo bulvar de Joaquín Costa-Francisco Silvera, cuyo proyecto se está redactando, se diseña con este criterio y se ejecutará a principios de año, y otros ejemplos son las reformas de la calle Condado de Treviño, Añastro o el túnel de la avenida de Planetario. Todos los que se están haciendo por el Área de Obras tienden a esta reducción. La misma estrategia también se realiza en todos los

proyectos de urbanización por compensación que se están desarrollando.

En cuarto lugar, impulsar un programa de caminos escolares seguros y crear además plazas de encuentro próximas a centros escolares partiendo del Proyecto Stars para elaborar un programa de remodelación de los espacios públicos. Este programa se viene desarrollando desde hace varios años y la última actuación en ejecutarse ha sido la del entorno del colegio público Nuestra Señora de Paloma en distrito de Latina. El programa se desarrollará a lo largo del mandato en coordinación con la Oficina de Accesibilidad y con las direcciones y AMPAS de los colegios implicados. En la pasada comisión del mes de septiembre ya le informé que hemos actuado hasta la fecha o vamos a actuar en total en 35 colegios de Madrid en este año.

En quinto lugar, programas de adaptación de espacios públicos para actividades educativas y teletrabajo y favorecer así el distanciamiento social, pudiendo incluir la utilización de espacios públicos como parte de la actividad docente. En ese sentido, se están redactando los proyectos de remodelación de la plaza en todos los distritos surgidos del concurso Plazer. Estas plazas emblemáticas para cada distrito se adaptarán para permitir actividades educativas en las mismas, favorecer el distanciamiento social acondicionando los espacios para que puedan extenderse actividades educativas en los centros próximos.

El proyecto de las siete primeras plazas estará concluido en el primer semestre del próximo año para ser ejecutadas a partir de ese momento. El resto de las plazas de este concurso requerirán cambios de planeamiento que hace inviable abordarlos a corto plazo. Nuestro objetivo es actuar al menos sobre una plaza en cada uno de los 21 distritos de la capital en esta legislatura.

Y en el sexto lugar, incorporar indicadores urbanos y *big data*, que permiten optimizar el mantenimiento y conservación de los pavimentos y estructuras de la ciudad, así como conocer las deficiencias en materia de accesibilidad. Actualmente, se está completando un inventario en plataforma GIS de todo el viario de la ciudad con identificación del estado de conservación y el nivel de accesibilidad de cada uno de los espacios que estará listo en el año 20-21.

En séptimo lugar, arbitrar las fórmulas presupuestarias adecuadas que permitan incrementar progresivamente la inversión en conservación y mantenimiento de los espacios públicos, de forma que sea posible alcanzar un ratio óptimo de inversión por metro cuadrado que garantice unos niveles adecuados de calidad, de integridad en las infraestructuras y seguridad de los ciudadanos. Ya se están ejecutando a través de las inversiones financieramente sostenibles y actuaciones complementarias a los contratos de conservación vigentes para alcanzar este ratio de inversión por metro cuadrado necesario.

Este año 2020 se está desarrollando, como usted también conoce, una Operación Asfalto, la más ambiciosa de la historia, esta sí, actuando en 797 calles de la ciudad con una inversión de 59 millones de euros,

actuando según una superficie de 3,8 millones de metros cuadrados. Esta es la actuación de este año pero la voluntad es continuarla en toda la legislatura y llegar a este ratio.

Octavo. Mejorar la conservación del espacio público, pavimento, alumbrado, zonas verdes, transitando el actual modelo de concesión integral a un modelo racional de contratos de servicio. Se encuentran en estado de desarrollo los pliegos para los nuevos contratos de conservación de pavimentos, que sustituirán el actual modelo integral de concesión por un modelo de contrato de servicios. El cambio de modelo podrá efectuarse cuando termine la vigencia actual del contrato integral en el año 20-22.

Noveno. Revisar las ordenanzas e instrucciones afectadas de la redacción de nuevas ordenanzas en función de los nuevos requerimientos de la edificación y espacios públicos. Le informo que se han iniciado los trabajos para revisión y modificación de los instrumentos normativos de competencia municipal que afectan al espacio público, como la instrucción para el diseño de la vía pública, la ordenanza de urbanización o el documento de normalización de elementos constructivos de la urbanización.

En décimo lugar, redactar un plan de priorización de actuaciones para la mejora de los cascos históricos de los barrios. Se va a iniciar un estudio para establecer las prioridades de actuación en las próximas inversiones de estos espacios, sin embargo ya se están acometiendo actuaciones para la mejora de los cascos históricos, como puede ser en Barajas con la calle Ayerbe, actualmente en licitación, y además la próxima actuación que vamos a realizar, en el casco histórico de Aravaca.

En undécimo lugar, priorizar la urbanización de espacios interiores que no presentan condiciones mínimas de espacio público urbanizado. Se están ejecutando, redactando los proyectos de todos los espacios pendientes de urbanizar y en la actualidad consolidada, con el fin de dotarlos de condiciones mínimas de habitabilidad urbana, como por ejemplo Eduardo Barreiros, Sierra Toledana, urbanización de la rotonda del casco histórico de Barajas, etcétera.

Duodécimo. Creación de infraestructuras básicas necesarias para la conexión entre barrios o su acceso a servicios básicos o equipamientos. Actualmente, estamos ejecutando y estudiando todas las infraestructuras necesarias para la conexión entre barrios o entre estos con los servicios básicos de equipamientos, como es el caso de la pasarela de Butarque o el túnel del Tío Raimundo, la mejora al acceso peatonal de la estación de cercanías de Las Tablas o la pasarela de mejor accesibilidad de la estación del tren de Villaverde Bajo.

Decimotercero. El plan de remodelación de plazas, yo creo que ya lo hemos dicho en el punto anterior.

Decimocuarto. Impulsar el plan director de Azca, actualmente en ejecución, con los objetivos de mejora de la calidad del espacio público. Como ustedes saben, en estos momentos se están realizando actuaciones para la mejora de las condiciones de drenaje y rehabilitación de los túneles y espacios subterráneos de

Azca. Además, se está trabajando en el Proyecto de Renazca, coordinado por la Junta de Distrito de Tetuán.

Decimoquinto. Programa de eliminación de los elementos innecesarios del espacio público para ganar espacio peatonal. Si bien esta labor se incorpora a cada uno de los proyectos del espacio público que se diseñan en el área, se va a realizar un plan específico para la progresiva eliminación de impactos en el espacio público para mejorar la accesibilidad y calidad del paisaje urbano.

Decimosexto. Programa de eliminación progresiva de barreras arquitectónicas en toda la ciudad. En este sentido, ya estamos ejecutando proyectos específicos de eliminación de barreras arquitectónicas en toda la ciudad y se ha iniciado un programa de coordinación con la Oficina de Accesibilidad y basado en el nuevo inventario de vías públicas para la progresiva eliminación de las mismas, priorizando los entornos, centros de mayores, residencias, transportes, etcétera.

Decimoséptimo. Programa de mejora de la seguridad vial en los entornos en que se detecta mayor frecuencia de accidentes. Ya hemos iniciado la ejecución de un proyecto denominado Mejora de movilidad y la seguridad en varios distritos. Este proyecto recoge la mejora de viales, intersecciones, cruces, glorietas, etcétera, que según los informes del Área de Seguridad y del Área de Movilidad presentan problemas de seguridad.

Decimooctavo. Mejorar la herramienta Coordina y seguir trabajando en la coordinación con las compañías, y se puede figurar que ya estamos mejorando permanentemente la herramienta Coordina y que el objetivo es integrar esta herramienta en todas las obras municipales de las distintas áreas de gobierno y los distritos, y esto estará listo en el año 20-21. Además, tenemos dos acuerdos más: el compromiso común de todas las áreas para impulsar y fomentar la transparencia, que en esto nos encontramos todos, y otro compromiso conjunto con el Área de Desarrollo Urbano y con las juntas de distrito para definir el uso de equipamientos de titularidad municipal, que también está en marcha.

Solo finalizar mi intervención, con esta primera intervención, diciendo que como verá vamos a aplicar también el concepto de supermanzanas, y así lo hemos puesto en la urbanización de Berrocales, y espero que no solamente sea un ejemplo sino que también pueda ir a otros lugares.

Pues muchas gracias y le paso la palabra al señor don Mariano.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Muy bien. Muchas gracias.

En lo relativo al cumplimiento de los acuerdos de la Villa, desde el Área de Desarrollo Urbano seguimos trabajando en la misma línea de siempre: en el desbloqueo, en la puesta en marcha de proyectos como palanca de recuperación ante la grave crisis a la que hacemos frente y, sobre todo, también dando cumplimiento al mandato establecido, no solo en los

acuerdos de la Villa sino también en los acuerdos de Gobierno y en base siempre al interés general de los madrileños.

Me centraré en esta intervención en lo relativo a la renaturalización y les explicaré de manera breve la estrategia que hemos llamado «Madrid isla de color».

En primer lugar, sí le quiero informar que esta misma semana se ha constituido el jurado compuesto por 24 personas que determinará qué proyectos son los ganadores del concurso internacional de ideas para el Bosque Metropolitano. Como saben, las bases del concurso se publicaron en el boletín oficial de la Unión Europea el 7 de julio; el plazo de presentación de proyectos acabó el pasado 28 de septiembre y se han recibido 33 propuestas, que se encuentran ahora en fase de análisis.

Y además, sí que me gustaría hacerle un resumen de las obras de renaturalización que ya están puestas en marcha por parte de este Equipo de Gobierno, por esta área de gobierno, que dan plena contestación a lo que acordamos entre todos en los acuerdos de la Villa. Por ejemplo, ya le digo que en las obras de urbanización y renaturalización de la calle Rivadavia han finalizado o finalizarán el 30 de octubre; los ascensos de la calle Monasterios de Silos finalizarán el 10 de diciembre; la urbanización de la calle Enrique Velasco, el 20 de noviembre; la urbanización en la zona verde de Amadeo Fernández, con una finalización prevista en enero del 21, al igual que la calle Esteban Carros en Puente de Vallecas, en febrero del 21. Y también, por otro lado, indicarle que la renaturalización de la calle Ricardo Ortiz, las obras empezaron ayer; la de avenida de San Luis, 114, en la calle Soledad Cazorla, la calle Oro y la calle Fuerte de Navidad empezaron anteayer las obras, y las obras del Bosque Metropolitano en el anillo verde de Villaverde y en la avenida del Talgo en Aravaca darán comienzo en el mes de diciembre.

La verdad, yo reconozco que dado estos datos y los abrumadores datos también dados por mi compañera la concejal delegada del Área de Obras y Equipamientos, la señora García Romero, pues señora González, ¡qué horror!, un gobierno que cumple pues no hay Oposición posible y esa es la realidad ¿no?

Paso a exponerles, por tanto, como se ha dicho o les he dicho al principio, la estrategia de «Madrid isla de color», que presentamos además en el Madrid Open House a finales de septiembre de este mismo año y que es la estrategia verde urbana de la ciudad de Madrid, que quedó reflejada además de forma manifiesta en determinados puntos de los acuerdos de la Villa.

Como saben, se ha definido muchas veces Madrid como una isla de calor, un espacio afectado por el cambio climático, afectado por la desertificación, contaminado, desequilibrado territorialmente y agotado sus suelos mediante el uso no sostenible. Y bien, gracias a este pensamiento conjunto ya iniciado nada más entrar en el gobierno pero sí que es cierto que apoyado y amparado por todos los grupos políticos, pues nos debemos de negar a que Madrid sea esto que les acabo de citar. Por eso, debemos darle una vuelta y poner todos los recursos municipales para generar esa nueva estrategia de «Madrid isla de color», que es cambiar la radiografía termográfica de la ciudad de

Madrid empezando por el sureste. «Madrid isla de color» realmente es una apuesta integral que hace este Equipo de Gobierno para transformar el espacio urbano de Madrid. Vamos a transformar y modernizar la ciudad a través de la renaturalización de la ciudad con la mejora del medio ambiente urbano: ni desiertos de hormigón ni solares degradados ni espacios abandonados interbloques.

Esta estrategia comprende tres líneas de actuación: el Bosque Metropolitano, la renaturalización de los espacios públicos que hoy están o bien degradados o bien abandonados o bien mal cuidados, y el Proyecto de Barrios Productores.

El Bosque Metropolitano ya lo conocen y no me detendré más en ello.

Cuando hablamos de renaturalización, hablamos de rehabilitar estos solares degradados de patrimonio municipal del suelo generando nuevos corredores ambientales y esos itinerarios habitables que todos hemos percibido como necesarios e inevitables para mejorar la ciudad de a pie, la ciudad de cada uno de nuestros barrios, con más árboles, más bancos, más zonas infantiles, con mayor seguridad, más alumbrado y más espacios naturales dentro de la ciudad.

La renaturalización se concentra en el ámbito local además a nivel o a escala micro a través del Proyecto de Barrios Productores, que es la tercera pata de la estrategia «isla de color». En Madrid hay cuantificados 678 ha de espacios libres en barrios residenciales, fundamentalmente localizados en barrios de vivienda social, característicos del paisaje de la primera periferia madrileña y denominados además espacios interbloques; como saben ustedes, estamos trabajando de forma intensa en poderlos receptionar por parte de este Ayuntamiento. Con este proyecto actuamos además sobre estos espacios de oportunidad, presentes en todos los barrios, y realmente lo que hacemos es utilizarlos generando una nueva economía productiva en los barrios a través de estos espacios interbloques, de los solares ocupados, de las cubiertas, de espacios subterráneos en desuso e incluso de locales comerciales vacantes.

Para poner a funcionar estos espacios vamos a crear lo que hemos denominado células de producción urbana, que será la unidad de proyecto de los Barrios Productores. Cada célula puede tener variantes: producción e innovación agroalimentaria, como ya se está haciendo en otras ciudades europeas; floricultura, espacios de aprendizaje medioambiental vinculados al ocio saludable, actividades para mayores, espacio de formación para niños, desarrollo de plantas domésticas, investigación y desarrollo agrícola e innovación, como también se están haciendo ya en otras ciudades españolas.

«Madrid isla de color» implica además todas las áreas y departamentos municipales oportunos, con el acuerdo además, con agentes relevantes de distintos ámbitos de la sociedad. Apostamos, como no puede ser de otra manera, por la colaboración público-privada con empresa y universidad. Lo siento, señora González, es cierto, creemos firmemente en ello y así lo llevamos a la práctica en cada uno de nuestros proyectos: la colaboración público-privada con el diseño de un plan

de participación, comunicación y expedientes administrativos para la contratación pública mediante concursos de ideas, redacción de proyectos, ejecución de obra y la creación de una oficina de apoyo e impulso en los barrios y distritos en Madrid.

Con «Madrid isla de color» se da cumplimiento al punto de los acuerdos de la Villa referente a la potenciación de la infraestructura verde urbana mediante una estrategia de renaturalización local y creación de corredores ambientales. Se da cumplimiento a su vez al punto relativo a la adecuación de solares municipales y otros espacios infrutilizados a través de esta renaturalización. Y además, con Barrios Productores cumplimos con el punto relacionado con la creación de pequeños nodos de actividad económica, como viveros de empresa, espacios de economía colaborativa y zonas terciarias de proximidad a nivel local, con objeto de impulsar esta necesaria economía de barrio.

Por último, también destacarles que esa estrategia «Madrid isla de color» que impulsamos desde el Área de Desarrollo Urbano, se enmarca dentro de la estrategia de sostenibilidad ambiental Madrid 360, que tiene por objeto cumplir con los límites legales de calidad en el marco europeo con una visión del conjunto de ciudad, hecho que entendemos que no se había realizado hasta ahora.

Muchas gracias.

La Presidenta: Pues muchas gracias, señor Fuentes.

A continuación, pasamos al Grupo Municipal Más Madrid. Don José Manuel Calvo del Olmo tiene un tiempo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien. Muchas gracias, presidenta, de nuevo.

Lo primero, antes de comenzar mi intervención, sí me gustaría trasladar una queja, una queja ante el trato diferenciado de la presidenta cuando unos intervinientes u otros, por motivos del objeto del contenido de nuestra intervención, decidimos hablar de algo o de alguien que no está estrictamente relacionado con el tema del que se trata. Yo no tengo ningún inconveniente en que se haga, todo lo contrario, pero si se nos reprocha a unos lo que pido es que ese reproche se extienda también a los otros, aunque ya digo que yo creo que las intervenciones deben dejar ese margen de maniobra para poder hablar cada cual de lo que le parezca oportuno.

Dicho esto, y sobre el tema que nos ocupa, miren, al señor Fuentes y a la señora García Romero —espero que esta vez sí sea apropiado hablar de ellos—...

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Esta vez sí.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Esta vez sí. Cuando lo diga el señor Fuentes entonces; cuando lo diga el señor Fuentes, hablaremos de lo que quiera el señor Fuentes.

Pues miren, señor Fuentes y señora García Romero, atendiendo a sus intervenciones van a acabar dándole la razón al señor este que se ha marchado mientras hablaba el señor González, van a acabar dándole la razón a VOX, van a acabar haciendo bueno eso que dicen los de VOX de que los políticos —en este caso, ustedes, los políticos— no sirven para nada, porque lo que han venido a hacer aquí es leernos un listado de actuaciones, que por cierto, igual que ha sucedido en el caso anterior cuando hemos hablado de vivienda, actuaciones que ya estaban en marcha, actuaciones de sus programas de gobierno, actuaciones que poco o nada tienen que ver con los acuerdos de la Villa o pactos de Cibeles.

Y es que no lo han entendido. O sea, la conclusión es que ustedes no han entendido de qué van los acuerdos de la Villa; que los acuerdos de la Villa no van de actuaciones necesarias que tiene que llevar a cabo el Ayuntamiento para cumplir, por ejemplo, la Ley de Accesibilidad. ¡Faltaría más! Pero si es que eso lo tienen que hacer, están obligados a ello: garantizar la accesibilidad a los espacios públicos, garantizar el buen estado y conservación de los pavimentos... Eso lo tiene que hacer el Ayuntamiento, eso no se acuerda, para eso no se llega a un consenso, eso es un consenso de todos que se da por hecho, que existe ya de hecho y que ustedes están abordando.

Los acuerdos de la Villa tenían que ver con una serie de compromisos dirigidos a cambiar nuestro modelo urbano, no a cambiarlo, que el modelo urbano ya está cambiando, a acelerar esos cambios, acelerar esos cambios necesarios para que el Madrid de hoy se ajuste a las demandas y necesidades de la sociedad madrileña poscovid, que tiene algunos ingredientes muy sencillos: hay que ampliar los espacios públicos; hay que mejorar y ampliar los espacios de coexistencia, de convivencia; hay que fomentar el uso de modos de transporte, de vehículos sostenibles, verdes, de bajas o de nulas emisiones; hay que reducir el tráfico, fundamentalmente porque ocupa el espacio que necesitan en este momento los peatones o que lo necesitan esos otros medios; hay que mejorar el acceso a los colegios, pero no porque ustedes hayan emprendido una actuación de 35 colegios —que está bien y que ya venía de atrás, por cierto— para...

(Observaciones del señor Fuentes Sedano).

Sí, señor Fuentes, le pido, en fin, que sea un poco más discreto en sus expresiones. Le sugiero ¿eh?, no se lo estoy exigiendo.

(Observaciones del señor Fuentes Sedano).

No, se trata de asegurar las condiciones que en este momento reclama y demanda la sociedad madrileña para evitar contagios que pueden, que podían o que pueden no producirse. Porque les recuerdo a ustedes —que venían aquí a sacar pecho de un listado de actuaciones ordinarias— que son el Gobierno del, por segunda vez, epicentro de la pandemia dentro del epicentro de la pandemia, que son el Gobierno de la ciudad epicentro de la pandemia, señor González; que el señor Almeida es el alcalde de la ciudad epicentro...

(Observaciones del señor González López).

Mire, ahora me está interrumpiendo él.

..., que el señor Almeida es el alcalde de la ciudad, por segunda vez, epicentro de la pandemia; que la señora Díaz Ayuso, de su partido, es la presidenta de la comunidad, por segunda vez, epicentro de la pandemia. Y ustedes vienen aquí a hablarnos de la realidad poscovid y de las actuaciones que están emprendiendo y lo que no han hecho todavía —se lo pedí el mes pasado y se lo vuelvo a pedir hoy— es pedir perdón por la nefasta actuación, por la nefasta actuación de la presidenta y por el colaboracionismo, colaboracionismo de su gobierno y en particular de su alcalde, que cada vez que ha salido en lugar de defender a los madrileños ha salido a lavarle la cara a la señora Díaz Ayuso. Mire como ahora ya no está usted ni tan tranquilo ni tan contento como estaba antes.

(Observaciones el señor González López).

Señor González, calma, tranquilo, tranquilo, no se excite, no nos vaya a hacer un Levy, que tenemos por otra parte una cierta inquietud por ver, en fin, si eso ocurre.

Estamos hablando, señora García Romero y señor Fuentes, de verdad, estamos hablando de que Madrid se sitúe a la altura de las capitales europeas a las que ustedes parece, dicen que tienen como referencia. ¿Pero qué tiene que ver lo que ha hecho Madrid con lo que, por ejemplo, está haciendo París? ¿O con lo que ha hecho Berlín? ¿O con lo que ha hecho Milán? ¿O con lo que ha hecho Nueva York, que ha sacado la vida a la calle? Es que lo que tenían que estar ustedes haciendo era precisamente pensar en qué calles se puede trasladar esa vida a la calle en una ciudad que tiene un clima estupendo, incluso en invierno, como es la nuestra, desde luego mucho mejor que el de Berlín, mucho mejor que el de París y más o menos, probablemente mejor también que el de Nueva York. De eso teníamos que estar hablando hoy y no de que ustedes..

(Observaciones de la señora García Romero).

O sea, de verdad, señora García Romero, que yo lo entiendo, que es una técnica de disuasión. Dicen: No queremos que vuelvan a hablar de esto; vamos a aburrirlos. ¡Es que le ha faltado leemos la fecha del mes pasado de su intervención!, le ha faltado leemos la fecha del mes pasado; lo único que ha cambiado es que el puente de Joaquín Costa el mes pasado no se había terminado de desmontar y en este parece que sí. Pero fíjese lo que ha leído —he tomado nota, en fin, a vuela pluma—: Calle Ayerbe. Proyecto que viene de nuestro mandato, ¡que yo estuve trabajando con el señor Infanzón! Joaquín Costa, que un puente ha colapsado y lo han retirado, pues enhorabuena ¿pero qué tiene que ver esto con los acuerdos de la Villa?

Remodelación de cinco colegios de mil que hay en Madrid; treinta y cinco de mil, 3,5 %. En Latina, por cierto si no ha cambiado el documento del mes anterior, en Latina 235.000 habitantes, la séptima ciudad del país el distrito de Latina: un colegio, en Puerta del Ángel. Eso es lo que usted anunció el mes anterior.

Supresión de elementos innecesarios en el espacio público. ¡Pues claro que sí! ¡Sí eso es un plan que empezamos a redactar nosotros con el señor

Infanzón!, que han hecho bien y se lo he reconocido siempre en mantenerle en ese puesto.

O, dice: «Estamos redactando la instrucción de diseño de la vía pública y la normalización de elementos constructivos», que viene inicio de tramitación en 2018. Mire los expedientes. Que inició, por supuesto, la Dirección General de Vías Públicas estando yo al cargo y que continúan. Enhorabuena, ¡pero que no estamos hablando de eso! ¡Que no estamos hablando de eso! Que el Madrid poscovid no se resuelve solo con estas actuaciones, siendo actuaciones necesarias, ordinarias, que tienen que hacer. Y punto.

Entonces, claro, luego viene el señor... O la supermanzana de Berrocales, que por cierto es una iniciativa de la junta de compensación. Está bien, oye, felicitamos a la junta de compensación; que es una iniciativa de la junta de compensación, de Joaquín Gómez, del gerente, que se les ha ocurrido ponerlo en marcha —y está estupendo— para reducir viario rodado, que no va a servir para nada en esos nuevos desarrollos como se ve en los PAU, pero que es un iniciativa de la junta de compensación y viene usted aquí a presumir de la supermanzana en Berrocales que vamos a ver dentro de 20 años. De verdad, ¡es que es ridículo!

El señor Fuentes, «isla de color». Mire, señor Fuentes, como le he dicho, a Madrid ustedes la van a acabar convirtiendo, efectivamente, en una isla de color, de color verde neón, de esos señores que están ahí, que se van a medio..., mire lo que les importa también a ellos la política municipal que se van en medio de una comisión. Pero el señor Fuentes, que tanto que presume —y aquí le voy a hacer un guiño a mi compañero, al señor Cueto; es el momento de hacerlo—, el señor Fuentes, que tanto que presume de la proyección internacional de Madrid, de cómo Madrid tiene que proyectarse al mundo, oiga, se le ha olvidado hablar de que Madrid en los *ranking* por ejemplo que ofrece el Foro de Empresas está muy bien situada.

Que Madrid se situó en nuestro mandato como primera ciudad en celebración de congresos internacionales; que Madrid no dejó de crecer en los *rankings* de prestigio internacional estando el señor Cueto en la Coordinación General de Alcaldía, eso se les ha olvidado. O al señor Niño, que ayer inauguró el Foro de Inversión Madrid Emprende, foro que impulsó mi compañero el señor Cueto; esto se les ha olvidado.

Miren, ya concluyo con una noticia positiva: Los acuerdos de la Villa no han servido más que para frenar su ansia de volver al modelo anterior, al modelo insostenible del Madrid heredado de los veinticinco años de la derecha. Si es por eso, bienvenidos los acuerdos de la Villa, aunque como estamos viendo su cumplimiento es ya no escaso, es absolutamente nulo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Gracias, señor Calvo.

Le quiero decir que esta Presidencia ha sido unánime en la aplicación de la ley y en la aplicación de las normas relativas a uso de la palabra, cuestión de orden e intervención por alusiones y llamadas al orden y que cuando se infiere el precepto que invoca un concejal, se aplica de una manera correcta y cuando no

se infiere el precepto que invoca un concejal, no se puede hacer uso de la palabra para intervención alguna. Dicho lo cual, usted puede formular las reclamaciones que procedan.

A continuación, procedo a dar la palabra, por parte del Grupo Municipal Socialista, a la señora Mercedes González Fernández por un tiempo de nueve minutos y medio, prácticamente.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández**: Muchas gracias.

Miren, la verdad es que hemos venido con tantos apriorismos que la señora García Romero se ha puesto la venda antes que la herida y me ha dicho: yo sí me lo tomé en serio, no como mi compañero el señor González. El «no como mi compañero el señor González» lo pongo yo, pero me ha dicho en su primera intervención: yo sí me lo tomé en serio, señorita. Sí, sí, usted se lo tomó en serio, vale, tiene buena nota; usted fue una persona aplicada, como es siempre, porque usted es una persona seria, responsable y respetuosa, sí, pero su mentalidad siempre es la misma con la que ha iniciado y ha hecho el recorrido de su intervención, señora García Romero, y es que los acuerdos no me impidan o me entorpezcan los planes que yo ya tengo establecidos, y es así.

Y usted quería... «No, no, pero si eso ya lo estoy haciendo yo, si eso ya lo estoy haciendo yo», pues sí, sí, pero es que los acuerdos no eran eso, los acuerdos eran otra cosa. Yo fui incapaz de hacérselo entender a lo largo de todas las mesas y todas las reuniones, y a día de hoy sigue siendo imposible también hacérselo entender.

Como al señor Fuentes, que viene y dice: señora González, cuando se cumple no se puede hacer oposición. Es que no se ha enterado de nada, señor Fuentes. Es que yo no vengo a hacer oposición de los acuerdos de la Villa, es que yo soy parte de los acuerdos de la Villa; es que usted, yo, la señora García Romero, el señor Álvaro González, el señor Calvo y el señor que se ha ido porque tiene duplicidad y tiene que estar en el Congreso de los Diputados en una moción de censura, todos somos los acuerdos de la Villa. Yo no vengo a dar patadas a los acuerdos de la Villa. ¿Cómo voy a dar patadas a los acuerdos de la Villa si tuve el honor de ser la portavoz de este mismo grupo? No vengo a eso.

Y una se ha puesto a leer el listado de cosas que está haciendo, que es lo que venía haciendo y lo que va a seguir haciendo, porque en eso, como la conozco y la respeto, ella va a seguir bum bum bum con lo que tenía prestablecido y va a seguir y lo va a continuar y va a hacer una gestión, es verdad, y yo se lo reconozco porque es usted seria y una persona muy responsable. Y el otro nos viene y nos dice otra vez con soy Superman y mi herramienta, mi criptonita se llama desbloqueo, fenomenal, muy bien!, y nos cuenta lo que ya venía haciendo: el Bosque Urbano y «la isla de color». Pues vale, pero es que no han entendido nada, es que no han entendido nada, de verdad. Y yo me siento no solo frustrada sino también decepcionada, pero no por lo que hagan o por lo que no hagan, si hay 38 medidas han hecho 1, 4 o 24, sino porque no hemos

entendido el reto al que se enfrenta esta ciudad. Era una oportunidad.

Yo solamente vine aquí a aportar desde mi posición que Madrid se pudiera enfrentar a esta pandemia y a las que desgraciadamente puedan venimos de la mejor manera, más fuerte, más resiliente, y para que mientras lo estemos pasando la ciudad tenga los mecanismos y las herramientas para hacer que los ciudadanos que vivimos en ella tengamos el mejor medicamento para enfrentarnos al virus con seguridad. Solo vine a eso, y eso desde el urbanismo, nada más, nada más. No es una comparecencia para pillarles, no es una comparecencia para meterles el dedo en el ojo, no, no, es una comparecencia para ver en qué lugar estamos, y estamos en el mismo lugar que si les hubiera pedido una comparecencia por su ejecución en los dieciséis meses, ¡en el mismo!, ¡en el mismo!, porque están gobernando como si esta ciudad no estuviera atravesando una pandemia letal, porque están en el «virgencita, virgencita, que esto pase cuanto antes y que vuelva la antigua normalidad». Están en eso, y nada va a ser como antes, nada, nada, porque esta ciudad ha cambiado y tenemos que aprovechar esta crisis, esta grave crisis para convertirlo en una oportunidad desde el urbanismo. Y he sido incapaz. Con lo cual me siento frustrada, tanto tanto tanto como que el señor González no sepa de matemáticas con sus 50 % en la ejecución. Me siento frustrada y muy decepcionada, porque es que no hemos sido capaces, y me siento parte de ello, de hacer ver que ustedes, a través del urbanismo o a través de las obras o a través del equipamiento, tienen herramientas, tienen armas para luchar contra el covid y para proteger a los ciudadanos. No hemos sido capaces.

¿«La isla de color»? fenomenal, ¿el Bosque Urbano?, fenomenal, pero ya venían con ello puesto de casa. ¡Que no, hombre, que no!, que ustedes estaban gobernando y en mitad una pandemia les ha reventado por los aires, a ustedes, a nosotros y a los que están fuera. Y tienen que adaptarse, su gobierno, su acción, su ejecución. Hay que reconvertirnos. Y tuvieron una oportunidad que no ha tenido nadie, nadie, y es que todos los grupos nos dimos de la mano —figuradamente— y nos pusimos a caminar, y dijimos: Lo sacamos todos juntos y esto arreamos juntos.

No pueden venir con esto, no pueden venir con la supermanzana de Berrocales. ¡Por Dios, Paloma!, la supermanzana de Berrocales es un chiste, sí, es un chiste la supermanzana de Berrocales. ¡No, hombre, no!, la supermanzana en el centro, la supermanzana donde lo necesitan los ciudadanos; no, pues la supermanzana en Berrocales, fenomenal, pues ya está. ¡No, hombre, no!, no hagamos eso, no hagamos trampas, si de verdad que nadie les va a hacer un *checklist* de lo que están haciendo o de lo que no están haciendo, si un 94 o 34, no. Estamos preparando desde el urbanismo a esta ciudad para enfrentarse a una pandemia que mata, a un virus letal, ¿sí o no? No. Porque estamos en, de verdad, que esto pase cuanto antes, que me ponga el chubasquero y que vuelva todo a la normalidad, porque yo quiero mi normalidad y yo soy el desbloqueador, pues fenomenal; pero mientras ahí la gente no se está enfrentando ni al desbloqueo ni a la supermanzana de Berrocales ni a nada de eso, la

gente se está enfrentando a un día a día canalla, canalla, con multitud de problemas, y no le estamos dando soluciones desde el urbanismo, desde el urbanismo, que es donde me compete a mí, y teníamos herramientas, y en esos 38 acuerdos había herramientas.

Hablan de planes que vendrán en 2021, ¡ya habrá vacuna! ¡Pero qué es esto! Pero de verdad, se lo digo de corazón, ¡ya habrá vacuna! O sea, ¿es que van a llegar cuando la vacuna? ¿De verdad que este Ayuntamiento no es capaz, no es capaz de abordar cosas rápidamente? —se han hecho—. No le voy a seguir dando al señor Fuentes con Iberdrola porque no le quiero dar—. Cuando este Ayuntamiento tiene capacidad, decisión política e instrumentos hace cosas rápidas y bien, sí, con ustedes en el Gobierno y con ustedes, sí, sí. Lo que hay que tener es decisión política, ver el estado anímico de esta ciudad, lo que olió tan bien el señor Martínez-Almeida cuando se convirtió en Manuela Carmena; sí, sí, lo olió, olió la inteligencia emocional de esta ciudad y supo que no podía ser el alcalde de la confrontación. Eso es lo que tienen que hacer ustedes desde el urbanismo, saber que la gente está viviendo en una ciudad en la que necesita respuestas desde el urbanismo y desde la vivienda, que las ciudades les agobian, que las ciudades les acosan, que no puede pasear por las calles, que viven con miedo cada vez que dejan en la puerta sus hijos. Eso, eso, eso es para lo que estamos aquí.

¿El Bosque Urbano? Fenomenal; ayer que estuve visitando la parcela de Iberdrola vi parte de las obras que han iniciado, le felicito, señor Fuentes, felicidades. ¿«La isla de color»? Me viene a la cabeza la canción de la tómbola de Marisol, no puedo dejarlo, pero me parece un buen proyecto. Ya está. Bien, muy bien. Señora García Romero, ¿lo que está haciendo? Fenomenal, les felicito por ello, ¡pero no han entendido el mensaje! ¡Es que no lo han entendido! Es que esto no es: estoy cumpliendo o no cumpliendo mi programa electoral o yo vengo aquí para lo que me dijeron los ciudadanos y ahora ha pasado esto y voy a seguir como si no pasara nada.

Esto va de otra cosa. Todas las grandes ciudades se han adaptado, todas las grandes ciudades se han reconvertido, fuera de nuestras fronteras y dentro; grandes, pequeñas, medianas, todas han puesto un muro para luchar contra el virus, desde la movilidad, desde el medio ambiente, desde el urbanismo, todas lo han hecho, y Madrid se está quedando atrás. Pero, ¡por favor!, si somos una capital maravillosa, con una gente maravillosa que ha respondido ante la primera ola y la segunda ola fenomenal, ¿no vamos a estar a la altura nosotros? ¡Por favor!

No les pido que vengán a hacer lo que ya venían a hacer en su libro, no les pido que cumplan su pacto de Gobierno PP-Ciudadanos con el apoyo de VOX, no, les pido, les suplico que cumplan los acuerdos, por una serie de cuestiones: porque eran los acuerdos que protegían a esta ciudad, que la hacían fuerte, la hacían resiliente y le daban vacuna a los ciudadanos para protegerse contra el virus; solamente eso. No era ni la ciudad que quería la señora García Romero ni la ciudad que quería el señor Fuentes ni la ciudad que quería el señor Calvo ni la ciudad que quería yo, era un proyecto para defendernos en la lucha contra un virus.

La Presidenta: Vaya terminando, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

Por favor, cúmplalo y no vengán a hablar de su libro.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora González.

A continuación, para el cierre tiene la palabra la delegada del Área de Obras, la señora Paloma García Romero, y el delegado del Área de Desarrollo Urbano, Mariano Fuentes.

La Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí. Muchas gracias, presidenta.

Yo es que no vengo a hablar de mi libro, es que vengo a hablar de mis veinte medidas; es que no pretenda usted que yo hable de otras cosas que no sean mis veinte medidas.

Yo y el señor Fuentes no somos responsables de las 352 medidas para cambiar esta ciudad, somos responsables de las que tenemos, punto: en mi caso las veinte y dieciocho el señor Fuentes. Y yo le he dicho pormenorizadamente cómo están: el cien por cien de esas veinte medidas se han empezado a ejecutar, y unas tienen un periodo de ejecución mayor y otras un periodo de ejecución menor. Todas en el 2021.

¿Cuándo va a estar la vacuna? Y yo que sé. ¿Lo sabe usted? ¿Su ministro Illa lo sabe? Si no sabe si hay que ponerse mascarilla o no, si no sabe qué técnicos tiene o no, ¿me va a decir a mí si vamos a tener o no vamos a tener, —el filósofo, como dice mi compañero— si vamos a tener o no vacuna?

Desde luego todos estamos trabajando seriamente y hemos cumplido medida por medida, y ahora se las diré, los 20 puntos. Pero si yo tengo 20 puntos no voy a cumplir los del señor Carabante, como me pide también el señor Calvo que haga para los vehículos y la reducción de tráfico, no; y tampoco para hacer supermanzanas en el centro, porque eso con pintarlas vale, no tengo que hacer obras ahí. Pídale al señor Carabante que las haga, yo encantada, pero no me pida usted las 352 medidas porque yo tengo la obligación de cumplir las 20, igual que el señor Fuentes las 18. Tenemos voluntad de colaborar con todo el mundo, como la tenemos siempre, pero nada más.

Y por supuesto que estamos cambiando esta ciudad, pero es que hay muchas cosas que teníamos ya. Como ha dicho: el Ayerbe es mío, es mío, sí, como todo lo del señor Calvo, era suyo, pero como no ejecutaba nada pues al final lo he heredado yo. ¡Pues claro que era suyo arreglar el centro!, y otros centros que vamos a arreglar, pues claro que sí y así es.

Aquí no sé si vamos a hacer lo de buenos políticos o no, pero yo lo que le digo es que usted se ha sentado aquí y nosotros aquí ahora, eso quiere decir que los madrileños no son tontos y saben a qué políticos tienen

que elegir; no son ni buenos ni malos sino los que cumplen y los que no cumplen.

Hay muchas cosas que, efectivamente, nos coinciden con nuestro programa de Gobierno, como las 21 plazas, pero es que lo tenemos, lo tengo: arreglar las plazas y hacerlas un lugar de encuentro. Pues como el acuerdo que tenemos con Ciudadanos y que veníamos trabajando, pues claro que sí pueden coincidir unos acuerdos con otros. Otros no, otros indudablemente no, porque diseñar un plan estratégico viable para reconvertir el viario de aceras insuficientes en viario peatonal..., yo no tenía que redactar ningún plan estratégico, eso es nuevo. ¿Pero usted cree que yo hago así y tengo el plan estratégico? ¿O queremos tener un buen plan estratégico, queremos tener un plan estratégico trabajado? ¿O en tres meses, con el verano por medio, tener un plan estratégico? ¡Hombre!, si somos serios y queremos ser serios pues, efectivamente, habrá que trabajar, ¿no?

Y en proyectos que como usted decía de la crisis oportunidad, como Joaquín Costa, vamos a hacer un proyecto adecuado a los acuerdos de la Villa, ¡claro que sí!, y es lo que vamos a hacer, no porque haya surgido esto. Pues claro que se lo vamos a contar.

Y eso, una a otra, todas las medidas que vamos a hacer. Porque si leo mis veinte... Impulsar una estrategia de ampliación..., pues estoy impulsándola.

Continuar con los trabajos. No me diga: cosas que ya venía haciendo, ¡pero es que la estrategia tercera es continuar con los trabajos! Claro, pues estoy continuándolos. De verdad, es que hay que leerse cada una de las 20 medidas, que es a lo que estamos, y verlo.

Impulsar un programa de caminos escolares. Es que esto lleva haciéndose... pero lo estamos haciendo ahora, ¡ini que fuera nuevo! Porque esto no es que venga de Ana Botella, yo creo que venía ya de la época de Gallardón, pero está recogido en el punto 4. Porque todos hemos acordado que eso era bueno y que queremos seguir haciéndolo y, por tanto, seguimos con esa historia.

Programa de adaptación de espacios públicos para actividades educativas; pues no se puede hacer ese programa...

Yo creo que he sido muy seria. Le he estado dando fechas en cada uno de los programas y de las actuaciones, luego ya si no cumplo ya me lo podrá echar en cara.

Revisar las ordenanzas; pues también, pero tampoco las ordenanzas es: reviso una ordenanza, ya la tengo. ¡Hombre!, es que..., de verdad, léase una a otra todas las 20 que hay.

Y de verdad que somos serios, que sí que nos lo creemos, que estamos trabajando. Que hay cosas que pueden coincidir o no, pero que desde luego nos hemos tomado muy seriamente los programas de la Villa, muy seriamente el cambiar esta ciudad y hacerla no como usted dice hasta que salga la vacuna sino para siempre, para mejorar la calidad de vida de los madrileños para siempre, no por una pandemia sino porque realmente mejorará su calidad de vida.

Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano**: Sí. Con objeto de continuar con la intervención, realmente sí me gustaría dejar claro que esto es un acuerdo de todos, en el que yo entiendo que unos deben exigir y otros debemos de cumplir y la realidad es que estamos cumpliendo.

Después de esta sobreactuación que acabamos de vivir, realmente lo que hemos hecho hoy es dar cumplimiento a lo que ustedes decían: informar sobre el cumplimiento de las medidas. No hemos venido a hablar de filosofía, no hemos venido a hablar de futuro, de lo que entendíamos que deberían ser los acuerdos de Gobierno; ¿qué podemos? Por supuesto que sí, podemos hablar de ello, señora González y señor Calvo, cuando ustedes lo soliciten o cuando nosotros lo solicitemos, porque esto es un equipo, un equipo de cumplimiento de acuerdos de Gobierno, pero la realidad es que hoy lo que nos preguntaban es a lo que le hemos dado puntalmente contestación.

Yo entiendo que ante la abrumadora información que les hemos dado pues, evidentemente, tengan que salir por las de Villadiego y hablar de lo que tengan que hablar. Hablar de Nueva York; miren ustedes, sacar la vida a la calle. ¡Pero si eso lo estamos haciendo nosotros! ¡Si hemos concedido 2.000 autorizaciones de licencias para terrazas y bares, que se están cerrando todos los días porque no tienen oportunidad! ¿Y saben lo que ocurre? Que nos encontramos a ustedes enfrente con los vecinos diciendo que no a las terrazas en el espacio público. Pero qué están diciendo, ¿lo uno o lo contrario? Porque es la realidad. La realidad del día a día es que nos encontramos con ustedes manifestándose con los vecinos porque las terrazas hacen ruido. ¡Aclárense! ¡Aclárense!

Con respecto al tema de París y la movilidad, ¿pero por qué no saca pecho por Madrid, señor Calvo? ¡Saque pecho por Madrid, por favor!, que Madrid ha puesto 45 km de carriles de autobús provisionales, que eso no lo ha hecho ninguna ciudad de Europa. Deje de quejarse y súmese al carro de los acuerdos de la Villa, que también son sus acuerdos, también son sus éxitos, señor Calvo.

Señora González, realmente que entienda que no hemos tenido que modificar las prioridades de nuestra estrategia de Gobierno por culpa de los acuerdos de la Villa es no entender nada. ¡Por supuesto que las hemos tenido que modificar! Usted que se cree, que los 36 accesos a los colegios que hemos hecho en dos meses, desde el punto de vista de pensamiento, de estudio, de análisis, de proyecto y que ahora los estamos poniendo a la práctica ¿los hemos hecho de la noche a la mañana? ¿En eso no nos tiene que apoyar usted, señora González?

Yo entiendo que la izquierda está encasillada en la queja y ustedes se tienen que quejar, pero en este punto no, en este punto tendrían que estar de acuerdo, conformes, como mínimo conformes con los trabajos que estamos haciendo desde este Equipo de Gobierno, porque todas y cada una de las áreas están poniendo lo mejor que tienen, desde el punto de vista de capital

humano, desde el punto de vista de recursos y desde el punto de vista de dedicación de tiempo para hacer cumplir estos acuerdos de la Villa.

Y qué es lo que ocurre, ¿qué supone esto un cambio de ciudad? Por supuesto que supone un cambio de ciudad. Pero es que este Gobierno ya traía ese cambio de ciudad, y muchas de las cosas son comunes en todos los partidos políticos que exigíamos ese cambio de ciudad. Lo que ocurre es que las prioridades nos han modificado los tiempos, y así lo estamos haciendo, así lo estamos haciendo.

Por lo tanto, ya para terminar, ruego por favor que se bajen del caballo de la queja y se sumen al caballo del éxito de este Equipo de Gobierno.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias a todos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta: Espero que tengáis una buena semana, que os cuidéis todos y nos vemos en el próximo Pleno. Gracias.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta minutos).